



INFORME FINAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



Tomado por: Fundación para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Colombiana.



Director General

Dr. José Fernando Tirado Hernández.

Secretaria General

Dra. Yissela Acosta Vásquez

Asesora de dirección

Dra. Isidora Moscote Arrieta

Subdirector de Planeación

Dr. Edgardo Rafael Ely Artuz.

Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Dr. Cesar Augusto Buevas Mercado.

Jefa Control Interno

José Darío Vergara Orozco.

Jefe Administrativo Financiero

Luis José Dumar Abisambra.

Fundación para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Colombianas

FUNSOSTENIBLE

Directora General

JOHANA VENEGAS SALCEDO

Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y del San Jorge

Carrera 6 No 61-25 Barrio los Bongos

PBX (57+4) 7890605©

Montería, 2017.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE

José Fernando Tirado Hernández

Director General

Secretaria General

Dra. Yissela Acosta Vásquez

Asesora de dirección

Dra. Isidora Moscote Arrieta

Subdirector de Planeación

Dr. Edgardo Rafael Ely Artuz.

Subdirector de Gestión Ambiental

Dr. Cesar Augusto Buelvas Mercado.

Jefa Control Interno

José Darío Vergara Orozco.

Jefe Administrativo Financiero

Luis José Dumar Abisambra.



Hilsye Carolina Ruiz Bechara
Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Coordinador General Proyecto

Equipo de Apoyo Técnico

Daniel Alberto Ricardo Santana
Ingeniero Ambiental.

Carlos Alberto Montero Guevara
Ingeniero Ambiental.

Hernán Darío García
Ingeniero Agroindustrial.

Ema Sofía López Montes
Ingeniera de Producción.

Elsy Páez Fuentes
Auxiliar Administrativo.

CITAR COMO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES COLOMBIANAS – FUNSOSTENIBLE y CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE. 2017. Optimización del sistema de vigilancia de calidad de aire de montería, la actualización de los mapas de ruido y el control y seguimiento a la calidad del aire (emisiones de ruido, olores ofensivos) y el plan departamental RESPEL. Editores: Ruiz, H. Ricardo, D. Montero, C. García, H. López, E. Páez E. Convenio No. 017 de 2017. Montería - Córdoba.

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	9
2	OBJETIVOS.....	10
	2.1 OBJETIVO GENERAL	10
	2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
3	JUSTIFICACIÓN.....	11
4	METODOLOGÍA.....	12
5	MARCO LEGAL APLICABLE A LOS GENERADORES Y GESTORES RESPEL.....	14
6	CONCEPTUALIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL.....	16
	6.1 REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS – RESPEL (IDEAM-SIAC, 2017).....	16
	6.2 DEFINICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)	20
	6.2.1 Corrosividad	20
	6.2.2 Reactividad.....	20
	6.2.3 Explosividad.....	20
	6.2.4 Inflamabilidad.....	21
	6.2.6 Radioactivo.....	21
	6.2.7 Tóxico 21	
	6.3 CATEGORÍA DEL GENERADOR.....	22
	6.4 GESTIÓN INTERNA.....	22
	6.5 GESTIÓN EXTERNA.....	23
	6.6 LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES 23	
	6.7 RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS.....	25
7	GESTIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 29	
	7.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DEPARTAMENTAL.....	29
	7.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS POR ESTADO DE LA MATERIA.....	30
	7.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS POR MUNICIPIOS.	30
	7.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS.	33
	7.5 GENERACIÓN DE RESIDUOS POR CORRIENTE	36
	7.6 GESTIÓN POR CATEGORÍA DEL GENERADOR.....	40
8	MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	41
	8.1 MANEJO A TRAVÉS DEL GENERADOR	41
	8.2 MANEJO A TRAVÉS DE TERCEROS.....	46
9	GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, AÑO 2017	47
	9.1 TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	47
	9.2 VISITAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	48
	9.3 DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS	51



9.3.1 VISITAS TÉCNICAS	56
9.4 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESPAL	60
9.4.1 BIORRESIDUOS S.A.S	61
9.4.2 ECOFUEGO S.A.....	61
10 CONCLUSIONES.....	62
11 RECOMENDACIONES.	63
12 BIBLIOGRAFÍA	64

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Departamento de Córdoba división político administrativo	12
Figura 2. Generalidades de RESPEL.....	16
Figura 3. Funciones de las Corporaciones Ambientales	19
Figura 4. Generación de residuos peligrosos en los años 2012-2016.....	29
Figura 5. Generación de residuos por estado de la materia departamento de Córdoba.	30
Figura 6. Generación de residuos sólidos por municipios periodo de balance 2016. ...	31
Figura 7. Porcentaje de aporte de residuos peligrosos por municipios.	32
Figura 8. Valor corriente de generación de interés especial.	39
Figura 9. Gestión de Residuos Peligrosos por categoría del generador	40
Figura 10. Manejo RESPEL a través del generador	41
Figura 11. Manejo RESPEL a través de terceros.	46
Figura 12. Porcentaje de reportes usuarios RESPEL.....	47
Figura 13. Vista de un cuarto de almacenamiento con dificultades sanitarias y ambientales.	56
Figura 14. Ejemplo de cuarto de almacenamiento de residuos mal ubicado.	57
Figura 15. Cuarto sin segregación de residuos.....	58
Figura 16. Residuos ordinarios dispuestos como residuos peligrosos.	58
Figura 17. Caneca recolectora de residuos peligrosos.....	59
Figura 18. Bolsas de residuos peligrosos sin etiquetado y en el suelo.	59

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Principales municipios generadores que reportaron información en el año 2017.	30
Tabla 2. Actividades Generadoras Según Código Internacional industrial uniforme para el año 2016.....	33
Tabla 3. Actividades generadoras según división CIIU para el 2016.....	35
Tabla 4. Generación de residuos por corriente en el 2016.....	36
Tabla 5. Cantidad aprovechada por el generador en el 2016.	41
Tabla 6. Cantidad tratada por el generador.	42
Tabla 7. Cantidad dispuesta por el generador en el 2016.....	43
Tabla 8. Número de usuarios que realizaron reporte RESPEL por PDB.	47
Tabla 9. Porcentaje de transmisión en PDB.....	48
Tabla 10. Datos Atípicos presentados por establecimientos en PDB 2016	48
Tabla 11. Inconsistencias presentadas por establecimientos en PDB 2016	49
Tabla 12. Número de generadores visitados por municipios.	50
Tabla 13. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Canalete en el 2017.	52
Tabla 14. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Cereté.....	52
Tabla 15. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Cotorra.....	52
Tabla 16. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Ciénega de Oro	53
Tabla 17. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Montería.	53
Tabla 18. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de los Córdoba.....	54
Tabla 19. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Puerto Escondido.	54
Tabla 20. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de San Carlos.	54
Tabla 21. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de San Pelayo.	55
Tabla 22. Actividades Generadoras RESPEL Municipio Tierralta.....	55
Tabla 23. Actividades Generadoras RESPEL Municipio Valencia.	55

GLOSARIO

CIIU: El CIIU se refiere a la clasificación industrial internacional Uniforme, el cual en Colombia se encuentra administrado por el DANE.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

PDB: Periodo de balance.

SIUR: Subsistema de información sobre uso de recursos naturales renovables.

RESIDUOS: Es cualquier material que su productor o dueño considera que no tienen valor suficiente para retenerlo.

RESPEL: Se refiere a un desecho considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos en la salud. Las propiedades peligrosas son toxicidad, inflamabilidad, reactividad química, corrosividad, explosividad, reactividad, radioactividad o de cualquier otra naturaleza que provoque daño a la salud humana y al medio ambiente

CRETIB: describe las características de peligrosidad de una sustancia en términos de Corrosividad, Reactividad, explosividad, Toxicidad, inflamabilidad, y riesgo biológico.

RESUMEN EJECUTIVO

La información ofrecida en el INFORME FINAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2017, describe las actuaciones realizadas por los generadores y gestores de residuos peligrosos, en marco de los lineamientos normativos del decreto 4741 de 2005 y la resolución 1362 de 2007, así mismo contiene información cuantitativa de la totalidad de residuos peligroso generados, dispuestos, almacenados, tratados y valorizados por parte del generador o de terceros, se describe la situación actual de los generadores a través de un diagnóstico de la gestión interna, que arroja luces de las futuras actuaciones y perspectivas de la CAR-CVS respecto a los usuarios RESPHEL.

1 INTRODUCCIÓN

Desde la revolución industrial los países vienen presentando transformaciones contantes en sus modelos productivos, llevándolos a un nivel de sofisticación cada vez mayor, en gran medida esto ha traído como consecuencia cambios en los procesos, materias primas y residuos. En este sentido el uso y generación de residuos peligrosos es un componente fundamental de tal sofisticación, un ejemplo claro de ello son los teléfonos inteligentes, que tiene como componente de interés ambiental principalmente la batería que pueden contener Níquel -Cadmio y Litio, y es que solo en el 2014 “el total de abonados a la telefonía móvil alcanzaba una cifra de 53.583.664” (Revista Semana, 2015)), datos que nos llevan a pensar que el trasfondo de la generación de residuos peligrosos es un tema de capital importancia en Colombia.

El interés mundial por los residuos peligrosos nace en conferencia de Basilea (Suiza) en el año 1989, en donde se adoptó el Convenio de Basilea que trata principalmente sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, aprobado en Colombia por la Ley 253 DE 1996, desde ese año se ha creado una serie de reglamentaciones con el fin de dar cumplimiento a los compromisos ambientales adquiridos, es así que se emana el Decreto 4741 de 2005, el cual reglamenta la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral, a partir de la expedición de la Resolución 1362 de 2007 se establecieron los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, reglamentando los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, estas normativas tiene como objetivo primordial la prevención de generación en la fuente de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo tratamiento y valorización de las mismas, gracias ellas se tiene un instrumento de captura de información primaria, a través de la plataforma del SIUR administrado por el IDEAM, información normalizada, homogénea y sistemática sobre la generación y manejo de residuos o desechos peligrosos originados por las diferentes actividades productivas y sectoriales a nivel departamental.

La normatividad obliga a las autoridades ambientales a realizar seguimiento a los generadores y gestores de residuos peligrosos, así como la divulgación de la información sobre el uso y manejo de los residuos peligrosos en su jurisdicción, en tal sentido, este documento relaciona en un primer lugar los referentes conceptuales y metodológicos dentro de los elementos del INFORME FINAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2017, en segundo lugar se aborda los resultados de la vigilancia control y seguimiento de los usuarios RESPEL, en el Periodo de Balance 2016, y por último se realiza un informe de gestión realizado en marco del Convenio Suscrito entre FUNSOSTENIBLE y la CAR-CVS.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Actualizar la información ambiental sobre el uso, manejo y disposición final de los residuos peligrosos RESPEL, en el departamento de Córdoba.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados en el departamento de Córdoba.
- Identificar los principales municipios de Córdoba con mayor índice de generación de residuos peligrosos.
- Registrar la cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados por actividad productiva en el departamento de Córdoba.
- Determinar la cantidad anual y tipo de residuos o desechos peligrosos almacenados, aprovechados, tratados y dispuestos por el generador o a través de terceros.
- Identificar la gestión de los residuos peligrosos RESPEL por parte de los generadores y gestores departamentales.

3 JUSTIFICACIÓN

Existe a nivel nacional e internacional una preocupación constante sobre los residuos peligrosos, esta temática ambiental ha venido cobrando importancia a medida que aumenta la producción de este tipo de residuos en aparatos electrónicos de alta demanda, incremento de un mayor número de establecimientos industriales y mayor tasa de producción en los hogares; el departamento de Córdoba no es ajeno a esta tendencia, por ello los riesgos sanitarios y ambientales derivados de una mala disposición y manejo hace clara la necesidad de darle una mayor relevancia.

El riesgo de contaminación del suelo, agua y el aire, junto a los peligros inherentes en la salud pública, hace necesario el control y gestión por parte de las Autoridades Ambientales, evaluar la gestión integral de los residuos peligrosos y efectuar los seguimientos a la gestión externa en cumplimiento de las normas, permitirán como principio fundamental establecer medidas de protección, en favor de los derechos ambientales de las comunidades en el departamento de Córdoba.

El Plan Departamental RESPEL 2017, debe ser un instrumento que contribuya a mejorar los procesos de información que los generadores de residuos peligrosos reportan al SIUR, debe favorecer una mejora continua de la calidad y veracidad de esa información, además debe contener los procedimientos pertinentes para facilitar el análisis de los residuos que se generan en el departamento en términos de cantidad, y su respectiva forma de tratamiento, valorización y aprovechamiento de modo que se pueda a través de un análisis fomentar la minimización de los residuos generados y promoción de un adecuado manejo en toda las fases de la gestión.

El siguiente documento surge desde la necesidad por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge de establecer información ambiental prioritaria sobre el uso, manejo y disposición final de los residuos peligrosos en el departamento de Córdoba, este Plan es formulado, en marco del convenio especial de cooperación No. 017 DE 2017 para Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación que tuvo como propósito optimizar el Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de Montería, la Actualización de los Mapas de Ruido y el Control y Seguimiento a La Calidad del Aire (Emisiones de Ruido, Olores Ofensivos) y el Plan Departamental RESPEL, celebrado entre la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS REGIONES COLOMBIANAS FUNSOSTENIBLE y la CVS

4 METODOLOGÍA

El área de estudio para la Implementación del Plan departamental de los Residuos Peligrosos RESPEL, fue el departamento de Córdoba, en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge -CVS-, que consta de 30 municipios: Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, La Apartada, Lórica, Los Córdoba, Momil, Montelíbano, Montería, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia y las cuencas hidrográficas de los ríos Sinú y San Jorge (Instituto Geografico Agustin Codazzi, s.f.), comprendiendo una superficie de 25.020 km², entre los 07°21'51" y 09°26'36" de latitud norte y los 74°47'25" y 76°30'48" de longitud oeste.

Figura 1. Departamento de Córdoba división político administrativo



Fuente: tomada de <http://www.cordoba.gov.co> y modificadas por Equipo técnico Funsostenible 2017

Cerca de tres cuartas partes del territorio Cordobés lo ocupan las planicies de los valles de inundación de los ríos Sinú y San Jorge, mientras que el resto del departamento es quebrado y corresponde a las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, (Roca Gerson & Pérez, 2006)

Se tomó como base la información, la contenida en el Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables -SIUR- administrada por el IDEAM, y que contiene los usuarios inscritos como generadores de residuos peligrosos, se realizó visitas a

establecimientos comerciales, industriales o de servicios en el departamento de Córdoba, en las cuales se verificó y diagnosticó la gestión integral de los Residuos Peligrosos RESPEL.

La información obtenida estuvo enfocada principalmente en identificar:

- Municipios generadores de residuos peligrosos.
- Volumen de los residuos peligrosos aportados por municipios.
- Residuos peligrosos generados en los diferentes sectores, según vocación comercial o industrial.
- Gestión de residuos peligrosos en cuanto a generación, recolección interna, almacenamiento, aprovechamiento, transporte y disposición final.

5 MARCO LEGAL APLICABLE A LOS GENERADORES Y GESTORES RESPAL

A continuación, se realiza un recuento de la legislación ambiental vigente, aplicable a este sector, definiendo leyes, Decretos y Resoluciones.

- **Decreto 2811 del 18 de diciembre de 1974.** Por el cual se dicta el código nacional de los recursos naturales y protección del medio ambiente.
- **Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.** Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental-SINA y se dictan otras disposiciones.
 Artículo 17: Corresponde al IDEAM efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la nación, especialmente en lo referente a su contaminación y degradación, necesarios para la toma de decisiones de las autoridades ambientales.
- **Decreto 1277 del 21 de junio 1994.** Por el cual se organiza y establece el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.
 Artículo 5: El IDEAM suministrará al Ministerio de Ambiente, "las bases para el establecimiento de las normas, disposiciones y regulaciones para el ordenamiento ambiental del territorio, el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables".
- **Ley 253 del 9 de enero de 1996.** Por medio de la cual Colombia ratifica el convenio de Basilea sobre el control de movimientos transfronterizos, de los desechos peligrosos y su eliminación.
- **Ley 430 del 16 de enero de 1998.** Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 1609 del 31 de julio 2002.** Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- **Decreto 291 del 29 de enero de 2004.** Por el cual se modifica la estructura del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, y se dictan otras disposiciones.
 Artículo 15, numerales 1 y 2: Una de las funciones de la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM es: "Recolectar y generar información sobre uso de recursos naturales renovables, contaminación y degradación por vertimientos, emisiones y residuos sólidos producidos por las diferentes actividades socioeconómicas y en coordinación con la Oficina de Informática, desarrollará los protocolos, estándares, procedimientos e instrumentos para la captura, almacenamiento, procesamiento y difusión de información sobre el uso de recursos y sobre la generación de vertimientos, emisiones y residuos sólidos producidos por las diferentes actividades socioeconómicas".
- **Ley 994 del 2 de noviembre de 2005.** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- **Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos** aprobada por el Consejo Nacional Ambiental el 16 de diciembre de 2005.
 Reconoce la necesidad de generar instrumentos que permitan complementar y mejorar el diagnóstico que se tiene sobre la problemática de la generación y manejo de los residuos o desechos peligrosos en el país.

- **Decreto 4741 del 30 de diciembre 2005.** Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral, derogado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- **Resolución 1402 17 de Julio de 2006.** Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.
- **Resolución 043 del 14 de marzo de 2007.** Por la cual se establecen los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.
- **Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007.** Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

Artículo 27: Del Registro de Generadores. El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial expedirá dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia del presente decreto, el acto administrativo sobre el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, de acuerdo con los estándares para el acopio de datos, procesamiento, transmisión, y difusión de la información que establezca el IDEAM; unificado en la actualidad en el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiental en su artículo 2.2.6.1.6.1.

Artículo 28°: De la Inscripción en el Registro de Generadores. Los generadores de residuos o desechos peligrosos están obligados a inscribirse en el Registro de Generadores de la autoridad ambiental competente de su jurisdicción, teniendo en cuenta categorías y plazos; unificado en la actualidad en el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiental en su artículo 2.2.6.1.6.2.

- **Ley 1252 el 27 de noviembre de 2008.** Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1333 del 21 de julio de 2009.** Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y la Titularidad de la potestad sancionatoria en materia Ambiental para imponer y ejecutar las medidas preventivas y sancionatorias que necesita el país.
- **Decreto 351 de 19 de febrero de 2014.** Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
- **Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2.2.6.1.6.1. Del Registro Generadores. El registro de generadores de residuos o desechos peligrosos se registrará por lo establecido en Resolución 1362 de 2007 expedido por el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible o la norma que la modifique o sustituya.

Artículo 2.2.6.1.6.2. De la Inscripción en el Registro de Generadores. Los generadores residuos o desechos peligrosos están obligados a inscribirse en el Registro de la autoridad ambiental

6 CONCEPTUALIZACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL

6.1 REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS – RESPEL (IDEAM-SIAC, 2017)

6.1.1 Generalidades

El instrumento de captura RESPEL tiene como finalidad hacer un seguimiento y monitoreo de la generación de residuos o desechos peligrosos hasta la disposición final de los mismos; lo que permite proteger la salud humana y el medio ambiente, a través de la implementación de medidas necesarias, desde la prevención, reducción, separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, hasta el tratamiento y/o disposición final, respondiendo a las necesidades de cada región de nuestro país (Figura 2).

Figura 2. Generalidades de RESPEL.



Fuente IDEAM-SIAC 2017.

6.1.2 Actores

La información recopilada en el registro RESPEL, involucra a diferentes actores los cuales interactúan, a través de los diferentes módulos que integran este instrumento de captura de acuerdo con el perfil de usuario que se le asigne: un módulo de diligenciamiento (establecimientos generadores), un módulo de administración regional o local (para las Autoridades Ambientales), un módulo de administración nacional (para el IDEAM) y el usuario (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

6.1.3 Procedimiento de Registro

El proceso de registro en RESPEL comprende las siguientes etapas:

I. Inscripción

En esta etapa el generador relaciona los datos de su empresa y del establecimiento o instalación donde son generados los residuos peligrosos siempre y cuando genere más de 10 kilos de RESPEL al mes o la Autoridad Ambiental lo requiera, mediante el diligenciamiento del "FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS". Una vez diligenciado, este debe ser enviado a la Autoridad Ambiental del área de jurisdicción donde se encuentra ubicado el establecimiento o instalación generadora de este tipo de residuos.

Es de aclarar que una empresa puede tener varios establecimientos, por lo tanto, cada uno de ellos debe contar con su propio usuario y contraseña.

La Autoridad Ambiental frente a la cual se adelantó el proceso de inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, tiene un plazo máximo de quince (15) días hábiles para responder la solicitud. Si el generador manifestó imposibilidad de diligenciar el registro a través de la versión Web, la Autoridad Ambiental remitirá de manera digital un archivo con la versión Excel del mismo. Si, por el contrario, el Generador no presenta ninguna imposibilidad de diligenciar el registro en línea, remitirá en respuesta a la solicitud de inscripción, un usuario y una contraseña con los cuales el generador será identificado en el mismo

II. Diligenciamiento

En su diligenciamiento el generador se puede apoyar de manuales y tutoriales elaborados por el IDEAM (Web -Excel), los cuales puede consultar y descargar en su página Web o en las páginas web de las diferentes Autoridades Ambientales del país. Es de importancia resaltar que el generador cuenta con un plazo único para el diligenciamiento anual, el cual va hasta el 31 de marzo.

III. Actualización

La información debe ser reportada año cumplido, por lo tanto, a 31 de marzo de cada año, el generador debe actualizar en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos la información del año inmediatamente anterior.

IV. Cancelación del registro

Los generadores de residuos o desechos peligrosos cuyos establecimientos ya no se encuentren activos y no estén generando residuos o desechos peligrosos, deberán presentar la solicitud de cancelación del registro en mención ante la Autoridad Ambiental donde se encuentra registrado, mediante comunicación escrita anexando los sustentos técnicos y las razones por las cuales dicho establecimiento o instalación ya no genera este tipo de residuos. Por su parte, la Autoridad Ambiental debe evaluar la información presentada por el generador y verificarla si así lo estima conveniente, antes de hacer el respectivo trámite y su posterior comunicación de cancelación del registro.

6.1.3 Funciones de las Autoridades ambientales en el área de su jurisdicción relacionada con la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario para el Sector Ambiental, Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.6.1.5.1, las Autoridades Ambientales en función a sus actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, en el área de su jurisdicción deben:

Figura 3. Funciones de las Corporaciones Ambientales

- 01** Implementar el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos en su jurisdicción
- 02** Reportar anualmente durante el mes de enero del año siguiente al IDEAM, la información recolectada a través del registro de generadores.
- 03** Generar o divulgar información en el área de su jurisdicción sobre la cantidad, calidad, tipo y manejo de los residuos o desechos peligrosos, con base en la información recopilada en el registro de generadores.
- 04** Formular e implementar en el área de su jurisdicción un plan para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, con énfasis en aquellas estrategias o acciones que haya definido la Política como prioritarias. Lo anterior, independiente-
- 05** Poner en conocimiento del público en general, el listado de receptores o instalaciones autorizadas para el almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o valorización y disposición final de residuos o desechos peligrosos en su jurisdicción.
- 06** Incentivar programas dirigidos a la investigación para fomentar el cambio de procesos de producción contaminantes por procesos limpios.
- 07** Fomentar en el sector productivo la identificación de oportunidades y alternativas de producción más limpia que prevengan y reduzcan la generación de residuos o desechos peligrosos.
- 08** Realizar actividades informativas, de sensibilización y educativas de tal manera que se promueva la gestión integral de residuos o desechos peligrosos en el área de su jurisdicción.
- 09** Fomentar en el sector productivo el desarrollo de actividades y procedimientos de autogestión que coadyuven a un manejo integral de los residuos o desechos peligrosos.

fuentes: IDEAM-SIAC 2017

6.2 DEFINICIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Según el decreto 4741 del 2005, una sustancia desecho o residuos se le asignará la calidad de peligroso si muestra características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas y radiactivas, estas siete características de peligrosidad CRETIB, que hace referencia el decreto están definidas en el Anexo III.

6.2.1 Corrosividad

Característica que hace que un residuo o desecho por acción química, pueda causar daños graves en los tejidos vivos que estén en contacto o en caso de fuga, puede dañar gravemente otros materiales y posee cualquiera de las siguientes propiedades:

- a. Ser acuoso y presentar un pH menor o igual a 2 o mayor o igual a 12.5 Unidades.
- b. Ser líquido y corroer el acero a una tasa mayor de 6.35 mm por año a una Temperatura de ensayo de 55 °C.

c.

6.2.2 Reactividad

Es aquella característica que presenta un residuo o desecho cuando al mezclarse o ponerse en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos tiene cualquiera de las siguientes propiedades:

- a. Generar gases, vapores y humos tóxicos en cantidades suficientes para provocar daños a la salud humana o al ambiente cuando se mezcla con agua.
- b. Poseer, entre sus componentes, sustancias tales como cianuros, sulfuros, peróxidos orgánicos que, por reacción, liberen gases, vapores o humos tóxicos en cantidades suficientes para poner en riesgo la salud humana o el ambiente.
- c. Ser capaz de producir una reacción explosiva o detonante bajo la acción de un fuerte estímulo inicial o de calor en ambientes, confinados.
- d. Aquel que produce una reacción endotérmica o exotérmica al ponerse en contacto con el aire, el agua o cualquier otro elemento o sustancia.
- e. Provocar o favorecer la combustión.

6.2.3 Explosividad

Se considera que un residuo (o mezcla de residuos) es explosivo cuando en estado sólido o líquido de manera espontánea, por reacción química, puede desprender gases a una temperatura, presión y velocidad tales que puedan ocasionar daño a la salud humana y/o al ambiente, y además presenta cualquiera de las siguientes propiedades:

- a. Formar mezclas potencialmente explosivas con el agua.
- b. Ser capaz de producir fácilmente una reacción o descomposición detonante o explosiva a temperatura de 25 °C y presión de 1.0 atmósfera.
- c. Ser una sustancia fabricada con el fin de producir una explosión o efecto.

d. Pirotécnico.

6.2.4 Inflamabilidad

Característica que presenta un residuo o desecho cuando en presencia de una fuente de ignición, puede arder bajo ciertas condiciones de presión y temperatura, o presentar cualquiera de las siguientes propiedades:

- a. Ser un gas que a una temperatura de 20 °C y 1.0 atmósfera de presión arde en una mezcla igual o menor al 13% del volumen del aire.
- b. Ser un líquido cuyo punto de inflamación es inferior a 60 °C de temperatura, con excepción de las soluciones acuosas con menos de 24% de alcohol en volumen.
- c. Ser un sólido con la capacidad bajo condiciones de temperatura de 25 °C y presión de 1.0 atmósfera, de producir fuego por fricción, absorción de humedad o alteraciones químicas espontáneas y quema vigorosa y persistentemente dificultando la extinción del fuego.
- d. Ser un oxidante que puede liberar oxígeno.

6.2.5 Infeccioso

Un residuo o desecho con características infecciosas se considera peligroso cuando contiene agentes patógenos; los agentes patógenos son microorganismos (tales como bacterias, parásitos, virus, rickettsias y hongos) y otros agentes tales como priones, con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

6.2.6 Radioactivo

Se entiende por residuo radioactivo, cualquier material que contenga compuestos, elementos o isótopos, con una actividad radiactiva por unidad de masa superior a 70 K Bq/Kg (setenta kilos becquerels por kilogramo) o 12nCi/g (dos nano curies por gramo), capaces de emitir, de forma directa o indirecta, radiaciones. Ionizantes de naturaleza corpuscular o electromagnética que en su interacción con la materia produce ionización en niveles superiores a las radiaciones naturales de fondo.

6.2.7 Tóxico

Se considera residuo o desecho tóxico aquel que en virtud de su capacidad de provocar efectos biológicos indeseables o adversos que puede causar daño a la salud humana y/o al ambiente. Para este efecto se consideran tóxicos los residuos o desechos que se clasifican de acuerdo con los criterios de toxicidad (efectos agudos, retardados o crónicos y ecotóxicos) definidos a continuación y para los cuales, según sea necesario, las autoridades competentes establecerán los límites de control correspondiente:

- a. Dosis letal media oral (DL50) para ratas menor o igual a 200 mg/kg para sólidos y menor o igual a 500 mg/kg para líquidos, de peso corporal.
- b. Dosis letal media dérmica (DL50) para ratas menor o igual de 1000 mg/kg de peso corporal.
- c. Concentración letal media inhalatoria (CL50) para ratas menor o igual a 10 mg/l.
- d. Alto potencial de irritación ocular, respiratoria y cutánea, capacidad corrosiva sobre tejidos vivos.
- e. Susceptibilidad de bioacumulación y biomagnificación en los seres vivos y en las cadenas tróficas.
- f. Carcinogenicidad, mutagenicidad y teratogenicidad.
- g. Neurotoxicidad, inmunotoxicidad u otros efectos retardados.
- h. Toxicidad para organismos superiores y microorganismos terrestres y acuáticos,
- i. Otros que las autoridades competentes definan como criterios de riesgo de toxicidad humana o para el ambiente.

En caso de que no se tenga claridad de estas características se debe realizar una caracterización de peligrosidad de los residuos por medio de laboratorios acreditados, esto con el fin de demostrar ante la autoridad que sus residuos no son peligrosos.

6.3 CATEGORÍA DEL GENERADOR

El decreto 4741 de 2005, en base a la cantidad de residuos peligrosos producidos categoriza a los generadores de la siguiente manera:

- a) Gran generador: Persona natural o jurídica que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 1,000.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- b) Mediano generador: Persona natural o jurídica que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 100.0 kg/mes y menor a 1,000.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- c) Pequeño generador: Persona natural o jurídica que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad igual o mayor a 10.0 Kg/mes y menor a 100.0 kg/mes calendario considerando los períodos de tiempo de generación del residuo y llevando promedios ponderados y media móvil de los últimos seis (6) meses de las cantidades pesadas.
- d) Exento: Persona natural o jurídica que genera residuos o desechos peligrosos en una cantidad inferior a 10,0 kg/mes.

6.4 GESTIÓN INTERNA

Según la Resolución conjunta 1164 del Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud (2002), define la gestión interna como:

La planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la entidad generadora de residuos hospitalarios y similares, incluyendo las actividades de generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo, sustentándose en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales; asignando recursos, responsabilidades y garantizando, mediante un programa de vigilancia y control el cumplimiento del Plan.

6.5 GESTIÓN EXTERNA.

La Resolución conjunta 1164 del Ministerio del Medio Ambiente y Ministerio de Salud (2002), define la gestión externa como:

El conjunto de operaciones y actividades de la gestión de residuos que por lo general se realizan por fuera del establecimiento del generador como la recolección, aprovechamiento, el tratamiento y/o la disposición final. No obstante, lo anterior, el tratamiento será parte de la gestión Interna cuando sea realizado en el establecimiento del generador. La gestión externa de residuos hospitalarios y similares puede ser realizada por el mismo generador, o ser contratada a través de una empresa prestadora del servicio público especial de aseo y, en cualquier caso, se deben cumplir las normas y procedimientos establecidos en la legislación ambiental y sanitaria vigente.

6.6 LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES

Las corrientes de residuos Y, describen la generación de residuos peligrosos por proceso productivos o actividades, el decreto 4741 de 2005 las clasificó de la siguiente forma:

Y1: Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.

Y2: Desechos resultantes de la producción y preparación de productos farmacéuticos.

Y3: Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.

Y4: Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.

Y5: Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera.

Y6: Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.

Y7: Desechos que contengan cianuros, resultantes del tratamiento térmico y las operaciones de temple.

Y8: Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.

Y9: Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

Y10: Sustancias y artículos de desecho que contengan, o estén contaminados por, bifenilos policlorados (PCB), terfenilos policlorados (PCT) o bifenilos polibromados (PBB).

Y11: Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.

Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.

Y13: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.

Y14: Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

Y15: Desechos de carácter explosivo que no estén sometidos a una legislación diferente.

Y16: Desechos resultantes de la producción; preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.

Y17: Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.

Y18: Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

Desechos que tengan como constituyentes:

Y19: Metales carbonilos.

Y20: Berilio, compuestos de berilio

Y21: Compuestos de cromo hexavalente.

Y22: Compuestos de cobre.

Y23: Compuestos de zinc.

Y24: Arsénico, compuestos de arsénico.

Y25: Selenio, compuestos de selenio.

Y26: Cadmio, compuestos de cadmio.

Y27: Antimonio, compuestos de antimonio.

Y28: Telurio, compuestos de telurio.

Y29: Mercurio, compuestos de mercurio.

Y30: Talio, compuestos de talio.

Y31: Plomo, compuestos de plomo.

Y32: Compuestos inorgánicos de flúor, con exclusión del fluoruro cálcico

Y33: Cianuros inorgánicos.

Y34: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.

Y35: Soluciones básicas o bases en forma sólida.

Y36: Asbesto (polvo y fibras).

Y37: Compuestos orgánicos de fósforo.

Y38: Cianuros orgánicos.

Y39: Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.

Y40: Éteres.

Y41: Solventes orgánicos halogenados.

Y42: Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.

Y43: Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados.

Y44: Cualquier sustancia del grupo de las dibenzoparadioxinas policloradas.

Y45: Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y43, Y44).

6.7 RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS

Las corrientes de residuos A, están asociadas a la generación de residuos peligrosos, por fuentes específicas de generación, el decreto 4741 de 2005 las clasificó así:

A1 Desechos metálicos o que contengan metales

A1010 Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio; Arsénico; Berilio; Cadmio; Plomo; Mercurio; Selenio; Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.

A1020 Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio; compuestos de antimonio; Berilio; compuestos de berilio; Cadmio; compuestos de cadmio; Plomo; compuestos de plomo; Selenio; compuestos de selenio; Telurio; compuestos de telurio

A1030 Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: Arsénico; compuestos de arsénico; Mercurio; compuestos de mercurio; Talio; compuestos de talio.

A1040 Desechos que tengan como constituyentes: Carbonilos de metal Compuestos de cromo hexavalente.

A1050 Lodos galvánicos.

A1060 Líquidos de desecho del decapaje de metales.

A1070 Residuos de lixiviación del tratamiento del zinc, polvos y lodos como jarosita, hematites, etc.

A1080 Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características del Anexo III.

A1090 Cenizas de la incineración de cables de cobre recubiertos.

A1100 Polvos y residuos de los sistemas de depuración de gases de las fundiciones de cobre.

A1110 Soluciones electrolíticas usadas de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.

A1120 Lodos residuales, excluidos los fangos anódicos, de los sistemas de depuración electrolítica de las operaciones de refinación y extracción electrolítica del cobre.

A1130 Soluciones de ácidos para grabar usadas que contengan cobre disuelto.

A1140 Desechos de catalizadores de cloruro cúprico y cianuro de cobre.

A1150 Cenizas de metales preciosos procedentes de la incineración de circuitos impresos no incluidos en la lista B3.

A1160 Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.

A1170 Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.

A1180 Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de estos⁴ que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B1110)5.

A2 Desechos que contengan principalmente constituyentes inorgánicos, que puedan contener metales o materia orgánica.

A2010 Desechos de vidrio de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados.

A2020 Desechos de compuestos inorgánicos de flúor en forma de líquidos o lodos, pero excluidos los desechos de ese tipo especificados en la lista B.

A2030 Desechos de catalizadores, pero excluidos los desechos de este tipo especificados en la lista B.

A2040 Yeso de desecho procedente de procesos de la industria química, si contiene constituyentes del Anexo I en tal grado que presenten una característica peligrosa del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B2080).

A2050 Desechos de amianto (polvo y fibras).

A2060 Cenizas volantes de centrales eléctricas de carbón que contengan sustancias del Anexo I en concentraciones tales que presenten características del Anexo III (véase la entrada correspondiente en la lista B B2050).

A3 Desechos que contengan principalmente constituyentes orgánicos, que puedan contener metales y materia inorgánica.

A3010 Desechos resultantes de la producción o el tratamiento de coque de petróleo y asfalto.

A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.

A3030 Desechos que contengan, estén integrados o estén contaminados por lodos de compuestos antidetonantes con plomo.

A3040 Desechos de líquidos térmicos (transferencia de calor).

A3050 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas/adhesivos excepto los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente en la lista B B4020).

A3060 Nitrocelulosa de desecho.

A3070 Desechos de fenoles, compuestos fenólicos, incluido el clorofenol en forma de líquido o de lodo.

A3080 Desechos de éteres excepto los especificados en la lista B.

A3090 Desechos de cuero en forma de polvo, cenizas, lodos y harinas que contengan compuestos de plomo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3100).

A3100 Raeduras y otros desechos del cuero o de cuero regenerado que no sirvan para la fabricación de artículos de cuero, que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3090).

A3110 Desechos del curtido de pieles que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas o sustancias infecciosas (véase el apartado correspondiente en la lista B B3110).

A3120 Pelusas - fragmentos ligeros resultantes del desmenuzamiento.

A3130 Desechos de compuestos de fósforo orgánicos.

A3140 Desechos de disolventes orgánicos no halogenados, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.

A3150 Desechos de disolventes orgánicos halogenados.

A3160 Desechos resultantes de residuos no acuosos de destilación halogenados o no halogenados derivados de operaciones de recuperación de disolventes orgánicos.

A3170 Desechos resultantes de la producción de hidrocarburos halogenados alifáticos (tales como clorometano, diclorometano, cloruro de vinilo, cloruro de alilo y epicloridrina).
A3180 Desechos, sustancias y artículos que contienen, consisten o están contaminados con bifenilo policlorado (PCB), terfenilo policlorado (PCT), naftaleno policlorado (PCN) o bifenilo polibromado (PBB), o cualquier otro compuesto polibromado análogo, con una concentración igual o superior a 50 mg/kg⁶.

A3190 Desechos de residuos alquitranados (con exclusión de los cementos asfálticos) resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos.

A3200 Material bituminoso (desechos de asfalto) con contenido de alquitrán resultantes de la construcción y el mantenimiento de carreteras (obsérvese el artículo correspondiente B2130 de la lista B).

A4 Desechos que pueden contener constituyentes inorgánicos u orgánicos

A4010 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.

A4020 Desechos clínicos y afines; es decir, desechos resultantes de prácticas médicas, de enfermería, dentales, veterinarias o actividades similares, y desechos generados en hospitales u otras instalaciones durante actividades de investigación o el tratamiento de pacientes, o de proyectos de investigación.

A4030 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados⁷, en desuso⁸ o no aptos para el uso previsto originalmente.

A4040 Desechos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera⁹.

A4050 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con algunos de los productos siguientes: Cianuros inorgánicos, con excepción de residuos que contienen metales preciosos, en forma sólida, con trazas de cianuros inorgánicos; Cianuros orgánicos;

A4060 Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.

A4070 Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).

A4080 Desechos de carácter explosivo (pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B).

A4090 Desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B2120).

A4100 Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.

A4110 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con algunos de los productos siguientes: Cualquier sustancia del grupo de los dibenzofuranos policlorados; Cualquier sustancia del grupo de las dibenzodioxinas policloradas;

A4120 Desechos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos

A4130 Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.

A4140 Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados¹⁰ correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.

A4150 Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

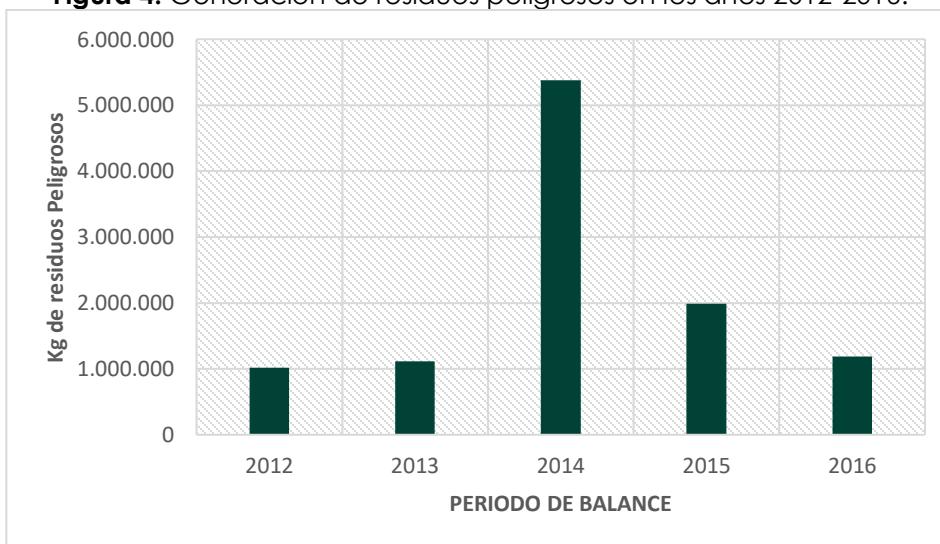
A4160 Carbono activado consumido no incluido en la lista B (véase el correspondiente apartado de la lista B B2060).

7 GESTIÓN DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

7.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DEPARTAMENTAL

La consolidación de la información diligenciada y suministrada en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en el año 2017, correspondiente al período de balance comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016, la resolución 1362 de 2007 establece un plazo mínimo para el diligenciamiento y actualización de la información por parte de los generadores, que expira el 31 de marzo de cada año, La información referida en este documento hace parte del consolidado general realizado por los generadores de residuos peligrosos en el Periodo de Balance 2016, generación que en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, alcanzó una cifra de 1.185.729,40 kg/PDB, un número inferior con relación al año 2015, que para su periodo de balance la cifra alcanzaba un valor de 1.997.979,52 kg/PDB y el 2014 donde se produjo un pico extremo de generación, como consecuencia de un aumento de los usuario inscritos que realizaron su respectivo reporte para el año 2014, y una mayor generación de corrientes asociadas a la extracción de Níquel CIIU 0723, distribución de energía eléctrica CIIU 3513, así como la construcción de obras de ingeniería civil CIIU 4290, la reducción de generación de residuos peligrosos de estas actividades junto la aparición de usuarios inactivos y factores macroeconómicos explica la tendencia para los años 2015-2016.

Figura 4. Generación de residuos peligrosos en los años 2012-2016.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

7.2 GENERACIÓN DE RESIDUOS POR ESTADO DE LA MATERIA

El consolidado departamental de residuos generados en el cierre de balance 2016, segregado por estado de la materia fue de 808.008,76 kg/PDB de residuos sólidos/semisólidos, y un total de 377.720,64 kg/PDB de residuos líquidos, representados en 68% y 32% respectivamente del total generado, residuos peligrosos tipo gaseosos no se reportaron generación en el departamento de Córdoba para el cierre de balance 2016.

Figura 5. Generación de residuos por estado de la materia departamento de Córdoba.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

7.3 GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS POR MUNICIPIOS.

Los resultados obtenidos para la cantidad de residuos peligrosos aportado por cada uno de los municipios, se deriva de la información suministrada por los generadores discriminada individualmente y consolidado en su área municipal en el aplicativo web del IDEAM, para el cierre de balance 2016.

La tabla 1, muestra la cantidad de residuos peligrosos generados por municipios, estos datos se obtienen de la sumatoria de generación de cada una de las actividades industriales, comerciales o de servicios localizados en las jurisdicciones municipales, solamente se obtuvieron 20 reportes, de los 30 municipios susceptibles de generarlos

Tabla 1. Principales municipios generadores que reportaron información en el año 2017.

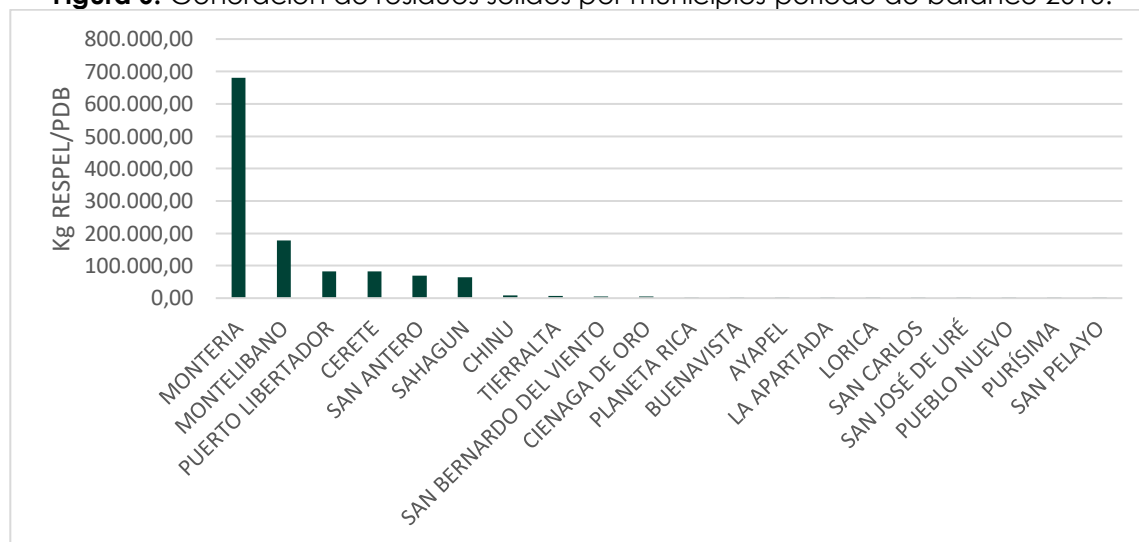
MUNICIPIO	Cantidad de residuos peligrosos (kg)
Montería	679.639,32
Montelíbano	178.786,66
Puerto libertador	82.425,00
Cerete	81.966,46
San antero	68.860,00
Sahagún	64.548,60

Chinú	8.716,01
Tierralta	6.280,51
San Bernardo del Viento	5.614,97
Ciénega de oro	5.380,56
Planeta rica	1.580,31
Buenavista	620,50
Ayapel	437,00
La Apartada	343,50
Lorica	133,50
San Carlos	119,00
San José de Uré	83,00
Pueblo nuevo	77,50
Purísima	73,00
San Pelayo	44,00
TOTAL (kg)	1.185.729,40

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

La tendencia en la generación de residuos sólidos y semisólidos, presenta una gran fluctuación ascendente en el municipio de Montería, siendo el mayor productor de residuos peligrosos, seguido de Montelíbano, Puerto Libertador, Cereté, San Antero y Sahagún como se muestra en la figura 6.

Figura 6. Generación de residuos sólidos por municipios periodo de balance 2016.

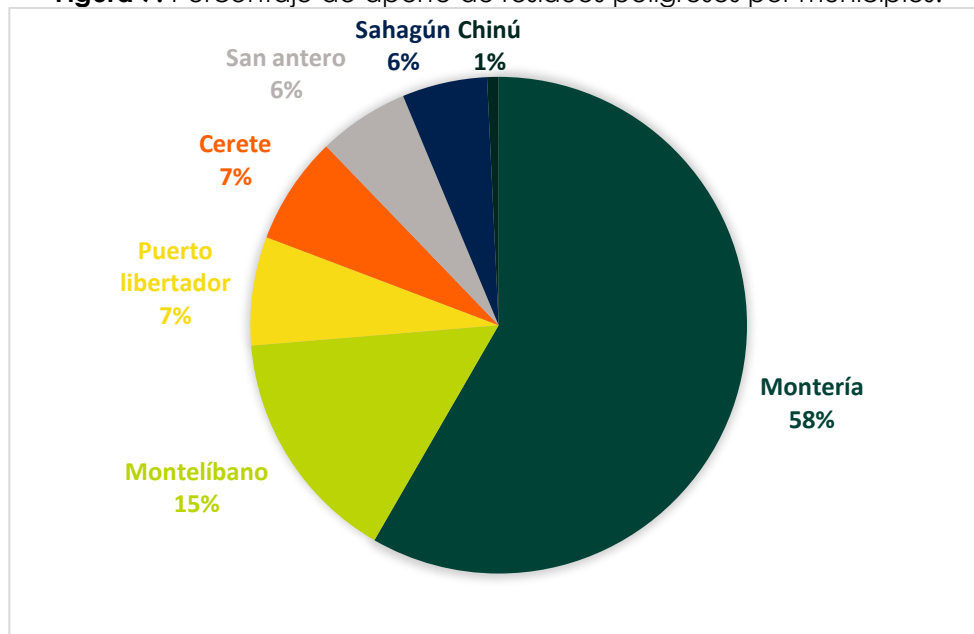


Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

El aporte de residuos se concentra en la ciudad de Montería con un 58 %, para el cierre de balance 2016, (ver figura 7), esto se encuentra especialmente relacionado con el número de habitantes de la ciudad y de establecimientos comerciales, productivos y de servicio

que para el departamento de Córdoba se encuentran especialmente focalizados en su capital, la tendencia del municipio de Montelíbano, Puerto Libertador, Cereté San Antero y Sahagún, está relacionada con una concentración significativa de población y las instalaciones de empresas mineras y agroindustriales de gran envergadura.

Figura 7. Porcentaje de aporte de residuos peligrosos por municipios.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

La desigualdad de las distribuciones es evidente en la generación de residuos, un análisis estadístico de los datos de la tabla 1, muestra que para el primer cuartil, alrededor del 25 % de los datos estas se encuentran agrupados en una producción de residuos o desechos peligrosos inferior de 129,875 kg /PDB, y para el tercer cuartil, el 75 % de los mismos con valores inferiores a los 65.626,45 kg/PDB, reflejados en municipios como Chinú, Tierralta, Ciénega de Oro, Loricá, San Bernardo del Viento, datos que según el número de habitantes de estos municipios y establecimiento generadores de residuos peligrosos de su localidad son muy bajos a los que normalmente se esperarían, esto es atribuible especialmente a que muchos establecimientos no están inscritos como generadores de residuos peligrosos en subsistema en la plataforma web del SIUR, el cual es administrado por el IDEAM o simplemente se encuentran inactivos.

7.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Para establecer un enfoque de las actividades generadoras de residuos peligrosos en departamento de Córdoba en su conjunto, es necesario mencionar que los sectores económicos que más aportan a la economía departamental son:

- Actividades agropecuarias;
- Minas y canteras;
- Industria manufacturera;
- Servicios de electricidad, gas y agua.
- Construcción
- Comercio, restaurantes y hoteles.

En este orden de idea estos servicios y productos como parte de sus actividades normales generarán residuos peligrosos en cantidades anuales según las materias primas utilizada, naturaleza de la actividad o el número de empleados de la empresa.

En la tabla 2, se puede observar las principales actividades generadoras de residuos peligrosos clasificadas según el CIU.

Tabla 2. Actividades Generadoras Según Código Internacional industrial uniforme para el año 2016.

No	CIU	DESCRIPCIÓN	TOTAL (kg)
1	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	303.657,36
2	723	Extracción de minerales de níquel	170.805,00
3	4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	138.273,20
4	4930	Transporte por tuberías	100.770,00
5	510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	79.358,00
6	8621	Actividades de la práctica médica, sin internación	69.263,86
7	3513	Distribución de energía eléctrica	48.824,80
8	3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	44.598,11
9	8699	Otras actividades de atención de la salud humana	41.229,40
10	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	36.880,30
11	4921	Transporte de pasajeros	21.361,50
12	4511	Comercio de vehículos automotores nuevos	16.651,65
13	5011	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	15.258,59
14	4731	Comercio al por menor de combustible para automotores	15.067,60
15	8691	Actividades de apoyo diagnóstico	9.413,60
16	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	9.177,00
17	1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas	8.878,00
18	4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	7.548,20

19	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	5.891,00
20	4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	5.541,59
	2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	5.312,56
21	3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	4.212,30
22	5223	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	4.036,00
23	4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexas	3.740,12
24	4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	3.569,65
25	7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	3.114,00
26	6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	2.446,45
27	3811	Recolección de desechos no peligrosos	2.211,00
28	162	Actividades de apoyo a la ganadería	1.890,00
29	8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.267,00
30	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	1.149,00
31	8622	Actividades de la práctica odontológica	1.129,70
32	8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	680,00
33	4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	542,60
34	7120	Ensayos y análisis técnicos	418,00
35	4690	Comercio al por mayor no especializado	367,60
36	3520	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	360,00
37	4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	297,50
38	8523	Educación media técnica y de formación laboral	158,00
39	4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	147,00
40	990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	129,70
41	8512	Educación preescolar	34,60
42	8542	Educación tecnológica	26,48
43	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	23,48
44	1051	Elaboración de productos de molinería	9,67
45	1081	Elaboración de productos de panadería	8,20
46	3512	Transmisión de energía eléctrica	0,03

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Las diferencias de generación de residuos o desechos peligrosos mostrada en la tabla 2, en periodo de balance 2016 de las actividades productivas y de servicio frente al código internacional industrial uniforme muestran que para algunas actividades puntuales la tendencia de generación es significativamente alta, diferencias que se atribuyen al comportamiento particular de cada una de ellas.

En el departamento de Córdoba para el cierre de balance 2016, se identificaron las siguientes actividades como las de mayor generación de residuos peligrosos:

- Actividades de hospitales y clínicas, con internación, CIIU 8610.
- Extracción de minerales de níquel, CIIU 723.
- Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, CIIU 4530.

Es importante anotar que en la extracción de minerales de níquel lo representa solamente la empresa Minera Cerromatoso que puntualmente se ubica en el municipio de Montelíbano, mientras que las actividades de hospitales y clínicas con internación, así como el comercio por partes, piezas y accesorios para vehículos es la sumatoria en su conjunto de todas las actividades que realizan esos mismos procesos productivos en el departamento de Córdoba.

En la tabla 3, se identifica los sectores industriales, comerciales o de servicios que más generan residuos peligrosos en el departamento de Córdoba agrupados por sectores: los cuales son en su orden:

- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Explotación de minas y canteras
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Tabla 3. Actividades generadoras según división CIIU para el 2016

No	DIVISIÓN CIIU	TOTAL (kg)
1	actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	424.694
2	explotación de minas y canteras	250.293
3	comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	200.381
4	transporte y almacenamiento	141.427
5	distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	51.021
6	suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	49.185
7	Construcción	38.572
8	industrias manufactureras	14.232
9	actividades profesionales, científicas y técnicas	9.423

10	actividades financieras y de seguros	2.446
11	administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2.166
12	agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.890

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

A pesar de ser el sector agropecuario es una de las actividades que más aporta al PIB departamental (Cámara de Comercio de Montería, 2016), es este el de menor reporte de generación, estas actividades producen residuos peligrosos como plaguicidas, mezclas y emulsiones de hidrocarburos o aceites y agua, y otras no menos importantes relacionada con las actividades de apoyo administrativo mecánico y agrícola.

7.5 GENERACIÓN DE RESIDUOS POR CORRIENTE

Las corrientes de residuos contenido en los Anexos I y II del decreto 4741 del 2005, contienen descripciones semejantes en término de característica de peligrosidad entre las corrientes de tipo Y, y las de tipo A, por lo que estas pueden adicionarse, para constituir una sola corriente, por lo cual la siguiente descripción (Y1+A4020): agrega la corriente Y1 (Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas) y la corriente A4020 (Desechos clínicos y afines), esto con el fin de facilitar la comprensión de lo expuesto a continuación. En la jurisdicción de la CVS se produjeron las siguientes corrientes de residuos que se muestran en la tabla 4:

Tabla 4. Generación de residuos por corriente en el 2016.

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	TOTAL
Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	Y1 + A4020	423980,81
Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos	Y3 + A4010	1721,26
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	Y4 + A4030	146,49
Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	Y6	1305,6
Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	Y8 + A3020	286074,01
Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	Y9 + A4060	153000,22
Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	Y12 + A4070	800

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	TOTAL
Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	Y13 + A3050	719,4
Sustancias químicas de desecho, no identificadas o nuevas, resultantes de la investigación y el desarrollo o de las actividades de enseñanza y cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.	Y14 + A4150	2520,23
Desechos resultantes de la producción; preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	Y16	135
Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	Y17	195
Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	Y18	55759,23
Desechos que tengan como constituyentes Compuestos de cobre.	Y22	19135,38
Desechos que tengan como constituyentes Compuestos de zinc	Y23	40,59
Desechos que tengan como constituyentes Cadmio, compuestos de cadmio.	Y26 + A101004 + A102003	1945,8
Desechos que tengan como constituyentes Mercurio, compuestos de mercurio	Y29	1185,28
Desechos que tengan como constituyentes Plomo, compuestos de plomo.	Y31 + A101005 + A102004	79336
Desechos que tengan como constituyentes Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida	Y34 + A4090	1991,2
Desechos que tengan como constituyentes Fenoles, compuestos fenólicos, con inclusión de clorofenoles.	Y39 + A3070	0,2
Desechos que tengan como constituyentes Fenoles Disolventes orgánicos, con exclusión de disolventes halogenados.	Y42 + A3140	0,74
Desechos que tengan como constituyentes, Compuestos organohalogenados, que no sean las sustancias mencionadas en el presente anexo (por ejemplo, Y39, Y41, Y42, Y43, Y44).	Y45	1156,9
Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones,	A1010	2362,2
Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de estas sustancias: Arsénico; compuestos de arsénico, Mercurio;	A1030	25,47

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE	TOTAL
compuestos de mercurio, Talio; Compuestos de talio.		
Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características del Anexo III.	A1080	867,74
Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados.	A1160	61238
Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	A1170	107
Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de estos ⁴ que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III.	A1180	2663,45
desechos de soluciones ácidas o básicas, distintas de las especificadas en el apartado correspondiente de la lista B.	A41100	15
Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	A4130	74546,4
Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados, correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	A4140	5425

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Como se puede observar la cantidad de corrientes de residuos peligroso es amplia, cada uno de estos valores muestran diferencias significativas, los criterios para la selección de una u otra corriente están a cargo del generador, en tal sentido, con el objeto de homogenizar criterios de selección es necesario una revisión a fondo por parte de la CAR-CVS de los usuarios que están realizando el reporte, en especial aquellos que seleccionan

las corrientes A, pues estas características pueden no ser compatibles con las actividades generales que se llevan a cabo en sus procesos.

Por corriente de generación los residuos que más se produjeron en el departamento de Córdoba fueron:

1. Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas. (Y1 + A4020) 423980,81 kg/PDB.
2. Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados. (Y8 + A3020) 286074,01 kg/PDB
3. Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua, (Y9 + A4060) 153000,22 kg/PDB

Llama la atención las siguientes corrientes de residuos no solo por su cantidad sino por la corriente de residuo elegida por el generador:

1. Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III, (A4130), 74.546,4 Kg/PDB.
2. Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados, (A1160), 61.238 Kg/PDB

Por corriente de generación de interés especial, se produjeron en Córdoba 1185,28 kg/PDB, componente de la corriente (Y29), Desechos que tengan como constituyentes Mercurio, compuestos de mercurio.

Figura 8. Valor corriente de generación de interés especial.



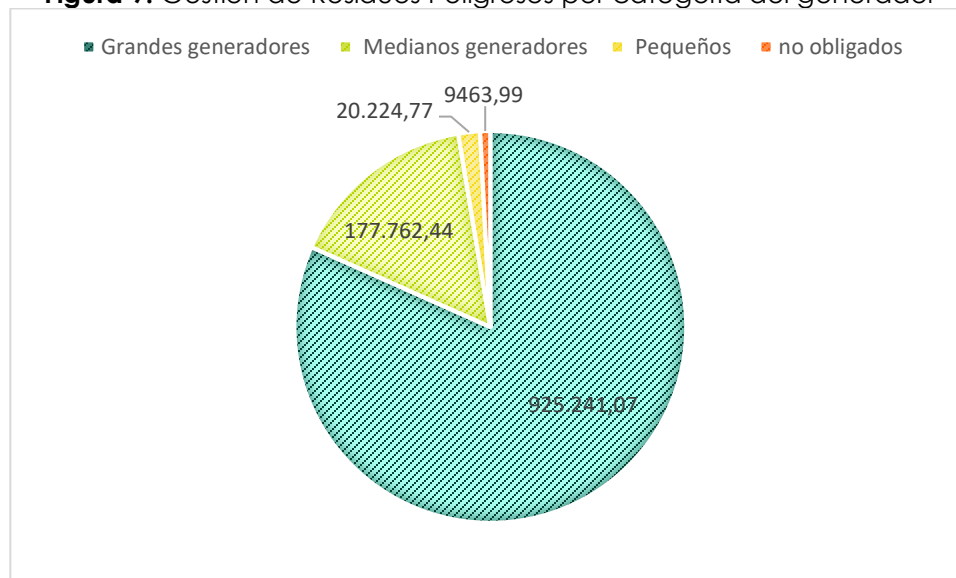
Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017. Imagen adaptada de Imagenergy.es.

7.6 GESTIÓN POR CATEGORÍA DEL GENERADOR

Por categoría del generador la producción de residuos o desechos peligrosos para el 2017 fueron los siguientes:

- Grandes generadores de residuos peligrosos produjeron un total 925.241,07 kg/PDB,
- Medianos generadores 177.762,44 kg/PDB.
- Pequeños 20.224,77 kg/PDB
- Los generadores no obligados por la norma generaron un reporte en el aplicativo web de 9463,99 kg/PDB.

Figura 9. Gestión de Residuos Peligrosos por categoría del generador



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017

Estos valores están en total concordancia con la tendencia que se presenta en el país, como se indica en el Informe Nacional Generación y Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos Colombia 2014-2015 (IDEAM, 2016), los grandes generadores lideran el consolidado nacional respecto a los medianos generadores y pequeños en una relación que es equivalente de 5:1

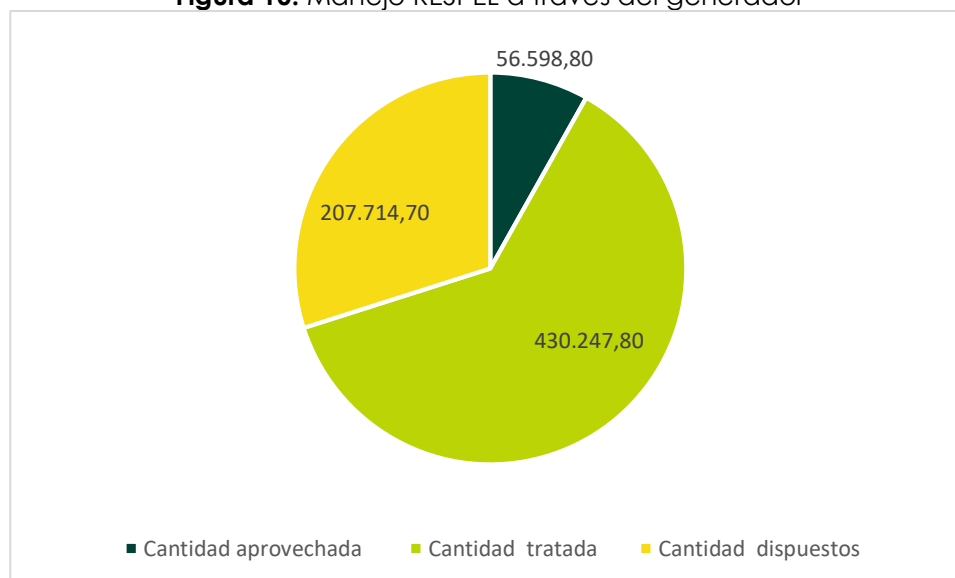
8 MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

8.1 MANEJO A TRAVÉS DEL GENERADOR

Para el periodo de balance 2016, el manejo de los residuos peligrosos por parte del generador es el que se muestra a continuación;

- Cantidad total aprovechada por el generador 56.598,8 kg/PDB
- Cantidad total tratada por el generador 430.247,8 kg/PDB
- Cantidad total dispuestos por el generador 207.714,7 kg/PDB

Figura 10. Manejo RESPEL a través del generador



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017

Estos valores se discriminan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 5. Cantidad aprovechada por el generador en el 2016.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDOS/SEMI SÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	165	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	21217	21869
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	135

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDOS/SEMI SÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
Y11 - Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	680	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	2757,5	0
Y35 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones básicas o bases en forma sólida.	9775,3	0
TOTAL (kg)	34594,8	22004

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

La corriente de residuos que más se aprovechó en el cierre de balance 2016, fueron los resultantes de las actividades de desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados, es sus estados de materia sólidos y líquidos, los establecimientos que más aportan a esta corriente son aquellas donde se realizan cambios de aceites de vehículos y automotores.

La tabla 6, muestra la cantidad tratadas por el generadores, llamando la atención la cantidad tratada por el generador para la corriente Y8 (Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados) que haciende a una cantidad equivalente de 318.505 kg/PDB un valor significativo que resulta en una inquietud ¿de qué formar el generador trata estos residuos?, no deja de ser significativo también la cantidad tratada por el generador para la corriente Y9, dado que la corriente Y18, está aportando significativamente en las cantidades tratadas y aprovechadas por el generador, se hace necesario una caracterización de cuáles son los residuos resultante de las operaciones de eliminación de desechos industriales.

Tabla 6. Cantidad tratada por el generador.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	2230	0
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	318505	1
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	10311,8
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	165	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	99035	0
TOTAL (kg)	419935	10312,8

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Un análisis detallado de las corrientes aprovechadas, tratadas o dispuestos por el generador muestran que existen errores debido a la falta comprensión y habilidad del operador que introduce los valores en el aplicativo. Un ejemplo claro de esto es que para la corriente Y1 existe un aprovechamiento en valor de 165 kg/PDB, conociéndose técnicamente que los desechos biológicos por norma no se pueden aprovechar de ninguna forma, siguiendo con la misma corriente existe una cantidad tratada por el generador de 2230 kg, este tipo de residuo se trata por métodos térmicos a través de hornos incineradores, no teniendo las ESE o IPS estos medios tecnológicos en el departamento.

La tabla 7, muestra las cantidades dispuestas por el generador, en donde es posible observar valores significativos, generalmente se dispone aquellos residuos que por sus propiedades físico-químicas y las técnicas de depuración disponibles no se puedan tratar fácilmente, por ello en el aplicativo web, el ítem que más aduce a errores es el de la cantidad dispuestos por el generador, el usuario tiende a interpretar que el disponer significa entregar a un tercero para su disposición ello, explica los valores significativos en las corrientes y la cantidad de las mismas en algunos casos.

Tabla 7. Cantidad dispuesta por el generador en el 2016.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
Y1 - Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas.	44536,7	0
Y3 - Desechos de medicamentos y productos farmacéuticos.	239,5	0
Y4 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos.	42,37	0
Y6 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de disolventes orgánicos.	979,1	117,5
Y8 - Desechos de aceites minerales no aptos para el uso a que estaban destinados.	1280,05	19698,41
Y9 - Mezclas y emulsiones de desechos de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	2544,7	10346,56
Y11 - Residuos alquitranados resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico.	0	0
Y12 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	7755,6	19,1
Y13 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas y adhesivos.	719,4	0

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
Y16 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos químicos y materiales para fines fotográficos.	65	43,7
Y17 - Desechos resultantes del tratamiento de superficie de metales y plásticos.	30	0
Y18 - Residuos resultantes de las operaciones de eliminación de desechos industriales.	45189,05	0
Y23 - Desechos que tengan como constituyentes: Compuestos de zinc.	39,2	0
Y26 - Desechos que tengan como constituyentes: Cadmio, compuestos de cadmio.	316,2	0
Y29 - Desechos que tengan como constituyentes: Mercurio, compuestos de mercurio.	487,4	0
Y31 - Desechos que tengan como constituyentes: Plomo, compuestos de plomo.	169,1	0
Y34 - Desechos que tengan como constituyentes: Soluciones ácidas o ácidos en forma sólida.	0	988,6
A1010 - Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	263	0
A1080 - Residuos de desechos de zinc no incluidos en la lista B, que contengan plomo y cadmio en concentraciones tales que presenten características del Anexo III.	320,94	0
A1170 - Acumuladores de desecho sin seleccionar excluidas mezclas de acumuladores sólo de la lista B. Los acumuladores de desecho no incluidos en la lista B que contengan constituyentes del Anexo I en tal grado que los conviertan en peligrosos.	107	0

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO	SOLIDO/SEMISÓLIDO (KG)	LIQUIDO (KG)
A1180 - Montajes eléctricos y electrónicos de desecho o restos de éstos que contengan componentes como acumuladores y otros baterías incluidos en la lista A, interruptores de mercurio, vidrios de tubos de rayos catódicos y otros vidrios activados y capacitadores de PCB, o contaminados con constituyentes del Anexo I (por ejemplo, cadmio, mercurio, plomo, bifenilo policlorado) en tal grado que posean alguna de las características del Anexo III.	539,95	0
A3020 - Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados.	91	0
A4020 - Desechos clínicos y afines	577	0
A4030 - Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, en desuso o no aptos para el uso previsto originalmente.	100,4	0
A4060 - Desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua.	0	547,37
A4070 - Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, con exclusión de los desechos especificados en la lista B (véase el apartado correspondiente de la lista B B4010).	80,6	0
A4100 - Desechos resultantes de la utilización de dispositivos de control de la contaminación industrial para la depuración de los gases industriales, pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B.	15	0
A4130 - Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el Anexo I, en concentraciones suficientes como para mostrar las características peligrosas del Anexo III.	69440,7	0
A4140 - Desechos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías del anexo I, y que muestran las características peligrosas del Anexo III.	16,5	0
TOTAL (kg)	175953,46	31761,24

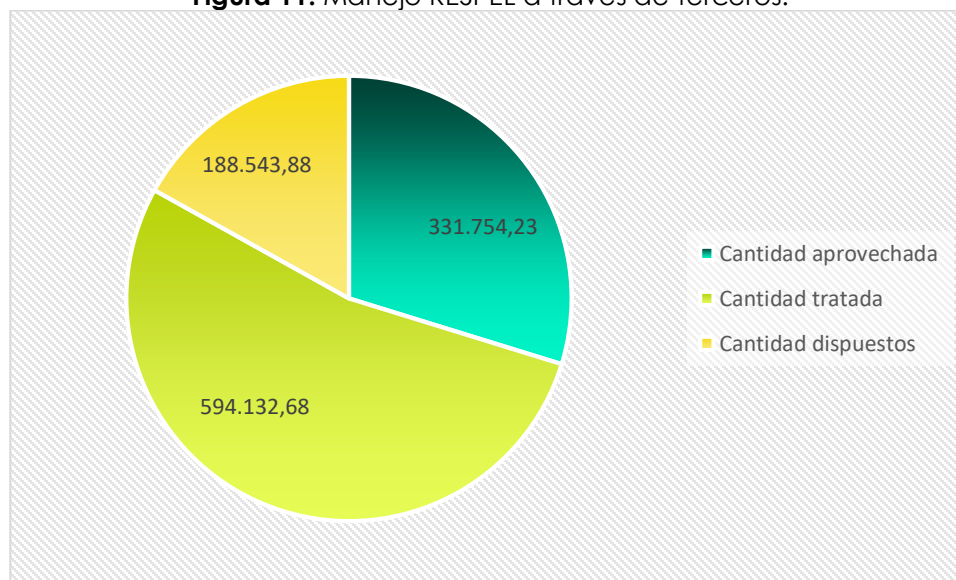
Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

8.2 MANEJO A TRAVÉS DE TERCEROS

Casi todas las actividades industriales, comerciales o de servicios de los generadores de residuos peligrosos, maneja la gestión a través de terceros, ventajas prácticas unidas a costos de operación y de manejo, junto a una menor responsabilidad ambiental y la eliminación de algunos trámites ambientales lo justifica plenamente. Para el periodo de balance 2016, el manejo de los residuos peligrosos a través de tercero es lo que se muestra a continuación:

- Cantidad total aprovechada por terceros 331.754,23 kg/PDB
- Cantidad total tratada por terceros 594.132,68 kg/PDB
- Cantidad total dispuestos por terceros 188.543,88 kg/PDB

Figura 11. Manejo RESPEL a través de terceros.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

El principal manejo que se le da a los residuos peligrosos en el departamento, es el tratamiento, este generalmente se realiza por algunos de los medios tecnológicos conocidos, es resaltable la cantidad aprovechada por terceros en el departamento de Córdoba, los gestores de residuos de peligrosos, para el departamento de Córdoba en la jurisdicción de la CAR-CVS tiene como actores principales las empresas Biorresiduos S.A.S y Ecofuego S.A.

9 GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, AÑO 2017

9.1 TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN

El número de usuarios inscritos en RESPEL en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, hasta el año 2016 es de 447 usuarios, de este número para el cierre de balance 2016 solo 163 realizaron el reporte respectivo, es decir que solo el 36,46% de los usuarios inscritos han realizado el reporte de cierre de balance 2016, un porcentaje muy bajo, toda vez el compromiso que tienen los usuarios generadores según las normas ambientales que los cobijan. Es posible ver que la tendencia de los usuarios que realizan reporte varía de un año a otro, como se muestra en la tabla 8:

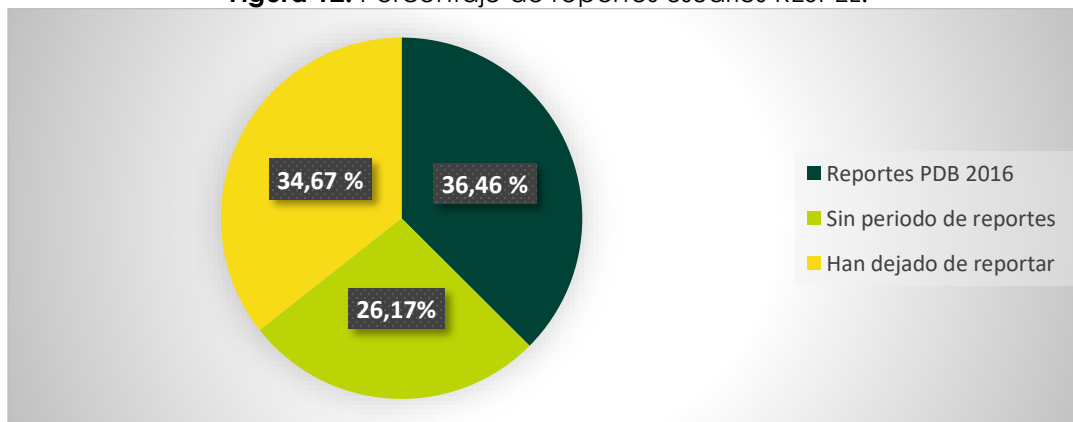
Tabla 8. Número de usuarios que realizaron reporte RESPEL por PDB.

PDB de reporte	Número de usuarios que realizaron reporte
2012	194
2013	201
2014	193
2015	151
2016	163

Fuente: informe nacional generación y manejo de residuos o desechos peligrosos, Colombia 2014-2015.

De los 447 establecimientos inscritos 117 realizaron su respectiva inscripción sin reportar ningún periodo, estando voluntariamente inactivos, alrededor de 155 establecimientos han venido dejando de reportar periodos habiendo realizado el reporte en periodos de balance anteriores esto ya representa un 60,85 % un porcentaje indicador de la falta de control sobre estos usuarios.

Figura 12. Porcentaje de reportes usuarios RESPEL.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Para el cierre de balance 2016, el porcentaje de transmisión fue del 95,70 % un valor que supera a sus años anteriores como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 9. Porcentaje de transmisión en PDB.

PDB de reporte	% de transmisión
2012	90
2013	86
2014	87
2015	87
2016	95,7

Fuente: informe nacional generación y manejo de residuos o desechos peligrosos, Colombia 2014-2015.

9.2 VISITAS TÉCNICAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

De los 163 usuarios que realizaron su reporte en el periodo de balance 2016, por parte del IDEAM se identificó algunos con datos atípicos e inconsistencias (ver tablas 10 y 11). El tratamiento dado por parte de la CAR-CVS fue priorizar visitas técnicas a estos establecimientos y corroborar la información subida al aplicativo web.

Tabla 10. Datos Atípicos presentados por establecimientos en PDB 2016

NUMERO	NIT	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
1	25988847	Superestación la Estrella
2	34957867	Estación de Servicio Tierralta
3	41344866	Estación de Servicio Fátima
4	800052046	Frigo Sinú s.a.
5	800130907	Salud Total SA
6	800131053	Dispensario Médico 1023
7	800193912	ESE Hospital San Rafael Chinú
8	802007670	Subestación Lorica
9	805006389	Hospital en Casa S.A. Montería
10	812000852	Fundación Panzenu
11	812001561	Coodescor
12	812003851	Empresa Social del Estado Hospital San Juan
13	812007222	Centro de Cirugía Ambulatoria y Oftalmológica de Córdoba S.A.S
14	812007528	Corporación IPS Córdoba Montería 2
15	812007584	Metrosinú
16	830504734	Visión Total SAS

17	890110985	Sator SAS. - Mina Puerto Libertador
18	890916911	Pdv Incolmotos Yamaha
19	891079999	ESE Hospital San Jerónimo
20	899999069	Laboratorio De Diagnóstico Veterinario Cereté- Seccional Córdoba
21	900205407	Aeropuerto Los Garzones
22	900280032	Centro de Especialidades Oftalmológicas Oculaser Sas
23	900363673	Sinergia Global En Salud

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Tabla 11. Inconsistencias presentadas por establecimientos en PDB 2016

N	NIT	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
1	805011262	RTS Sucursal Montería
2	805011262	RTS Sucursal Cerete San Diego
3	812000924	Ambulatorios Limitada
4	812003483	Proactiva Aguas de Montería S.A. E.S.P.
5	812005726	Hospital El Amparo
6	812007222	Centro De Cirugía Ambulatoria y Oftalmológica De Córdoba S.A.S
7	830007355	Fresenius Medical Care Colombia S.A. Unidad Renal Montería
8	830026612	Central Hidroeléctrica Urra I
9	860013779	Profamilia Montería
10	890105526	Estación Sahagún
11	890906793	Laboratorio Medico Echavarría Sede Clínica Montería
12	900219120	Viva 1 Ips Montería
13	900238708	Instituto del Riñón De Córdoba S.A.S.
14	900433905	Laboratorio Clínico Y Patología Bernardo Espinosa
15	900532504	DAVITA S.A.S Montería
16	900680971	Fundación Nefrouros

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

El informe del IDEAM presentado en la tabla 10, para los datos atípicos representa alrededor del 14,11 % de los usuarios, la forma en que el IDEAM establece estos errores es a través del análisis de datos estadísticos mediante los intervalos de confianza determinados por los valores promedios realizados en los reportes de balance anteriores, si bien este análisis da unas pautas para establecer datos atípicos, no necesariamente estos pueden contener errores, como se pudo observar en las distintas visitas técnicas, estos datos atípicos estuvieron dados principalmente en un aumento en volumen de la cantidad de residuos peligrosos reportados, esto es especialmente factible en aquellas actividades económicas, en donde la incidencia de factores relacionados a mayor flujo en los

balance de materia en los procesos productivos o de servicios puede aumentar temporalmente o de manera estacional.

Las inconsistencias representaron solo un 9,8 % de los usuarios que realizaron los reportes respectivos, no obstante, este valor es mayor toda vez que se pudo establecer por parte de la CVS, que existían otros usuarios con algunas otras inconsistencias en sus reportes, estos errores se presentaron principalmente por las siguientes razones:

- Desconocimiento por parte de los usuarios del uso del aplicativo web.
- Errores relacionados con el software del IDEAM.
- Deficiencias en el estudio de los manuales de diligenciamiento.

En total se realizaron 155 visitas de seguimiento, en las cuales,

- 60 visitas correspondieron al seguimiento de la información que los usuarios reportaban al IDEAM para el periodo de balance 2016.
- 32 visitas a usuarios inactivos.
- se le solicitó inscripción como generadores a 25 usuarios,
- Dos visitas de inspección ocular y técnica a los gestores de residuos en el departamento de Córdoba.
- 38 visitas a usuarios no obligados y algunas empresas del sector manufacturero.

Dado el número tan extensos de usuarios, dentro del apoyo efectuado a la CVS, se enviaron oficios de requerimientos con el fin de:

- Conocer el número de establecimientos generadores de residuos peligrosos de cada uno de los municipios dentro de la jurisdicción de la Corporación.
- Requerir usuarios inscritos sin ningún periodo de balance reportado.
- Oficiar aquellos usuarios que venían reportando y por alguna razón en el periodo de balance 2016 no lo hicieron.

En la tabla 12, se puede observar el número de generadores visitados por municipios en la jurisdicción de la Car-CVS en el Departamento de Córdoba, este número está relacionado con la cantidad de establecimientos comerciales o de servicios, presentes en cada eje municipal, que es mayor en su capital así como en algunos otros municipios como Loricá y Cereté.

Tabla 12. Número de generadores visitados por municipios.

	Municipio	Número de generadores Visitados
1	La Apartada	3
2	Ayapel	3
3	Buenavista	1
4	Canalete	1
5	Cereté	16
6	Chinú	2

	Municipio	Número de generadores Visitados
7	Ciénaga de oro	3
8	Lorica	16
9	Los Córdoba	2
10	Montelíbano	8
11	Montería	74
12	Moñitos	3
13	Planeta Rica	1
14	Puerto Escondido	1
15	Puerto Libertador	4
16	Sahagún	7
17	San Antero	2
18	San Bernardo del viento	3
19	San José de Uré	1
20	Valencia	4

Fuente: equipo técnico Funsostenible 2017.

9.3 DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN INTERNA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

El decreto 351 de 2014 reglamentó la gestión integral de residuos peligrosos, dándole facultades administrativas, de control seguimiento y vigilancia a los departamentos y municipios sobre todos los generadores, limitándolos a la gestión interna de residuos.

El enfoque dado a las visitas realizadas por FUNSOSTENIBLE con apoyo de la CAR-CVS a los generadores de residuos peligrosos tuvo también como eje la elaboración de un diagnóstico que permitiera identificar el estado actual de la gestión interna de los residuos peligrosos.

A los municipios se les solicitó información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes; esta información que es una de las bases para la orientación, planificación y un adecuado control de la gestión interna de los 30 municipios requerido, solo se obtuvo respuestas de 14.

❖ MUNICIPIO DE CANALETE

Este municipio identificó como principal generador de residuos peligrosos a la Empresa Social del Estado CAMU Canalete, 15 establecimientos de peluquerías y barberías y 10 personas naturales manicuristas. No discriminaron individualmente a los usuarios y no se reportó otras actividades generadoras. Esta información se resume en la tabla 13:

Tabla 13. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Canalete en el 2017.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	1
Peluquerías y barberías	15
Manicuristas	10

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE CERETÉ

El municipio de Cereté, identificó los siguientes establecimientos que se indican en la tabla 14.

Tabla 14. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Cereté.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	12
Droguerías veterinarias y agropecuarias	3
Barberías y peluquerías	27
Planeta de beneficio	1

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE COTORRA

El municipio de Cotorra, identificó los siguientes establecimientos que se muestra en la tabla 15

Tabla 15. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Cotorra.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	3
Droguerías veterinarias	3
Establecimientos destinados al trabajo sexual	3
Barberías y peluquerías	7
Sala de belleza	2

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE ORO

El municipio de Ciénega de oro, identificó los siguientes establecimientos (tabla 16):

Tabla 16. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Ciénega de Oro

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	11
Droguerías veterinarias	4
Barberías y peluquerías	29

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE MONTERÍA

Para el municipio de Montería, el número de establecimientos es significativo, no obstante, la actividad de los servicios de salud muestra que esta información se encuentra incompleta al no relacionar las distintas IPS que realizan sus servicios en la capital (tabla 17).

Tabla 17. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Montería.

Actividad	No de establecimientos
ESE	4
Veterinarias	24
tatuajes	3
Barberías y peluquerías	186
Estéticas	46
Residencias y moteles	25
Funerarias	4
Bancos de sangre	1
Servicios forenses	1
Universidades	2

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE MOMÍL

Este municipio estableció solo como generadores de residuos peligrosos a los servicios de Salud en un numero de 4 establecimientos.

❖ MUNICIPIO DE BUENAVISTA

Este municipio estableció solo como generadores de residuos peligrosos a los servicios de Salud en un numero de 4 establecimientos.

❖ MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS

El municipio de los Córdoba, identificó los siguientes establecimientos como generadores RESPEL (tabla 18)

Tabla 18. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de los Córdoba

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	1
Droguerías veterinarias	2
Barberías y peluquerías	9
Sala de belleza	5
Pirsin y tatuajes	3

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ **MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO**

El municipio de Puerto Escondido, identificó los siguientes establecimientos (tabla 19)

Tabla 19. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de Puerto Escondido.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	3
Agropecuaria	1
Barberías y peluquerías	3
Sala de belleza	1
Manicuristas	1

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO**

El municipio San Bernardo del Viento solo Identificó como generadores de residuos peligrosos a las actividades, publicas y privadas relacionadas con los servicios de salud, para un total de siete.

❖ **MUNICIPIO DE SAN CARLOS**

El municipio de San Carlos identificó las siguientes actividades (tabla 20):

Tabla 20. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de San Carlos.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	2
Laboratorio Clínico	2
Barberías y peluquerías	8

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ **MUNICIPIO DE SAN PELAYO**

El municipio de San Pelayo identificó las siguientes actividades (tabla 21):

Tabla 21. Actividades Generadoras RESPEL Municipio de San Pelayo.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	6
Servicios veterinarios	6
Barberías y peluquerías	8
Establecimiento trabajo sexual	2

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE TIERRALTA

El municipio de Tierra Alta presentó la información discriminada individualmente, relacionado información relevante, el cual se resume en la tabla 22:

Tabla 22. Actividades Generadoras RESPEL Municipio Tierralta

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	7
Laboratorio Clínico	2
Barberías peluquerías y sala de belleza	45
Servicios Sexuales	5

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

❖ MUNICIPIO DE VALENCIA

El municipio de Valencia realizó una labor muy concisa e identificó las siguientes actividades (tabla 23):

Tabla 23. Actividades Generadoras RESPEL Municipio Valencia.

Actividad	No de establecimientos
Servicio de salud	7
Laboratorio Clínico	1
Barberías peluquerías y sala de belleza	30
Servicios Sexuales	3

Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Lo anterior permitió conocer que de parte de los municipios no se advierte realmente de todas las actividades que dentro de sus procesos productivos o administrativos puedan generar residuos peligrosos, esto se advierte al observar en la información aportada que se dejan algunas actividades por fuera del inventario, además los municipios solo a raíz de la solicitud fue que se generaron las actuaciones tendientes a obtener la información pertinente en relación a las actividades generadoras, como se pudo establecerse al realizarse visitas técnicas por parte de FUNSOSTENIBLE y la CVS a los entes territoriales municipales además, estos mismos, no lograron determinar cuál es la producción mensual de residuos peligrosos, de tal forma que les permitiera realizar un análisis de la generación y la necesidad de reportar al SIUR, el cual se encuentra dentro de sus funciones normativas.

9.3.1 VISITAS TÉCNICAS

Se realizaron visitas de inspección ocular y técnica a algunos de los generadores de residuos peligrosos en el departamento, este estuvo enfocado en determinar el cumplimiento en cuanto a las medidas preventivas de minimización de los riesgos medioambientales que se emplean en el marco de la gestión interna.

La Gestión Interna la define el DECRETO 351 DE 2014 como la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones, dando facultades a los Municipios y entes departamentales para el seguimiento y control de tales actividades, este mismo decreto facultó a las Corporaciones Ambientales, en seguimiento de la Gestión Externa, en base a la normativa se hizo necesario por parte de Funsostenible y la CAR-CVS diagnosticar el estado actual de la gestión Interna pues la gestión integral de los residuos parte del buen manejo que realiza el generador con sus residuos peligrosos dentro de sus instalaciones, algunas de las deficiencias más comúnmente encontradas fueron las siguientes

- a) Diseño deficiente de los cuartos de almacenamiento de residuos peligrosos;
- Paredes y pisos sin acabados lisos.
 - Hendiduras y grietas que dificulta la limpieza.
 - Material cerámico con bordes huecos.
 - Uniones entre paredes sin sellamiento o anulamiento.

Figura 13. Vista de un cuarto de almacenamiento con dificultades sanitarias y ambientales.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Como ejemplo de lo anterior se muestra la figura 13, en ella se denota una hendidura en la pared en el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos y la falta de eliminación de las uniones entre paredes, así mismo el acabado no es el ideal.

b) Ubicación inadecuada de cuarto de almacenamiento;

La ubicación de los residuos peligrosos es de vital importancia, estos deben estar situados de tal forma que se minimicen los riesgos para la salud humana, sobre todo aquellos de origen biológicos, durante las visitas técnicas fue posible encontrar estas no conformidades ejemplo de ellos es la imagen captadas a continuación:

En la figura 14, se puede observar un cuarto de almacenamiento dispuesto hacia la calle y junto a viviendas residenciales

Figura 14. Ejemplo de cuarto de almacenamiento de residuos mal ubicado.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

c) Falta de segregación de los residuos peligrosos.

Fue posible observar en algunos establecimientos la falta de segregación de residuos peligrosos, los cuales se disponen junto con los residuos ordinarios, esto es de especial atención ya que la norma refiere que los desechos que se encuentren en contacto con los residuos peligrosos, a estos se les debe conferir características de peligrosidad.

Figura 15. Cuarto sin segregación de residuos.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

d) Residuos ordinarios dispuestos en el almacenamiento junto con residuos peligrosos.

En el siguiente imagen es posible observar la disposición de residuos ordinarios en el almacenamiento de residuos peligrosos, aumentando el volumen de generación:

Figura 16. Residuos ordinarios dispuestos como residuos peligrosos.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

e) Canecas recolectoras de residuos destinados a otros usos.

Figura 17. Caneca recolectora de residuos peligrosos.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

En la figura 17, se muestra una caneca recolectora de residuos peligrosos en cual se le utiliza como almacenamiento de cartón con destinación al reciclaje.

f) Falta de etiquetado y almacenamiento inadecuado

La carencia de etiquetado de bolsas y canecas es la falta más común, encontrada durante las visitas de inspección, lo anterior no permite técnicamente determinar el origen, cantidad y naturaleza de los residuos peligrosos, así como facilitar su identificación, igualmente es frecuente observar el almacenamiento inadecuado de los residuos peligrosos, disponiéndolos usualmente sobre el piso de los cuartos de almacenamientos.

Figura 18. Bolsas de residuos peligrosos sin etiquetado y en el suelo.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

En la gestión interna de los residuos peligrosos es evidente que existen debilidades y deficiencias, por lo cual se debe establecer estrategias dentro del marco de la competencia del departamento y de los municipios que permitan subsanar estos hechos, sentando las bases para la construcción de una gestión integral de los residuos peligrosos.

9.4 DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN EXTERNA DE RESPEL

En el departamento de Córdoba, existen dos empresas autorizadas por la CAR-CVS para la recolección, almacenamiento y disposición final de residuos o desechos peligrosos, las cuales se encargan de la gestión externa de los residuos generados por los establecimientos públicos y privados ubicadas en los departamentos de Córdoba, Sucre y parte de Bolívar y Antioquia, la empresa Biorresiduos S.A.S el cual se ubica en el corregimiento los Garzones, en el municipio de Montería y le empresa Ecofuego S.A ubicada en el municipio de Planeta Rica.

En la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, la mayor participación de los usuarios que utilizan a terceros para gestionar sus residuos, lo asume la empresa Biorresiduos, pero esta, al igual que ECOFUEGO, tienen como debilidad operacional la falta de licenciamiento para disponer y tratar residuos peligrosos diferentes a los biosanitarios, anatomopatológicos y cortopunzantes.

Dentro de la jurisdicción de la CVS, se han identificado otros gestores que realizan recolección y transporte dentro del departamento de Córdoba los cuales se refieren a continuación:

- Agentes Expertos
- Alquileres y Suministros
- Atlas Copco Colombia Ltda.
- Ascrudos
- Ecoeficiencia S.A.S
- Orco S.A
- Serviquimicos
- Soluciones Ambientales del Caribe.
- Tecniasa Reciclaje.

Estos gestores no tienen actualmente ningún documento emanado por la CVS, que acredite sus operaciones en el departamento de Córdoba, asimismo no se tiene un seguimiento de sus actividades y usuarios, finalmente no se conoce planes de contingencias en caso de una eventualidad ambiental.

El análisis y seguimiento a los gestores del departamento de Córdoba permitió conocer el estado actual de los mismos los cuales se dan a conocer a continuación:

9.4.1 BIORRESIDUOS S.A.S

Se realizaron tres visitas como parte de la actividad de seguimiento y control por parte de la CVS y apoyados con la fundación en el periodo de vigencia 2017.

El estado actual es el siguiente:

- Tiene como clientes principales a las Instituciones prestadoras de salud.
- Es el gestor de aproximadamente 624 usuarios distribuidos en todos los municipios del departamento de Córdoba.
- Presta el servicio de recolección de residuos peligrosos Industriales a algunos usuarios.
- En el 2017 obtuvo renovación de su permiso de emisiones.
- Medida preventiva de cumplimiento de las obligaciones consignas en el plan de manejo.

9.4.2 ECOFUEGO S.A

Se realizaron dos visitas como parte de la actividad de seguimiento y control por parte de la CVS y apoyados por la fundación.

- Tiene como clientes principales a las Instituciones prestadoras de salud, clínicas veterinarias, algunos establecimientos manufactureros y estaciones de Servicios
- Es el gestor de aproximadamente 200 usuarios distribuidos en todos los municipios del departamento de Córdoba.
- Es un recolector activo de residuos peligrosos industriales y químicos.
- medida preventiva de suspensión de actividades (90 días) en el año 2017.
- Su horno incinerador no opera, vencido el permiso de emisiones.

10 CONCLUSIONES

Los valores de generación de residuos peligrosos para el periodo de balance 2016, indicaron que, en el departamento de Córdoba, se presenta una disminución en la generación de residuos peligrosos, en forma de tendencia desde 2014. Estos valores se ven afectados particularmente por la actividad de extracción de níquel el cual produce grandes volúmenes de residuos en fase líquida, así como la generación de residuos hospitalarios.

La ciudad de Montería juega un papel fundamental en la generación de residuos en el departamento de Córdoba al ser la de mayor índice de producción y con diferencias muy significativas a otros municipios, el número de habitantes de la ciudad y de empresas industriales, comercial o de servicios, hace que este sea la razón de ese comportamiento.

El estudio de los usuarios inscritos en RESPEL en la plataforma del SIUR administrado por el IDEAM, mostraron que la recolección de la información presenta ciertos inconvenientes, los valores reflejada en los periodos de balances respectivos se encuentra condicionadas a la información que los usuarios cargan al subsistema del IDEAM, en tal sentido existen generadores que han dejado de reportar periodos, existe un número muy relevantes de usuarios inactivos, y otros a pesar de ser generadores mayores a 10 kg/mes de residuos no están inscritos como generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción de la CVS, asimismo fue posible identificar errores en los valores de aprovechamiento, valorización, y disposición por parte de los generadores de residuos peligrosos, ligados a malos procedimientos a la hora de ingresar los datos, el cual es una constante en un número habitual de usuarios RESPEL, así mismo se conoció, la generación de residuos peligrosos en el departamento de corrientes no habituales en cantidades significativas.

Como resultado del diagnóstico de la gestión interna en marco de los generadores de residuos peligrosos en el departamento de Córdoba, es posible concluir que existen deficiencias técnicas que no hacen posible una buena gestión de los residuos peligrosos, desde la parte metodológica y de seguimiento individual, hasta la misma parte física-estructural de cada uno de los establecimientos, con respecto en la gestión externa es evidente que se ha avanzado mucho en el seguimiento y control por parte de la CVS, prueba de lo anterior son los distintos hallazgos ambientales que se han transformado en medidas preventivas de protección ambiental, sin embargo existen debilidades administrativas y operacionales que dificulta el cumplimiento de sus obligaciones.

11 RECOMENDACIONES.

Como recomendación para fortalecer la gestión de la CVS respecto a los residuos o desechos peligrosos en el departamento de Córdoba se refieren los siguientes:

- Fortalecer la capacitación a los generadores de residuos peligroso, con respecto al aplicativo web del IDEAM.
- Implementar un programa de revisión de la información que los usuarios están subiendo en la plataforma, respecto a la elección de las corrientes de residuos y las actividades de valorización, disposición y aprovechamiento, por parte del generador.
- Realizar una revisión de los gestores externos que realizan recolección y transporte de residuos peligrosos en el departamento de Córdoba.
- Capacitación a los distintos Municipios, con el fin de fortalecer gestión Interna de RESPEL.
- Establecer estrategias de monitoreo, control y seguimiento de los usuarios generadores de residuos peligrosos en el departamento.
- Vincular a los gestores departamentales en un plan de acción, con la Corporación Ambiental, el Departamento y Municipios que permita realizar acciones tendientes a mejorar la gestión externa e interna en el Departamento de Córdoba.

12 BIBLIOGRAFÍA

- Cámara de Comercio de Montería. (2016). *Estudio Económico Departamento de Córdoba*. Montería.
- IDEAM. (2016). *Informe Nacional Generación y Manejo de Residuos o Desechos Peligrosos Colombia 2014-2015*. . Bogotá DC.
- IDEAM-SIAC. (2017). Curso Fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión de información generada en los aplicativos RÚA y RESPEL en el marco del Subsistema de información sobre uso de los recursos naturales renovables (SIUR).
- Instituto Geografico Agustin Codazzi. (s.f.). Diccionario Geografico de Colombia, Departamento de Córdoba- Obtenido de: <http://www.igac.gov.co/digeo>
- Revista Semana. (27 de junio de 2015). Colombia, el país de los 'smartphones'..
- Roca Gerson, A., & Pérez, J. (2006). *Geografía física y Poblamiento en la Costa Caribe Colombiana* (Vol. 73).

13 ANEXOS

Los siguientes anexos contiene los soportes base de recolección de información con la que se elaboró parte del documento para el INFORME FINAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2017, la primera parte contiene los requerimientos que se realizaron a los distintos municipios dentro de la jurisdicción de la CAR-CVS, la segunda parte consta de la reiteración de la información solicitada debido a que muchos de los municipios no presentaron respuestas a la primera solicitud, la tercera parte de los anexos son las copias de las actas de visita realizados durante la inspección ocular y técnica a los generadores y gestores de residuos peligrosos en el Departamento de Córdoba, en los anexos a continuación se presenta la información que algunos municipios enviaron a la CVS, y por último se anexaron los oficios que se han enviado a los generadores de residuos peligrosos que aparecen inactivos y sin diligenciar ningún periodo de balance desde su inscripción.

Montería, 13 JUL. 2017
090. 3208

Señor
ALFREDO ARGUMEDO GONZALEZ
Secretario De Salud
Palacio Municipal
Carrera 15 con Calle 11
Valencia, Córdoba

[Handwritten signature]
13 JUL 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo Señor Argumedo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Valencia**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

[Handwritten signature]

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ *[Handwritten mark]*



Montería, 13 JUL 2017
090. 3 2 0 8

Señor
AMALFI BARROSO LÓPEZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Cra. 14 N° 12D-13
San Antero, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

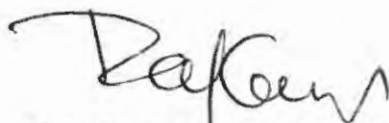
Cordial saludo señor Barroso.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de San Antero**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017

090. 3208

Señores
ANA DELCI GRANADOS OYOLA
Secretaria de Salud
Palacio municipal
Calle 3 # 9 - 33 Barrio Aguas Vivas
Puerto Libertador, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

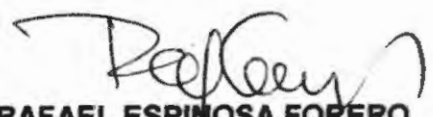
Cordial saludo señora Ana Delci.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Puerto Libertador**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017

090. 3 2 0 8

Señora
BERTHA TULIA NUÑEZ ARTEAGA
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 3ª Carrera 3º # 3-76
Canalete, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

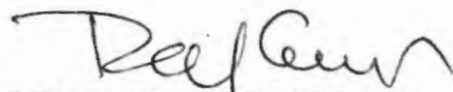
Cordial saludo señora Bertha Tulia.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Canalete**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 13 JUL. 2017
090. 3 2 0 8

Señor
CARLOS ARIEL ARTEAGA ARTEAGA
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 1 Bis 17 – 54 - Edificio González
Santa Cruz de Lorica, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

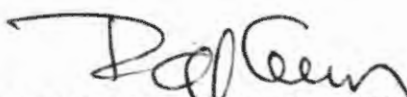
Cordial saludo señor Arteaga.


Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Santa Cruz de Lorica**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3 2 0 8

Señora
DEYNA ESTHER RODRIGUEZ PALOMEQUE
Secretaria de Salud
Palacio municipal
Calle 18 N°68-18 Barrio El Progreso
Puerto Escondido, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo.señora Deyna Esther.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Puerto Escondido**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/af



Montería, 13 JUL 2017
090. 3 2 0 8

Señora
DEYNA ESTHER RODRIGUEZ PALOMEQUE
Secretaria de Salud
Palacio municipal
Calle 18 N°68-18 Barrio El Progreso
Puerto Escondido, Córdoba

Carmona
13 JUL 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo.señora Deyna Esther.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Puerto Escondido**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Rafael Espinosa Forero

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ *[firma]*



Montería, 13 JUL. 2017
090.3208

Señor
EDUARDO VÉLEZ
Secretaría de Desarrollo de la Salud
Gobernación de Córdoba.
Calle 27 No. 3-28
Montería, Córdoba

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Velez,


Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Córdoba**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUL. 2017

090. 3208

Señores
ELÍAS BARCHA VELILLA
Secretaria de Salud y Gestión Social
Palacio Municipal
Calle 18 No. 10-09
Planeta Rica, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

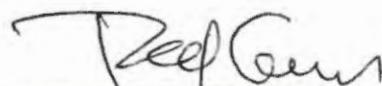
Cordial saludo Señor Barcha.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Planeta Rica**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

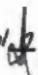
Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3208

Señora
ESTEFANÍA MONTERROZA TROAQUERO
Secretaria de Salud
Palacio Municipal
Carrera 10 No. 8 - 05
Momil, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

Tenga cordial saludo.

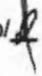
Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Momil**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



13 JUL. 2017
Montería,
090.3208

Señor
FABIAN ÁLVAREZ NARVÁEZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Calle Principal, Frente al Parque
Los Córdoba, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

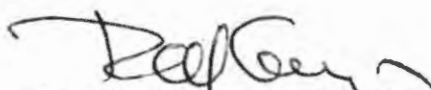
Cordial saludo señor Alvarez.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de los Córdoba**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

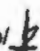
Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUN 2017

090. 3 2 0 8

Señor

FELIZ MANZUR JATTIN

Director Cámara de Comercio de Montería

Calle 28 No. 4 - 61

Montería, Córdoba

13 JUN 2017

Asunto: Solicitud de información.

Tenga cordial saludo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Córdoba matriculado legalmente con su entidad**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Rafael Espinosa Forero

RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3 2 0 8

Señor
GUIDO MORENO TORRES
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Carrera 7 - Calle 5 Esquina Barrio Central
Purísima, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.


Cordial saludo señor Moreno

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Purísima**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.


Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 de marzo de 2017

090. 3 2 0 8

Señores
HEIDER AVENDAÑO
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Carrera 7D No 7C - 27
San Andrés de Sotavento, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

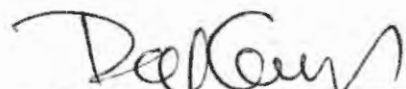
Tenga cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de San Andrés de Sotavento**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3208

Señor
HERNAN RAMIRO POSADA RUIZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Calle 22B N° 4 - 12
Moñitos, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

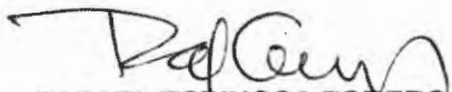
Cordial saludo señor Posada.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Moñitos**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 IIII . 2017
090. 3208

Señor
JOSE DAVID BUELVAS MANOTAS
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 10 N° 2-51 Frente al Parque Ppal
San Carlos, Córdoba

13 IIII 2017

Asunto: Solicitud de información.

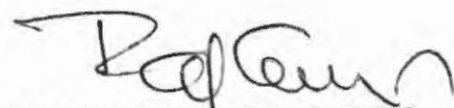
Cordial saludo señor Buelvas.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de San Carlos**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.


Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo 



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3208

Señor
JOSE RAFAEL CHARRI CANTILLO
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Carrera 6 NO. 15-23
Montelibano, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

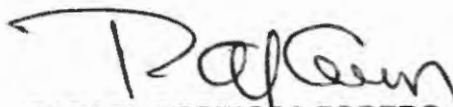
Tenga cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Montelibano**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 13 JUL. 2017

090. 3 7 0 8

Señores

JUAN CARLOZ AGAMEZ

Secretario de Salud

Palacio municipal

Carrera 9 No 10 - 85 Calle de las Flores

Pueblo Nuevo, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

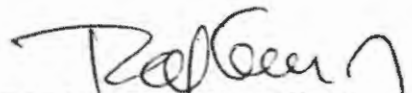
Cordial saludo señor Agamez.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Pueblo Nuevo**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL 2017

090. 3 2 0 8

Señores

LILIANA BARROSO ARROYAVE

Secretaria de Salud

Alcaldía municipal

Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz

La Apartada, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

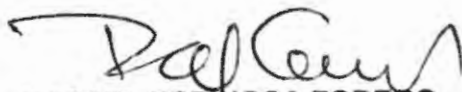
Cordial saludo señora Liliana.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de la Apartada**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

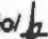
Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3 2 0 8

Señora
LUIS ARQUÍMEDES LOZANO
Secretario de Salud
Alcaldía de Sahagún
Calle 14 No 10-30
Sahagún, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

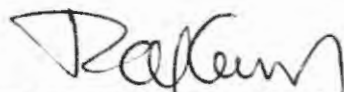
Cordial saludo señor Lozano.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Sahagún**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.


Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 III, 2017
090. 3 2 0 8

Señora
MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BANDA
Secretaria de Salud
Alcaldía municipal
Calle 15 No. 6-165 Barrio Santa Lucía.
Cotorra, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

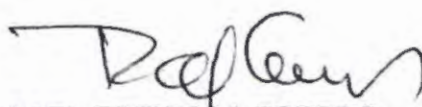
Cordial saludo señora Maria de los Angeles.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Cotorra**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 MAR 2017
090. 3208

Señores
MARIA CLARA ORTIZ YEPES
Secretaria de Salud
Alcaldía de Buenavista
Calle 11 Kra 11 47 Antiguo Terminal de Transporte
Buenavista, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

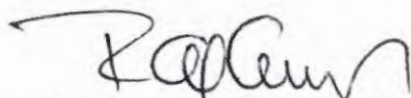
Cordial saludo señora Maria Clara.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Buenavista**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

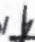
Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUL. 2017

090. 1 2 0 8

Señora
MARTHA CUELLO GONZÁLEZ
Secretaria de Salud
Alcaldía municipal
Cra. 14 No. 12-41
Cereté, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Martha.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Cereté**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 13 JUL. 2017

090. 3208

Señora
MARTHA LUCÍA PEÑA MENDOZA
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina)
Tierra Alta, Córdoba

[Firma]
13 JUL. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial señora Martha Lucia.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Tierra Alta**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

[Firma]

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 III 2017
090. 3 2 0 8

Señora
NELVIS BURGOS
Secretaria de Salud
Palacio Municipal
Calle 8 carrera 8 - 02
San Bernardo del Viento, Córdoba

Amor
13 III 2017

Asunto: Solicitud de información.

cordial saludo señora Nelvis.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de San Bernardo del Viento**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Rafael Espinosa Forero

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017
090.3208

Señores
PABLO ANDRES BARRERA OVIEDO
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
calle 9 No 3-151
Ayapel, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

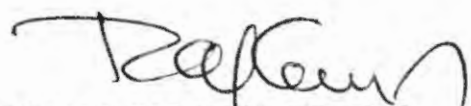
Cordial saludo Señor Barrera.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de los Ayapel**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUN 2017
090. 3 2 0 8

Amor
13 JUN 2017

Señor
PREIDA FABRA ZABALA
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal
Carrera 12 N° 15 - 24 Parque Principal
Tuchín, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Preida

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Tuchín**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Rafael Espinosa Forero

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ *[Signature]*



Montería, 13 JUL. 2017

090. 3 2 0 8

Señora
SONIA LÓPEZ MONTES
Secretaría de Salud
Alcaldía municipal
Carrera 17 No. 5 - 13 - Parque Principal.
Ciénega de Oro, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

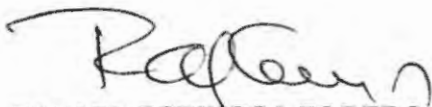
Cordial saludo señora Sonia.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Ciénega de Oro**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 13 JUL. 2017

090. 3208

Señora
YELIS SARMIENTO FUENTES
Secretaría de Salud y Protección Social.
Palacio Municipal
Calle 15 N° 8 - 20, Centro
Chinú, Córdoba

Rafael Espinosa Forero
13 JUL 2017

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Yelis.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Chinú**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Rafael Espinosa Forero

RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 13 JUL. 2017
090. 3 2 0 8

Señora
YELIS SARMIENTO FUENTES
Secretaria de Salud y Protección Social.
Palacio Municipal
Calle 15 N° 8 - 20, Centro
Chinú, Córdoba

Asunto: Solicitud de información

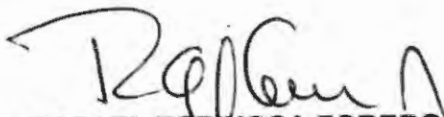
Cordial saludo señora Yelis.

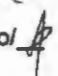
Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Chinú**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 13 JUN 2017
090. 1208 - 1231

Señora
YENNY LUZ TORRALVO VIANA
Secretaria de Salud Municipal
Alcaldía de Montería
Calle 27 # 3-16 Edificio Antonio de la Torre y Miranda
Montería, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

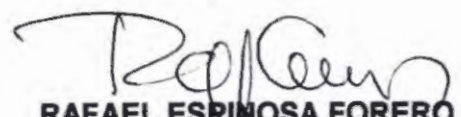
Cordial saludo señora Yenny Luz,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Montería**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

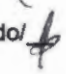
Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo 



Montería,

090. 4 8 3 4

02 OCT. 2017

Señores

PABLO ANDRES BARRERA OVIEDO

Secretario de Salud

Alcaldía Municipal

calle 9 No 3-151

Ayapel, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo Señor Barrera.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de los Ayapel, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017

090. 4 8 3 4

Señores

MARIA CLARA ORTIZ YEPES

Secretaria de Salud

Alcaldía de Buenavista

Calle 11 Kra 11 47 Antiguo Terminal de Transporte

Buenavista, Córdoba

02 OCT 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Maria Clara.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Buenavista, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señor
FELIZ MANZUR JATTIN
Director Cámara de Comercio de Montería
Calle 28 No. 4 - 61
Montería, Córdoba

02 OCT 2017

Asunto: Solicitud de información.

Tenga cordial saludo

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Córdoba matriculado legalmente con su entidad**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017

090. 4 8 3 4

Señora
BERTHA TULIA NÚÑEZ ARTEAGA
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 3ª Carrera 3º # 3-76
Canalete, Córdoba

02 OCT 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Bertha Tulia.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas **discriminada en un listado** que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Canalete**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017

090. 4 8 3 4

Señora
YELIS SARMIENTO FUENTES
Secretaria de Salud y Protección Social.
Palacio Municipal
Calle 15 N° 8 - 20, Centro
Chinú, Córdoba

Comun
02 OCT 2017
12.11.00 A

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Yelis.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **Departamento de Chinú**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

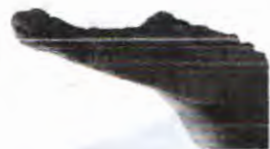
Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Mónica
MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017

090. 4834

Señora
MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ BANDA
Secretaría de Salud
Alcaldía municipal
Calle 15 No. 6-165 Barrio Santa Lucía.
Cotorra, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Maria de los Angeles.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Cotorra, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 R 3 4

Señores
LILIANA BARROSO ARROYAVE
Secretaria de Salud
Alcaldía municipal
Carrera 7 #20-21 Barrio Daniel Alfonso Paz
La Apartada, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Liliana.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de la Apartada, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 02 OCT. 2017
090. 4834

Señor
CARLOS ARIEL ARTEAGA ARTEAGA
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 1 Bis 17 – 54 - Edificio González
Santa Cruz de Lorica, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Arteaga.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Santa Cruz de Lorica, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo



Montería,
090. 4 8 3 4

02 OCT 2017

Señor
FABIAN ÁLVAREZ NARVÁEZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Calle Principal, Frente al Parque
Los Córdoba, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Alvarez.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de los Córdoba, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señora
MARIA EUGENIA VERGARA
Secretaria de Salud
Palacio Municipal
Carrera 10 No. 8 - 05
Momil, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Maria.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Momil, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4834

Señor
HERNAN RAMIRO POSADA RUIZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Calle 22B N° 4 - 12
Mofitos, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Posada.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Mofitos, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4834

Señora
DEYNA ESTHER RODRÍGUEZ PALOMEQUE
Secretaría de Salud
Palacio municipal
Calle 18 N°68-18 Barrio El Progreso
Puerto Escondido, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo.señora Deyna Esther.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Puerto Escondido, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

Mónica

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ *[firma]*



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señores
ANA DELCI GRANADOS OYOLA
Secretaria de Salud
Palacio municipal
Calle 3 # 9 - 33 Barrio Aguas Vivas
Puerto Libertador, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Ana Delci.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Puerto Libertador, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017

090. 4834

Señor
GUIDO MORENO TORRES
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Carrera 7 - Calle 5 Esquina Barrio Central
Purísima, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Moreno

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Purísima, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 

Montería, 02 OCT 2017
090. 4 8 3 4

Señora
JOSE MARIO MERCADO UPARELA
Secretario de Salud
Alcaldía de Sahagún
Calle 14 No 10-30
Sahagún, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Mercado.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Sahagún, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo



Montería, 02 OCT 2017

090. 4 8 3 4 . 1 1 1 1

Señores
HEIDER AVENDAÑO
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Carrera 7D No 7C - 27
San Andrés de Sotavento, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

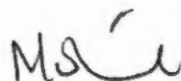
Tenga cordial saludo.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de San Andrés de Sotavento**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 

Montería, 02 OCT. 2017

090. 4 8 3 4

Señor
AMALFI BARROSO LÓPEZ
Secretario de Salud
Palacio Municipal
Cra. 14 N° 12D-13
San Antero, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Barroso.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de San Antero, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señora
NELVIS BURGOS
Secretaria de Salud
Palacio Municipal
Calle 8 carrera 8 - 02
San Bernardo del Viento, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Nelvis.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de San Bernardo del Viento, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MONICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señor
JOSE DAVID BUELVAS MANOTAS
Secretario de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 10 N° 2-51 Frente al Parque Ppal
San Carlos, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señor Buevas.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de San Carlos, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señores
FELIPE GONZALEZ FUENTES
Secretario de Salud Municipal
Palacio Municipal
Calle 1 B # 5-37 Barrio el 60
San José de Uré, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

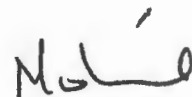
Cordial saludo señor Gonzales.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de San José de Uré, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/ 



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señora
LISNEY ANDRADE PEÑATA
Secretaria de Salud
Palacio Municipal
Carrera 6 con Calle 6
San Pelayo, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Lisney.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de San Pelayo, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4 ; 1 H 0

Señor
PREIDA FABRA ZABALA
Secretaría de Salud
Alcaldía Municipal
Carrera 12 N° 15 - 24 Parque Principal
Tuchín, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo señora Preida

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Tuchín, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señora
MARTHA LUCÍA PEÑA MENDOZA
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina)
Tierra Alta, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial señora Martha Lucia.

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Tierra Alta, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DR Ricardo



Montería, 02 OCT. 2017
090. 4 8 3 4

Señor
ALFREDO ARGUMEDO GONZÁLEZ
Secretario De Salud
Palacio Municipal
Carrera 15 con Calle 11
Valencia, Córdoba

02 OCT. 2017

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo Señor Argumedo

Por medio de la presente reiteramos de manera comedida, la información solicitada en meses pasados sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el municipio de Valencia; lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA MARÍA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Proyectó: DRicardo/



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	La apartada
FECHA Y HORA	15 de agosto / 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación de Servicio las Margaritas.

NIT: 118270252-2

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA 00113703

REPRESENTANTE LEGAL: Adriana Margarita Perez Millan

CC: 1.128.270.252 DE: Medellín

TEL: 3205497628 EMAIL: eds.las.margarita@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2012.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: ACPM, Comente, extra

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ecofuegos

PERIODO DE BALANCE: 2016

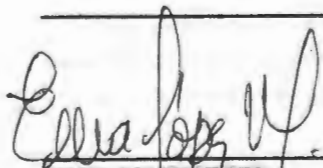
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 20 kg.
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si _____ NO _____

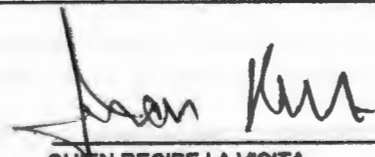
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES la frecuencia que viene ecofuegos es cada tres meses; no reportan en el sistema de información Respel.


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017/2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 70 098.215



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	La apartada.
FECHA Y HORA	15 de agosto / 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estacion de servicio El puente.

NIT: 1128270252-2.

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 00129877.

REPRESENTANTE LEGAL: Adriana Margarita Perez Millan

CC: 1.128.270.252 DE: Medellin

TEL: 3205497628 EMAIL: edsasmargarita@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2015.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Corriente, HCPM.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Tecniosa - Reciclables

PERIODO DE BALANCE: 2016

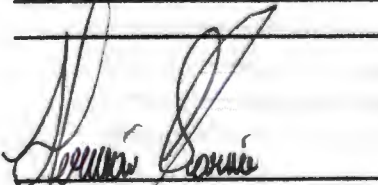
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si X NO _____

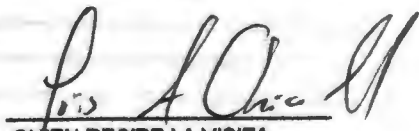
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES controlado con Tecniosa, Ecosin SA, Aceite con
Ecosin; limpiadores con Reciclables; estas son plantas
solo con Tecniosa.
Tiene acervo de residuos en planta. Solamente, el horno
no funciona. (desde 2013)
Semanalmente Tecniosa recoge los residuos; Ecosin en Ponedro
recoge los Aceites cada dos meses.
Se observó Cierre de Balance de 2017/03/21
Existe certificación de disposición Final de Tecniosa
Se hace entrega en medio digital, PIRRA: Cierre de balance de
2016; Plan de mantenimiento; manual de Operaciones (Pondro Reciclar)
Plan Control Ambiental Ecosin. Auto de almacenamiento residuos industriales
Gran volumen; estiba de material. Filtración de líquidos en Pondro
Gran volumen de Residuos Hospitalares no estibados.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 78.039.092.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	La apartada.
FECHA Y HORA	15 de Agosto / 2017.
DIRECCION	c/11 18 # 11-14.
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: E.S.E CAMU LA APARTADA.

NIT: 812002496.

CAMARA DE COMERCIO: _____

Nº DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Augusto Miguel Mendoza Abdala

cc: 6.680.037. DE: Montería

TEL: 8104505. EMAIL: camulaapartada@yahoo.es.

COORDENADAS UBICACIÓN: 08 02 52.2 = N
75 20 16.7 = W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2000. 08 02 52.3 = N 75 20 16.5 = W Residuos peligrosos Biologicos.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosanitario, Cortopunzantes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR X _____ TERCEROS: Bioresiduos, _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

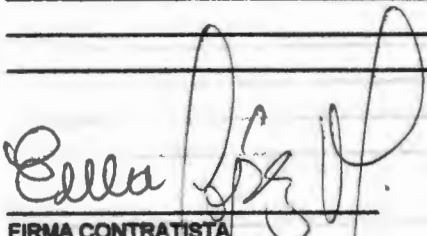
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si _____ NO _____

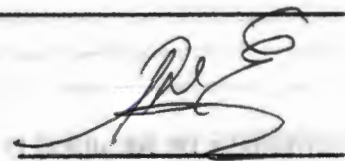
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES Una vez a la semana hacen la recolección, Bioresiduos, no reportan desde el 2010 hasta la fecha, no presentan capacitaciones, no tiene actualizado DMRGS. Solo cuentan con el de 2015, disposición inadecuada de residuos, residuos peligrosos (biológico) en el suelo, sin conecas.


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 7375934.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ayapel
FECHA Y HORA	15 de agosto de 2017
DIRECCION	Carrera 1ª = 7B-13
ASUNTO	Visita Respel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Distribcom S.A AYAPEL

NIT: 811009788

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 212269874

REPRESENTANTE LEGAL: Hector De Vivero Perez

CC: 9310679 DE: _____

TEL: _____ EMAIL: hectordelivero@distribcom.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: Venta al Por menor de Combustibles
Acem - Gasolina Comente

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Yg



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ayapel IS
FECHA Y HORA	15 de agosto de 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Perpetua

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

FAMISALUD IPS Ltda

NIT: 900273372

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Hector Hernandez Contreras

CC: 71575845 DE: Medellin

TEL: EMAIL: FamisaludIPC@familia.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Jeringas, alcohol, guantes, batas blancas

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

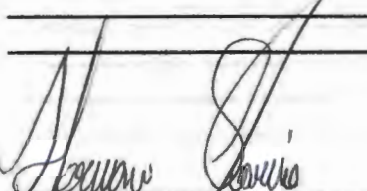
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 332 kg
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI X NO _____

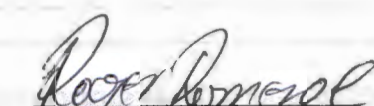
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES no se realiza cirugía; Atención en
consultas laboratorio clínico, terapia, odontología;
cada 8 días se realiza la recolección por el
sector.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 15047048



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ayapel
FECHA Y HORA	15 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Carr. 6 No. 19-21
ASUNTO	Vis. de Perfil
ATENCIÓN DE LA VISITA	Emiro Martínez Martínez (Asistente Administrativo)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Medicina mas Humana ESE
Hacienda San Jorge

NIT: 812.001.219-6

CAMARA DE COMERCIO: NO

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Don José Verónica Pérez

CC: 28727266 **DE:** Relin Nino

TEL: 270 5083 **EMAIL:** ESESmbrye@ayapel@gmail.com

COORDENADAS UBICACION: 0882633
1411075

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Ordinara Adolaxo, CorduPantinter, Biotler.com

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO SOLCONEX Ambiental S.A.S E.S.P

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

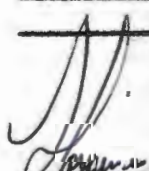
OBSERVACIONES Cada 10 días recibe las residuos
peligrosos.

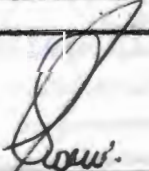
Se debe generar electronica para que en brevedad
envie el PRTA; heman.garcia@cvb.gov.co

Se cambió el proveedor, no se tiene BOMES

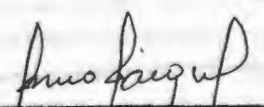
El promedio máximo está en 50 kg/mar o
mayor

Se le recomienda su inscripción como generador
de residuos peligrosos en Bogotá según Ley 1712 de 2014
Según Decreto 4741 de 2005 y resolución 1362 de 2007





FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENSIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C.66622773 de apfl



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Buenavista.
FECHA Y HORA	15 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 9A # 8-60 B / San José'
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Family Liduena. Bueno → Jefe de control interno.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Camú Buenavista.

NIT: 812004010-8

CAMARA DE COMERCIO: NO manejan N/A

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Lina Marcela Ayala Alvarez

CC: 43184003 DE: Itagüí - Antioquia

TEL: 3206511304 EMAIL: linapila@hotmail.com

COORDENADAS UBICACION: 8° 13' 24.79" N
75° 28' 47.73" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 10 de diciembre 1997.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biosanitarios y cortopunzantes, anatomopatológicos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO X APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR: _____

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

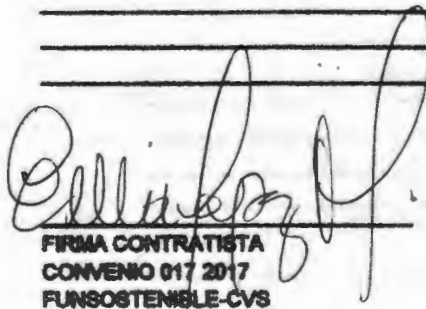
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

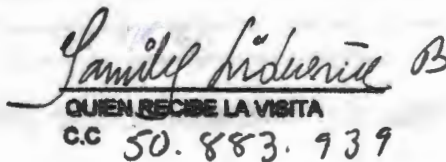
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos recoge todos los jueves, Camu de primer nivel, generan residuos anatómopatológicos, no reportan en la plataforma IDEAM-RESP, dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005, no pesan internamente, diligenciamiento del RMI lo hacen bioresiduos, dar cumplimiento a la resolución 1164 de 2002

 El RMI debería ser enviado al correo: ena.lopez@cvsgov.co lopezmontes11@hotmail.com de igual forma certificada de disposición final de la empresa Bioresiduos vigencia 2016 y 2017.
 - ENVIAR plan de contingencia a los correos anteriormente descritos al igual que contratos suscritos con las empresas Bioresiduos SA y RMO a eficiencia.



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 50.883.939



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cosquele
FECHA Y HORA	12 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Calle 2 N° 2-12
ASUNTO	Visita Pesce
ATENCIÓN DE LA VISITA	Adriana Ramos Ibañez (Enfermera Jefe Urgencia)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE Camu Cosquele

NIT: 812001868-6

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Jairo Jessé Bustamante Chiquilla

CC: 2102807585 DE: Sociedad

TEL: 2601025 EMAIL: comucosquele@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 47' 12,74" N
76° 14' 21,41" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: _____

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bionecidros _____

PERIODO DE BALANCE: 2 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

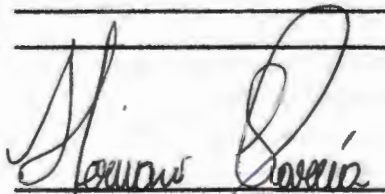
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

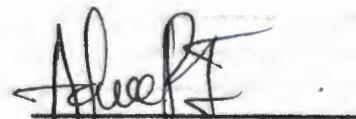
OBSERVACIONES Se hace entrega por parte de la ESE Comuna
Comunite Corra de Bionecidros, Control de Servicios
En promedio 180 - 200 kg de residuos Peligrosos
se maneja en el Comu.
Se le recomienda si inscribirse como generador
de residuos peligrosos, en el sistema de información
del IDIAM Generador de residuos Peligrosos.

Cada 8 días se realiza recolección

se hace entrega para el Centro de Bionecidros de Bionecidros



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1067932118.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Chinú
FECHA Y HORA	8 de Agosto 2017 9:01 Am
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Resfel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDS San Rafael

NIT: 6616303

CAMARA DE COMERCIO: _____

Nº DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: EDILBERTO CARBALES

CC: 6616303 DE: Chinú

TEL: 3205713432 EMAIL: Perromil.chinú@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES 24 - marzo de 2005

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: Corriente y A.G.Pm; vertido de Aceite
no Combu

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y9

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Servicios y Eco Fuego

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE NO

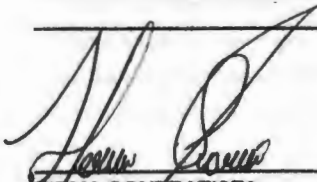
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO X

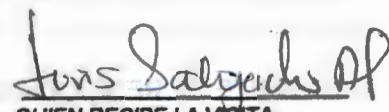
OBSERVACIONES NO se obtuvo información de cierre de Balance 2016, no se tiene registro interno de generación de residuos, se tiene información documental de cierre de balance hasta 2013. Se han generado por la disposición de residuos. Tanto para el caso de los computadores, no se plasma el diseño según el manual general; (Según diseño de QAR-2000.)



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA

 C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ch. ni - Córdoba
FECHA Y HORA	8 de Agosto 2017 9:37 Am
DIRECCION	B. Centro
ASUNTO	Visita Respe

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE Hospital San Rafael
Ch. ni

NIT: 800193912-1

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Edgar Sarmiento Ochoa

CC: 6618210 DE: Ch. ni

TEL: 3251144 EMAIL: ese.hospital.sanrafael.chni@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Guante, Gata, Quesito base lenja,
Sondas oncológicas (Punción - cutánea), Químico reactivos
de laboratorio.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Soluciones Ambientales de i Coabe

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 8547 kg

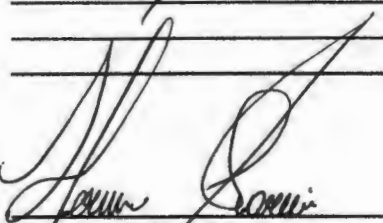
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO: _____

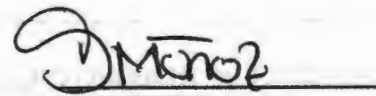
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES 10. ESE Hospital San Rafael Genera
datos sobre en su reporte de Gener 2016, se
realiza revisión de los datos en Pas. no. Pas. no. Pas. no.
Pha se realiza entrega por parte de Alpendon
la recolección se realiza tres veces por semana lunes
miércoles y viernes. Se realiza recomendación sobre
documentación entregada por parte.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS
3012676629


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 22891673



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ciénaga de oro.
FECHA Y HORA	9 de agosto / 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: oroSalud i.p.s. Ltda.

NIT: 81200324-9.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Francisco Santana lobo.

CC: 9093 329. DE: Cartagena

TEL: 7569282- EMAIL: oroSaludips@yahoo.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 6 mayo 1994.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: aguas, gases, biosanitarios, reactivos, medicamentos y farmacos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

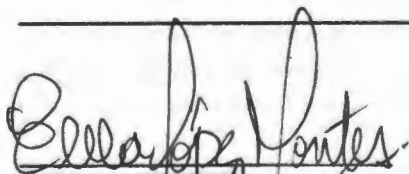
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

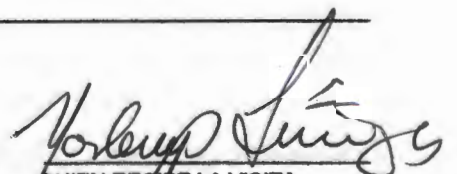
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Cada semana recoge Bioresiduos; no han actualizado
PERH pero se está actualizando; disposición final Bioresiduos.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 58.984.644



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ciénaga de Oro.
FECHA Y HORA	9 de agosto. 12017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Hospital San Francisco.

NIT: 800201197-7.

CAMARA DE COMERCIO: Junta directiva.

Nº DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Andre Ceballos.

CC: 32.873.816.

DE: Soledad Atlantico.

TEL: 310728204.

EMAIL: h-san-francisco@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES 2016.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: gasas, agujas, jeringas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO BioSeguridad.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

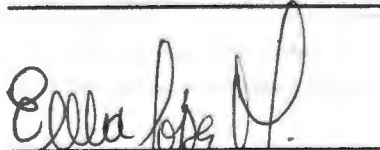
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Se observa que quien maneja los residuos es BioSeguridad, tres veces a la semana, no hacen la disposición final (BioSeguridad), verificar certificado de disposición final.


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 25076178



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ciénaga de Oro.
FECHA Y HORA	9 de agosto . / 2017
DIRECCION	Cra 6 N° 69 - 459 local 3.
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación Orense.

NIT: 25953332-0.

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA 00066068

REPRESENTANTE LEGAL: Mariela Morales.

CC: 25 953 332 DE: Ionica

TEL: 317 716 7687. EMAIL: eds_orense@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: ACPM, gasolina.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Yg

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

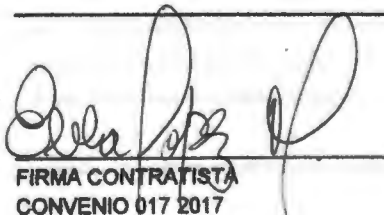
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO X _____

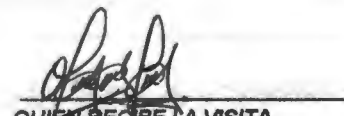
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Se observa que no tiene la documentación, pero
quien hace el manejo de residuos es Ecofuegos,
certificado de disposición, se llevan los filtros de los
Surtidores, y recojen lo que está en el atrampa
grasas, aceites.


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 25824611



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	los cordobas
FECHA Y HORA	27 de Sept / 2017.
DIRECCION	ESE Camu. Frente al parque
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Monica florez → Enfermera Jefe

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ESE CAMU LOS CORDOBAS

NIT: 812003 996-1.

CAMARA DE COMERCIO: NO. ESA.

Nº DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Dr. José Gonzalez Bechara

CC: 78696789 DE: Montería

TEL: 7604036 EMAIL: camuloscordobas@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 53" 49,5'
76° 21" 15,35'

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1999

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: guantes, guardianes, cortapuntas, biosanitarios, anatomopatológicas, medicamentos vencidos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 4.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

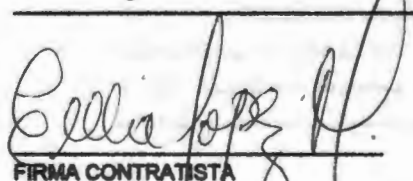
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

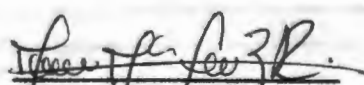
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 8 días.
Suturas citologías. a veces realizan necropsias, laboratorios,
Farmacías, No hacen pesaje de los residuos, solo.
No hace Bioresiduos. No diligencian RHI. No hacen mal
disposición de almacenamiento de los residuos; No
reportan en RESPEL.
Enviar documentación en un plazo de 5 días hábiles.
al correo ema.lopez@cvs.gov.co o lopezmontes1@hotmail.com
-PGIRHS.
-Certificadas de disposición final 2016 Bioresiduos.
-Copia de contrato con Bioresiduos.
Diligenciar oficio a cvs y RHI (urgente).


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 CCL 007.187.498



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Los Corobbas
FECHA Y HORA	27 de Septiembre 2013
DIRECCION	Carretera a la Piedra Blanca km 30 en montesa - Arboled
ASUNTO	
ATENCIÓN DE LA VISITA	Pedro Pablo Sarmiento Morales (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDS la Alameda de Corobbas

NIT: 23066454-8

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 64274^{no} 00133117 de 28 de marzo de 2014

REPRESENTANTE LEGAL: Benedicta Morales de Sarmiento

CC: 23066454 DE: San Benito Abad

TEL: 3106937840 EMAIL: estacion la alameda corobbas@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 50' 45.79" N
76° 8' 52.78" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Gasolina Corobbas ACPM Diesel

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____





MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECOFUEROS _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACION RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACION DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

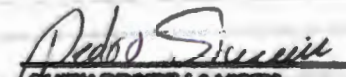
OBSERVACIONES Cada seis meses realiza recolección de
residuos, EcoFueros, no se tiene contrato directo, solo servicios

Se solicita calificar la información al correo de control@cus
hemos.garces@CUS-SOV.CO

Correo de Certificados de disposición, manejo y tratamiento
entonces por el periodo

Cinco días hábiles


FIRMA CONTRATISTA
CORREO 017 2017
FUNDSOSTENIBLE-CUS


QUIEN RECIBE LA VENTA
c.c 10.993016 etc

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	25 de Sept /2017.
DIRECCION	Urb. Sueno real sector 2. Manzana 6 #24.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCION DE LA VISITA	Dono Cano → Coordinadora de consulta externa Kenberito ochica Anaya → coordinador de los residuos.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hospital. la Gloria.

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: 78189110. EMAIL: enflagloria@esevidasinu.gov.co.

COORDENADAS UBICACION: 8°43'33.8" 75°53'22.6"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 5 de diciembre 2016.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: bio-sanitarios, cortopunzantes, anatomopatológicos, amalgamas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

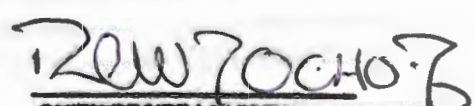
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos. Viene 3 veces por semana. y en urgencias
Viene todos los dias.
 - RHL de 2016 y 1^{er} semestre 2017.
 - PIGPH.
 - certificados de disposición final. } Sandy Gallego:
 - copia de contrato con bioresiduos. } nos enviara la
 - cierre de balance RESPAL 2016. } información
 tel = 3008098801
el lavado de ropa lo hace la empresa lavamax.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VENTA
 C.C 78.74416814



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	25 de septiembre / 2017.
DIRECCION	Manzana 120 Lote 4 sector. la represa - canta claro.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCION DE LA VISITA	Remberto Ochoa Anaya → Administrador de Bos Residuos de Vida Sinú

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hospital Canta Claro. - E.S.E. Vida Sinú

NIT: 812005726-7

CAMARA DE COMERCIO: Acuerdo Municipal - NO -

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Dra. Nayibe Julio Simanca,

CC: 51955486 DE: Bogotá

TEL: 7848910 EMAIL: gerente@esevidasinu.gov.co

COORDENADAS UBICACION: 8° 41" 12.14"
75° 52" 1.95"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Biosanitarios, cortacables

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biorresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA _____

OBSERVACIONES Hospital de Consulta externas y urgencias
Biorresiduos viene diario a urgencias, y a consultas externas.
Viene 3 veces por semana,
Los Hospitales: Santa Clara, gloria y Camilo Torres y
el Amparo.
Consulta externa: donada, rancho grande, Simon bolivar
mogambo, la candelaria (no funciona por infraestructura)
La casa Edmundo López, villa cielo, sudre, servicio amigable.
Ede marzo:
Casa materna: villa margarita. [temporal para embarazadas].

E.S.E. YIDA SINU
Sitio de disposicion de residuos peligrosos en un solo
sitio sin segregación

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma manuscrita]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 78.744.168 Ins.
3135395969



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montena
FECHA Y HORA	25 de septiembre / 2017.
DIRECCION	Carrera 18 ^{#15-04} Esquina Barrio Camilo Torres.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Maria Marcela Cueto → Jefe enfermera. Sandra Lozano Fariño → Jefe enfermera - Urgencias.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Hospital Camilo Torres.

NIT:

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA:

REPRESENTANTE LEGAL:

CC:

DE:

TEL:

EMAIL:

COORDENADAS UBICACION:

8° 48' 19.76"
75° 51' 4.55"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: cortopunzantes, metales pesados, farmacos,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: VI.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

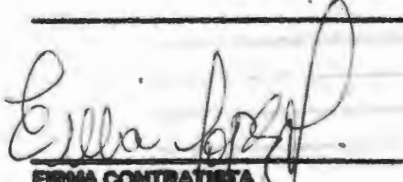
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

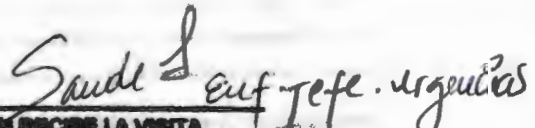
OBSERVACIONES

Bioresiduos pasa los 3 veces a la semana en consulta
externa.
consulta externa, vacunación, citología, odontologías, Urgencias.
Urgencias: infectología, sondas, suturas.

PIGRH -> lo va a enviar Sandy Gallego [enviar PIGRH global
de las Sedes].

- RHI. 2016 y 1er semestre 2017 -> envían en medio magnetico. lo envía Sandy Gallego.
- PIGRH
- certificados de disposición final } Sandy Gallego
- copia de contrato con bioresiduos. } suministra información
- cierre de balance Pespel.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNGOSUSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 26.173.884



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	28 de Septiembre de 2013
DIRECCION	CAMU El Amparo
ASUNTO	Visita Respal
ATENCIÓN DE LA VISITA	Zandy Gállego Solano (Profesional Universidad ESE Vida Salud)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa Saca del Estado Vida Salud

NIT: 812.005.726-77

CAMARA DE COMERCIO: Acuerdo Municipal - NO -

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Nayibe Julio Jimenez

CC: 51935486 DE: Bogotá

TEL: 3848910 EMAIL: semit@esendosm.gov.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: oceloidentes, Biotas:cos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: Y _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.A.S _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

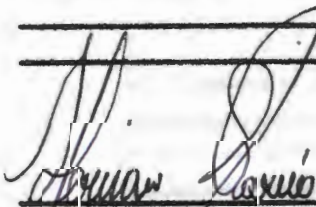
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI NO _____

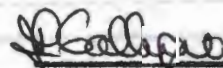
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES LA ESE Vides no tiene bajo su administración 14
Subsedes, distribuidos, por toda la Ciudad de montería, se
hace entrega de las actas de disposición final, Biorresiduos
El caso en Ambar es una de las subsedes



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 34 90 903



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	18 de Octubre de 2013
DIRECCION	Manzana 49 lote 9 B Rancho Grande
ASUNTO	Visita Recorrido
ATENCIÓN DE LA VISITA	Zandy Villadiego

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE CAMU RANCHO GRANDE

NIT: 812005726-2

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 44' 53,81"
76° 54' 14,3"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosolitos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresidua

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Recepción de los vasos por Senones;
Almacenamiento de Residuo, hacia Fichas de externos
Perdida de consulta externa odontológica, vacunación;
Re: Almacenamiento de residuos ordinarios y PELIGROSOS Juntos
Sin segregación, el Estado tiene de Escuelas (Almacenamiento central)
Proveedores Fichas técnicas

[Firma]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C.34 990 903



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	25 de Septiembre / 2017. → MZ 49 Lt 9.
DIRECCION	Manzana 49 lote 9. Barrio Rancho Grande
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Cecilia de la espiella → Enfermera Jefe.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro de salud Rancho Grande.

NIT: 812005726-7.

CAMARA DE COMERCIO: Acuerdo Municipal - No-

Nº DE MATRICULA: _____

REPRESENTANTE LEGAL: Dra. Nativie Julio Simanca.

CC: 51955486 DE: Bogotá

TEL: 748-48910. EMAIL: garente@desevidasinw.gov.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: ortopinzantes, farmacos vencidos, biosanitarios.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YI.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

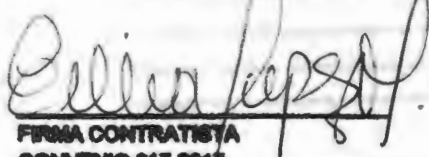
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

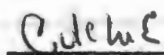
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos. viene 2 veces a la semana, ofrecen
consulta externa como: vacunación, pvp, odontología,
control de hipertensión, adulto joven, citologías,
la parte administrativa pertenece al camparo - vida sinu.
documentación a presentar:

- RHI primer semestre 2017 y 2016. [Físico y en correo JOK]
 - PEIRH. → Enviar al correo JOK
 - Certificados de disposición final 2016. → [Vida Sinu]
 - copia de contrato con bioresiduos → [Sede Vida Sinu]
 - balance Respel 2016. [todo lo manejan Sandy Gallego] en la sede Vida Sinu.
 - Enviar datos del representante legal
 - Información de inicio de actividades. [Sede Vida Sinu]
 - Correo: lopezmontes1(a)hotmail.com o ema.lopez@cus.gov.co
 - telf: Sandy Gallego = 3708618801
- Coordinadora Administrativa



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-OVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c 41413743





ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	29/NOV/2017
DIRECCION	Cra 6 # 77 - 80.
ASUNTO	VISITA RESP.EL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	José Ignacio Gonzales Herrera Ing. Industrial. (auxiliar calidad y tema ambiental)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ELEC S.A.

NIT: 812001153

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 42273

REPRESENTANTE LEGAL: Beatriz Lengua Caballero

CC: 50955169 DE: Corolé

TEL: 7850834 EMAIL: calidad@elec@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 7850030

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES:

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Luminaria, PVC, luminarias led, baterías, químicos (pinturas, pegantes PVC).



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Lito.

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Quarto donde almacenan las bombillas y lamparas, pcb, muestras de laboratorio con lito. y apenas llegan los transformadores y toman la decision si se chatarrizan o no.
- Gestion externa actualmente no han hecho lito. recoge de 3 a 6 meses, trabajan con lito por servicios, los transformadores son para montaje, no para reparacion.
- Facilitar horas de seguridad, manual de residuos (remitir)
- Plan de contingencia de ELEC. S.A.
- plan de contingencia LITO S.A.
- copia contratos con lito S.A.
- certificados de disposicion final lito S.A.
- plan de accion integral.
- Fichas de seguridad o manual de residuos. al correo
- por via telefonica, se solicita al Idream. daniel.pizarro@cv.gov.co. soporte tecnico para el debido reporte.

FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNDOSTEMBLS-CVS

QUIEN RECIBE LA VENTA

 C.C 1067046550



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monitos.
FECHA Y HORA	28 de Sept / 2017.
DIRECCION	Calle 22B #6-56 barrio Flores de Manga.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Idali Pinto Rey → Asistente programación de citas Recepción

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

SoloSalud IPS.

NIT: 900308897-8.

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Melendez Caraballo Enadis.

CC: 26147483 DE: Monitos.

TEL: 3215395698. EMAIL: solosaludmo@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: ³¹⁴⁵⁵⁰⁴⁹⁹¹ 9° 14' 39.27" / 76° 7' 52.16"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biosanitario y residuos amalgama, laboratorio odontológico, espejos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene semanal cada 8 días.

Enviar documentación en plazo de 5 días hábiles al
correo ema.lopez@CVS.gov.co o lopezmontes11@hotmail.com.

- DEIRTS
- RHA 2016 y 1º semestre 2017.
- Certificados de disposición final bioresiduos
- Copia de contrato del con bioresiduos.
- Camara de Comercio

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
QUIEN RECIBE LA VISITA
c.c 26 142 419



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monitos.
FECHA Y HORA	28 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Barrio el centro. Cra 3 # 23 C -11.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Elvia Rosa Correa Hernandez → Coordinación del PGIAH.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: E.S.E CAMU MONITOS.

NIT: 812003455-7.

CAMARA DE COMERCIO: Rut.

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: María Patricia Rocha otero.

CC: 319916311 **DE:** Montería.

TEL: 3145289760 **EMAIL:** elviarch1298@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 14' 49.33"
76° 21' 49.09"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1993.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESCHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: anatomopatológicas, cortopunzantes y biofarmacos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESCHOS PELIGROSO: YI.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos cada 8 días en el horario de 11:30 am. a 12:00. P.m.

Enviar al correo emg.lopez@CVS.gov.co o al correo lopezmontes11@hotmail.com.

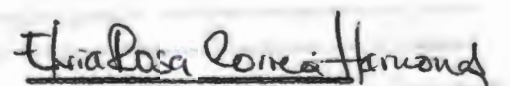
- PGIRHS y Plan de contingencia.
- RHI 2016 y 1º semestre 2017.
- certificados de disposición final 2016 Bioresiduos.
- Copia de contrato con bioresiduos.

- Remitir cierre de balance Respel. 2016.
Enviar a la brevedad de 5 días hábiles

Solicitar usuario y contraseña de registros de generadores del IDEAM ante la subdirección de planeación ambiental (enviar oficio a CVS, dirigida al Doctor Edgardo ELY ARTUZ) para dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.

- Mal disposición de los Residuos. a la interperie.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNCIONARIO CVS


 QUIEN RECIBE LA VISTA
 C.C. 30661454



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monitos
FECHA Y HORA	28 de Septiembre 2017
DIRECCION	Bombas el Camarito Sector 10 y
ASUNTO	Visita Respet
ATENCIÓN DE LA VISITA	Edilberto Tinoco Tinoco (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación la Uña de Monitos

NIT: 34970159-7

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 008952 6 de Julio de 2003

REPRESENTANTE LEGAL: Amparo Molina Tinoco

CC: 34970159 DE: Montería

TEL: 312 662 5554 EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACION: 9° 14' 12,67" N
76° 2' 37,71" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2005

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Motor de Combustible Acum y Corriente

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Cada seis meses se realiza limpieza
de tanques; no existe empresa gestora de sus
residuos.
Se recomienda realizar los ajustes necesarios para
adaptarse a las normas ambientales.

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten Signature]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 6862 885

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Planeta Rica
FECHA Y HORA	20 de Octubre de 2013
DIRECCION	Kilometro 34 Vía Planeta Rica
ASUNTO	Visita Gestor
ATENCIÓN DE LA VISITA	Luis Chica Herrer (Director Comercial)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ECOFUERO SAS

NIT: 900371823-9

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 207132 de Julio 30 de 2010

REPRESENTANTE LEGAL: Comandante Ramon Giraldo

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Gestor de Residuos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Tecniosa - Reciclables

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Contrato con Tecniosa, ~~Ecossin~~ SAC, Acetate con Ecossin; Limpieza con Reciclables; estas son Q1:Q2:Q3 solo con Tecniosa.

Tiene acervo de residuos en planta. Solamente, el horno no funciona (desde 2013)

Semanal Tecniosa recoge los residuos; Ecossin en Ponedio recoge los Acetates cada dos meses.

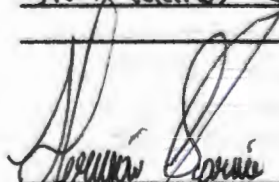
Se observan Cierre de Balance de 2017/03/21

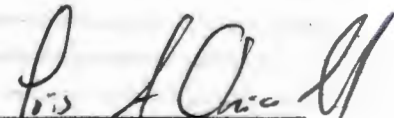
Existe certificado de disposición Final de Tecniosa

Se hace entrega en medio digital, PIRAH: Cierre de Balance de 2016; Plan de mantenimiento; manual de Operaciones (Andrés Revilla)

Plan Control Contaminación Emisiones; Apdo de almacenamiento residuos industriales gran volumen; Exhibito Inadecuado. Firmas de libranza en Preg;

Gran volumen de Residuos Hospitalares no estibados


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 78.039.092.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Prato Escandó
FECHA Y HORA	12 de Septiembre 11:26 Am
DIRECCION	Carretera S N° 5-03
ASUNTO	Visita Perfor
ATENCIÓN DE LA VISITA	Derly Licona Suarez (Ayo Gerencia)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE -CAMU. CORNELIO VALDEMAR PERA

NIT: 812 001 846 - 4

CAMARA DE COMERCIO: No

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Alfredo Cuervo Gascon

CC: 72005042 DE: Barranquilla

TEL: 370 5730164 EMAIL: ESEmonPerbermad@telefonos

COORDENADAS UBICACION: 9° 0' 58,33" N
76 15' 48,18" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Quilómetros, cables, líquidos refrigerantes, grasa, Juntas

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO B. Vassilov, Asesor Externo (Ester X)

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

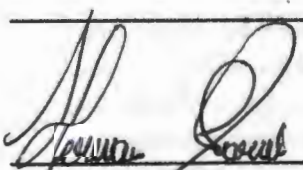
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Exista de serben para dar contenido de residuos; B. Vassilov se encarga de los Responderes y coordinantes y Asesor Externo de los últimos reveladores,

Se va revisión de los Certificados de desechos, los RRI, El generador produce una cantidad promedio mayor 0 10 kg/mes

Se recomienda su inscripción como generador de residuos peligrosos en Subsistema de Información Ambiental del Idemam.

Se va correo 4741 de 2007 y resolución 1362 de 2007, hernan.sorcin@cvsgov.co



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Darlys Liana J
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 50257785



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahasún
FECHA Y HORA	22 de Agosto 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa Social del Estado Hospital
SAN JUAN

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Mercado Araya

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: gema, (Ansanador) Base legu, a 18 años
Soda, T

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: H1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

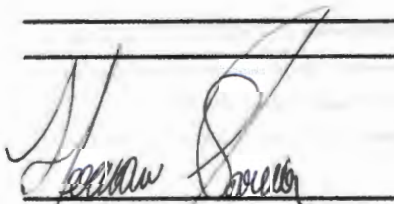
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO N/A

OBSERVACIONES Bioresiduos recolecta diario, los
residuos generados en el hospital, se entregan la
comercio de los abate



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 310.594.351.

Cel: . 321 650 0496 .



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahagún
FECHA Y HORA	20 de octubre de 2017
DIRECCION	Casa 14 N° 2E-25
ASUNTO	Visita Perpetua
ATENCIÓN DE LA VISITA	Lorena Bula Versora (Directora Operativa)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESE CAMU SAN RAFAEL

NIT: 812001579-2

CAMARA DE COMERCIO: NO

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Bida Yereza Versora

CC: 32774908 DE: Barron Gaita

TEL: 7589599 EMAIL: camusanrafael2@yahoo.es

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: BINSON: bases, Atractivos pedológicos, Costo Rodantes

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

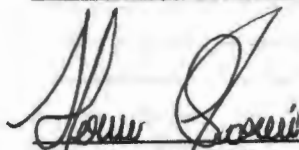
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Se recomienda enviar al Correo del Contratista
la siguiente información en copias:

- PSIET Actualizado
 - Censo de Balcón 2016
 - Actas de disposición final certificados Bioresiduos 2016
 - Acta administrativo Permiso de Vertimientos (Emesa de Por CVS)
 - Contrato con Bioresiduos
- desde 2013 sin recibir visita de Secretaría General
de Salud departamental
1 octubre de 2015 visita de Secretaría de Salud departa-
mental.
mej: Retra tener Permiso de Vertimientos

herman.sarcia@cv.gov.co o herman_sarcia_u@hotmail.com
la información al correo terminos de cinco días


FIRMA CONTRATISTA

CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

3012676629



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 20568009



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahagun
FECHA Y HORA	19/ octubre /2017.
DIRECCION	Calle 14 # 6-66.
ASUNTO	VISITA Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ana Beatriz Garcia → Gerencia

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

CLINICA SAHAGÓN IPS S.A.

NIT: 812000527-5.

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 39814

REPRESENTANTE LEGAL: Ana Beatriz Garcia.

CC: 6450070606

DE: Sincelejo.

TEL: 3126444300*

EMAIL: asistente@clinicasahagun.com.

7778382

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 19/17.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Anatomopatológicos, cortopunzantes y biosanitarios y medicamentos vencidos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Ya.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene 2 o 3 veces por semana.
Servicios: de cirugías;

Enviar información al correo: herman.garcia@cvb.gov.co.

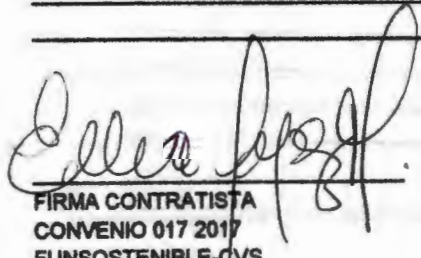
-RHA 2016 y 1º semestre 2017.

-PSIRHS.

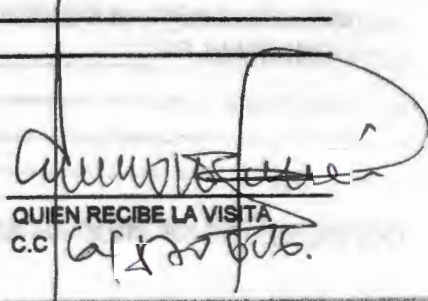
-Certificados de disposición final 2016.

-Cierre de balance del Ideam Respal 2016.

-Copia contrato con bioresiduos.



 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISTA
 C.C. Calixto Buitrago



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahosún
FECHA Y HORA	19 de octubre de 2017
DIRECCION	Calle K N° 5-69
ASUNTO	Visita Berriel
ATENCIÓN DE LA VISITA	NACIRA ISABEL BARRERA (E. L.)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EAT Centro Médico Santa María IPS

NIT: 912005369-0

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: NACIRA ISABEL BARRERA LÓPEZ

CC: 30569590

DE: Sahosún

TEL: 3587110

EMAIL: centromedicoips@ymail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biosanitarios y Cordobentender

Laboratorio, consulta médica, etc.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

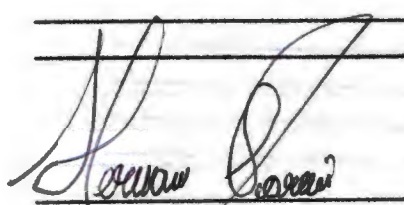
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

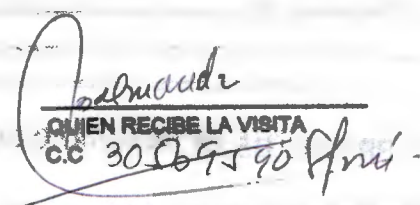
OBSERVACIONES Items 1 de Complejidad; no tiene
Personas de Verdadero reporte al IDEAM,

- Se Solicita lo siguiente información al Corpo
- Cierre de balance último reporte
 - Certificados copia de recolección transporte y tratamiento de Residuos Peligrosos. 2016
 - POPs digital PEIRH Actualizado (ya se tiene) - NO
 - consolidador dhi 2016 - NO

hernan. garcia @ CVS. GOV. CO



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 30569590 Afri



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahagún
FECHA Y HORA	19 de Octubre 2017
DIRECCION	Calle 18 n° 1F - 12
ASUNTO	Visita Verbal
ATENCIÓN DE LA VISITA	Jessica Cruz Yusuquira (Secretaria)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Consultora Odontológica Jose Pedraza

NIT: 26589038-2

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: José Pedraza Yusuquira

CC: 7709352 DE: Ninguna

TEL: 3046641959 EMAIL: Odont@Sahagún@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Odontología, (BioSedam), (Acrilato)

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

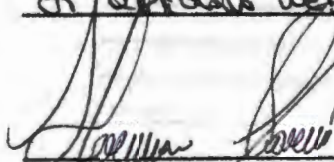
OBSERVACIONES Combo de Residuo Sólido de Odontólogo Q. Consuelo Odontológica Jorge Rodríguez (Combo de Nit); combo en registro como generador;

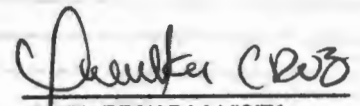
Enviar al correo de ambiental la siguiente información

- Formato OHA 2016-2017
- Contrato con Bioresiduos
- Certificados de destino Final con sector (2016 y 2017)

hennan.garcia@CVS.GOV.CO - hennan.garcia@halmail.com

Se sigue recibiendo novedades de Combo de Nit mediante Oficio en CVS ya que es un usuario generador de residuo Peligroso en categoría web de I deca.


 FIRMA CONTRATISTA 3012676629
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c 1095250029
 CELULAR 3006030965



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sahagún
FECHA Y HORA	19 de octubre de 2017
DIRECCION	carrera 6 N° 14-30
ASUNTO	Visita Perpetua
ATENCIÓN DE LA VISITA	marcela vida Ramos Riquelme (Coordinadora Administrativa)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

I.P.S. MEDICINA INTEGRAL

NIT: 500250634-3

CAMARA DE COMERCIO: S

N° DE MATRICULA 0113932 de 12 de octubre de 2011

REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Jaller Dumar

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Odontología - Basorriticos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: ✓

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECOFIEM SA

PERIODO DE BALANCE: NO

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO ✓

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si ✓ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Semanalmente Ecofiem recoge los residuos; se observa los certificados de (disposición) recolección que ellos tentativamente producen más de 10 kg/mes costoso para no reflejar en el I.DEMM (SSSG de 12 de septiembre 2017 radicado en la Corporación)

Se sugiere en la siguiente información al Comité

- Copia Contrato Ecofiem
- Certificados de disposición Final 2016-2017
- copia Rhu 2017-2016
- PSEH

herman.garcia@cvs.gov.co
@amara de comercio (copia).

[Handwritten signature]

herman.garcia@cvs.gov.co
tel: 3012676629.

Claudia Ramos
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 30574051 S/011

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Sabanas
FECHA Y HORA	19 octubre de 2017
DIRECCION	Carrera 7 n° 14-07
ASUNTO	Visita Rerfel
ATENCION DE LA VISITA	Jorge Gordoño Betancos

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Yulbeth Yulbeth Amela Alvará

NIT: 1069480972

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Yulbeth Yulbeth Amela Alvará

CC: 1069480972 DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Laboratorio Clínico

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Artesanos

PERIODO DE BALANCE: X no

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: Si _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES NO producen mas de 20 kg/mes
En donde se ubica esta entidad reside IPS San
José de la Sabana S.A.S

[Signature]
[Signature]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1069487032



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Antero
FECHA Y HORA	28/09/2017
DIRECCION	Calle Moral vía a Corrientes.
ASUNTO	Seguimiento Pespel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Diana Marcela Trujillo Avena.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: E.S.E Camú Trujillo López Duran.

NIT: 812002993-3

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Comité Alberto Morqueza Avena

CC: 79558036 DE: BOYOTÁ.

TEL: 8110334 EMAIL: eseamvialproduccion@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 09° 21' 58.16"
75° 45' 47.79"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1999

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biosanitarios, Antropomorfos, anatomopatológicos
químicos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: X

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: Biosidhos S.A.S

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 5593.2 Kg/año(2016) \bar{x} = 58.26 Kg/mes.

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Actualmente la empresa Biosidhos S.A.S. presta el servicio de recolección, transporte, almacenamiento y disposición final con una frecuencia de dos (2) veces por semana.

 No cuentan con usuarios y contraseña para el reporte del registro de generadores de residuos peligrosos ante el IDEAM, por lo que deben de manera inmediata solicitarlo a la CAE-CVS en la subdirección de Planeación Ambiental de Echebarría Ely Pérez subdirectora de Planeación Ambiental.

 Actividades de cumplimiento a PGRH, PGRH, Plan de contingencia, contratos de disposición final y contratos de ser enviados al correo info@elreciclosantandrea.com en un término de cinco (5) días hábiles. periodo (2016-2017)

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

 Diana M Juliana Arce
QUIEN RECIBE LA VENTA
C.C. 1072525145



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Antero.
FECHA Y HORA	28 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 12 # 20-52.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Esther garces movilla → Enfermera.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS. Todosalud. IPS.

NIT: 812004874-4.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 00059906.

REPRESENTANTE LEGAL: María Esther Perez Padilla.

CC: 26 116 236 DE: San Antero.

TEL: 8110376. EMAIL: todosaludsan@hotmail.com.

COORDENADAS UBIGACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2001

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, algodones, cortopunzantes y anatomopatologicos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

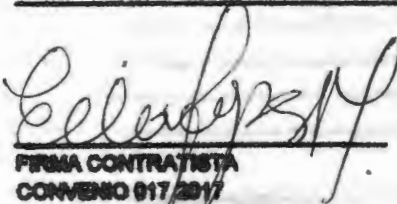
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

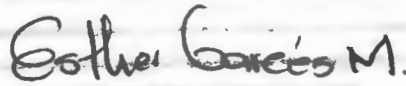
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos una vez a la semana cada 15 días,
consulta externa, odontología, fisioterapia y rehabilitación,
toma de muestras, citologías.
Enviar información al correo en un plazo de 5 días
hábiles al correo ema.lopez@cvb.gov.co o al lopezmontes11@hotmail.com
 - PGIRHS.
 - RHA 2016 y 1º semestre 2017.
 - Copia del contrato con bioresiduos.
 - certificados de disposición final 2016 bioresiduos
para dar cumplimiento al decreto 4341 de 2005.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNGOSUSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 1.072.527.351



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Bernardo del Vieho
FECHA Y HORA	26 de Septiembre de 2013
DIRECCION	colle 7 ^{av} 7-33
ASUNTO	Visita Poppel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Victor Villadiego Borcha (Propietario)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: loboratorio Clinico Victor Villadiego

NIT: 15671222-7

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 64105

REPRESENTANTE LEGAL: Victor Villadiego Borcha

CC: 15671222 DE: Planet Risa

TEL: 3103628017 EMAIL: villadiego@loboratorio.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 21' 10,06"
75° 57' 5,78" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Guilford, Biorotor

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

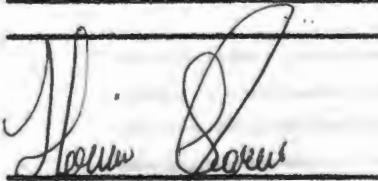
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

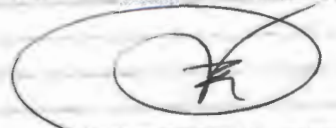
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Todo lo que se hizo recolección
se tiene controlado con bioresiduos en Páramo se
tiene una producción de residuos peligrosos de 4-5 kg/mes
no es necesario hacer reporte según decreto 4341
de 2005, y resolución 1362 2007.



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 15671222 P/Bico.





ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Bernardo del Viento
FECHA Y HORA	26 de sept / 2017.
DIRECCION	Calle 9 #6-30
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Zuly Radeles Arrieta → Coordinadora Administrativa.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SoloSalud IPS San Bernardo SAS.

NIT: 900308086-1.

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 102389.

REPRESENTANTE LEGAL: Arrieta Julio Jose Ignacio

CC: 10,939,780. DE: San Bernardo.

TEL: 354020 - 314904768. EMAIL: solosaludsanbernardo@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACION: 311656499
9º 21 11.12
75 57 7.07

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2009.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, bajalenguas y cortopunzantes. y medicamentos vencidos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YA.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos para biológicos y para amalgama de Eco Eficiencia SAS.

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene todas los viernes. y Eco Eficiencia viene 1 vez al mes para la amalgama.

No reportan en la plataforma y no deben hacer debido a que generan mas de 10 kg mes, deben dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.

- RPI 2016 y 1º semestre 2017.

- PEIRHS

- Certificados de disposición final bioresiduos y Eco Eficiencia.

- copia contrato bioresiduos y Eco Eficiencia.

- No tienen actualizado el PEIRHS conforme al decreto 351 de 2014.

- Plan de contingencia de Eco Eficiencia.

Enviar documentación al correo emi.lopez@cus.gov.co o al correo lopezmontes11@hotmail.com

Deberán mandar oficio a CUS para el debido reporte. Enviar en un plazo de 5 días hábiles.

[Handwritten signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 PUNTO SOSTENIBLE CUS

[Handwritten signature]
 CLAVES FICHA LA VISTA
 C.C 50971872





ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Bernardo del viento.
FECHA Y HORA	26 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Km 1 VIA LORICA, San Bernardo del viento.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carmen Escobar → Coordinadora de Calidad

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HOSPITAL SAN JOSE, ESE.

NIT: 891.000.499-4

CAMARA DE COMERCIO: N/A Acuerdos.

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Vianel Díaz Hernández.

CC: 45.550.535. DE: Cartagena.

TEL: 755 4015 - 755 4021 EMAIL: gerencia@esehospitalсанjose.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 20' 15.69"
75° 57' 6.79"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1993.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosanitarios, cortopunzantes, anatópatológicos, Farmacos vencidos, metales pesados (amalgama), reactivos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACION RESIDUOS: SI NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: SI NO _____

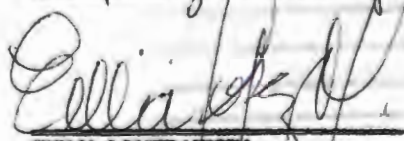
CARACTERIZACION DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

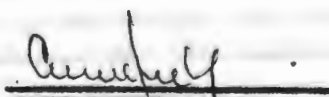
OBSERVACIONES: Bioresiduos. Viene cada 8 días todas las
viernes. laboratorio, rayos X, citología, urgencias las
24 horas, consulta externa, PVP, vacunación, laboratorio
clínico, hospitalización, odontología.

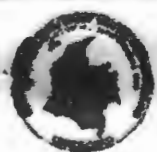
- RHI 2016 y 1er semestre 2017 - BOKI RHI 2017-2016.
- PGRHS: I CVS Radicado
- Certificados de disposición final 2016 Bioresiduos [OK]
- copia contrato con bioresiduo: [OK]
- cierre de balance Respel 2016.

Radicado en CVS de PGRHS # 1257 de 22 de marzo de 2017
Enviar al correo en 5 días hábiles: al correo: ema.lopez@cvb.gov.co;
lopezmontes11@hotmail.com.

- Debería hacer Bioresiduos: la recolección con más frecuencia, debido
a que generan gran cantidad al mes.


 FIRMA CONTRATISTA
 CORREO 017 2017
 FUNDOSISTEMB-CVB


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 26.135.873



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San José de Ure
FECHA Y HORA	14 de Septiembre.
DIRECCION	Barrio el centro calle 5A # 1A - 18.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCION DE LA VISITA	Gloria Valle → Auxiliar de enfermería.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro de Salud San José de Ure

NIT: 812000344-4

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Ruth María López

CC: _____ DE: nadialestella23@hotmail.com

TEL: 3145475826 Auxiliar EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: 3006547052 Nadie Suarez (coordinadora San José Ure).

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2016 Iniciaron en esta dirección

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: bio sanitarios y cortopunzantes

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

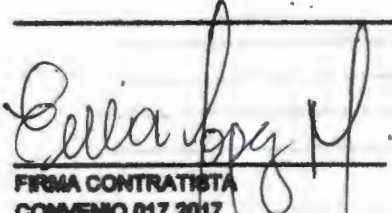
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Centro de Salud San José de uré - Sede Hospital local
Montelibano, ellos hacen mismo la recolección de residuos y
se lleva una camioneta del hospital local Montelibano. y ellos
se sabe que hacen con ellos, laboratario 2 días a la semana.
-consulta externa y pyp -> Emergencias en montelibano.
NO llevan RHI, ni PIERT,
NO REPORTAN, NO DAN CUMPLIMIENTO AL DECRETO 4741 de 2005.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

Gloria Valle
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	5 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 7 # 22-66.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Cristina de la Ossa - Administradora.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDS Buenas Aires.

NIT: 92507273-6.

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00076785.

REPRESENTANTE LEGAL: Mano Agresott Solano.

CC: 92 507 273

DE: Sincelejo.

TEL: 7691119.

EMAIL: bairesgazel@yahoo.es.

COORDENADAS UBICACIÓN: N = 8° 52' 28.98"
W = 75° 47' 58.52"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 31 de marzo de 2015.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Filtros, trapos de grasas (barras).

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuegos viene 2 veces al año, pendiente cierre de balance (RESPEL) 2016 al correo institucional; plan de contingencia certificado de disposición final, contrato con el sector; 5 días hábiles para el envío de correo.

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 10647039F7



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete'
FECHA Y HORA	11 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Carrera 11 N° 15002
ASUNTO	Visita Rápida
ATENCIÓN DE LA VISITA	Samir Marcos Medina (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Distribucion San Antonio

NIT: 811009388-8

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00126982 31 de Julio 2013

REPRESENTANTE LEGAL: Hector de Uredo

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 53' 22,18" N 6PS: 10 mts
75° 42' 20,91" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 31 de Julio de 2013

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Bocas de Combustibles; Bombas de
Presión

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y8-4P



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Alquiler y Suministro

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

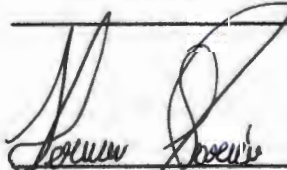
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

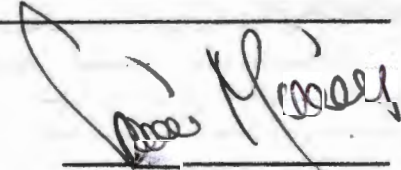
OBSERVACIONES mantener en el administrador que los documentos como son Actas de recolección y tratamiento de residuos permanecen en las oficinas centrales; además del Contrato de prestación de servicios. Se le deja el cargo de combatista para que verifique la siguiente información

- Contrato de prestación de servicios con Alquiler y Suministro
- Actas de recolección transporte y tratamiento final residuos peligrosos
- Registrar internos de generación de residuos

El cargo es heman. Garcia@cvs.gov.co
dentro de los
cinco días o visitar



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 78030500



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	11 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Calle del Carmen # 15A - 49 Sede Administrativa.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Maria patricia Fajardo → secretaria de gerencia Yina Perez patron → Ing Ambiental cesar Galeno → coordinador SST.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

E.S.E. CAMU DEL PRADO.

NIT: 812002836 - 5.

CAMARA DE COMERCIO: NO. Acuerdo de Consejo.

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Dra. Guarina Pineda Durango.

CC: 26 173 151 DE: San Pelayo.

TEL: 7642841-719732774. EMAIL: esecamuprado@yahoo.es

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1999. E.S.E.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: guantes, jeringas, agujas biosanitario y cortapunzante

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____ X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

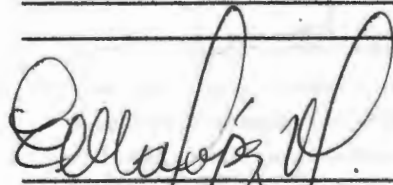
Bioresiduos viene 2 veces a la semana

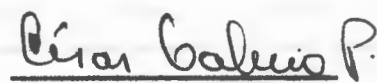
PIGRH lo tiene en CVS en tramite, haciendole observaciones.

mandar información al correo institucional o personal emd.lopez@cv.gov.co ;lopezmontes@hotmai.com. tel = 3008663245.

- RHI 2016 y 1^{er} semestre 2017
- Copia Contrato con bioresiduos
- Cierre de balance RESPEL (2016)
- certificados de disposición final (2016)

tienen 9 puntos Satelites upps. todas dependen del CAMU del PEADO.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c 78.029.748



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	11 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 15A # 14A - 04 Barrio Centro
ASUNTO	VISITA Respel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Dairis Oyola → Asesora

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

I.P.S. ABD

NIT: 900405529-8.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00109185.

REPRESENTANTE LEGAL: Diana Bedoya Silva

CC: 53095223

DE: Bogotá

TEL: 7641118.

EMAIL: abdipscerete@gmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: 2 de febrero de 2011.

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: residuos bio-sanitarios

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

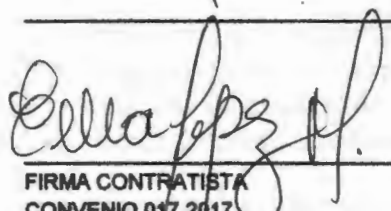
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES
Bioresiduos, viene todas lo viernes en horas de la mañana.

funciones: consultas de optometrias

- Enviar al correo ema.lopez@cvsgov.co ó lopezmontes16@hotmail.com
- RHI
- PIGRH
- certificados (copia) de disposición final (2016).
- Copia de contrato con bioresiduos.

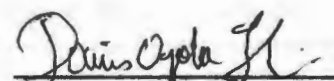
Enviar documentos en 5 días hábiles a la fecha para dar cumplimiento a la resolución 1362 de 2007.



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA

 C.C 1066736726.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerezo.
FECHA Y HORA	11 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Calle 13 #15 - 15.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Melida Hernandez → auxiliar de odontología.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
Dama salu Itda.

NIT: 812004646-1

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: 7641831 EMAIL: damasaludItda@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1 de abril de 2001.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, gafas, tapabocas, protectores.

CORRIENTE DE RESIDUO, O DESECHO PELIGROSO: H.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 8 días

funciones = Consulta médica, consulta odontológica, citologías.

- RTH de 2016 y 1er semestre 2017.

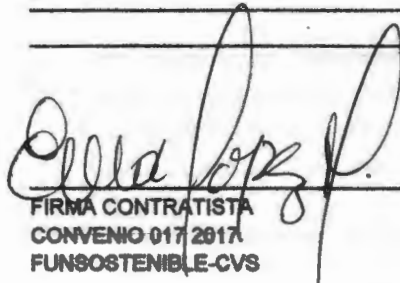
- PIGRH (2016)

- Certificados de disposición final (2016).

- copia del contrato con bioresiduos.

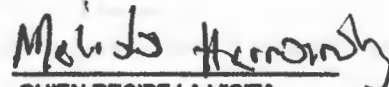
- # de matrícula, nombre del representante legal con la cédula y donde se expide la cédula.

No reportan por la cantidad de generada.



 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

emma.lopez@cvsgov.co
lopezmontes11@hotmail.com



 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c 106498128



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	11 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 14 A # 15A - 21.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	wendy diaz → Auxiliar administrativa

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dr. Cristian Espitia Arteaga I.P.S.

NIT: 900526340-6

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00121776.

REPRESENTANTE LEGAL: Cristian Espitia Arteaga.

CC: 7376599 DE: San Pelayo

TEL: 318345 5172 EMAIL: ips.cristian.espitia.arteaga - sas@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2011.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: especulas, papeles, preservativos, guantes biosanitarios

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 15 días.

Funciones: Facturación, auxiliar de enfermería, Consultas ginecológicas y ultrasonido.

Dar Documentación para dar cumplimiento a la resolución 1362 de 2007.

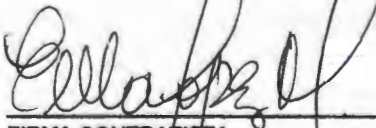
- DTH 2016 y 1er semestre 2017.

- PIOPH

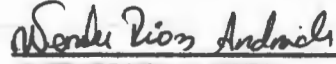
- certificados de disposición final (2016) Bioresiduos

- Copia de contrato con bioresiduos.

Documentación mandada al correo ema.lopez@cvb.gov.co o al correo lopezmontes11@hotmail.com enviar en 5 días hábiles.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017/2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 1071350761



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete.
FECHA Y HORA	11 de septiembre /2017.
DIRECCION	Cra 13 A # 15-33
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Melissa Espitia → Auxiliar Administrativa.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Unidad Médico odontológica Ceresalud Ltda.

NIT: 900069131-9.

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 00081251

REPRESENTANTE LEGAL: Morales Tuesca Jorge Neil.

CC: 78709521 DE: Montería

TEL: 7744956 EMAIL: administracion@ceresalud.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 53' 12.87"
75 47' 30.07"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2006

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: bajalenguas, guantes, algodones de odontología, espejos, agujas, stampas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

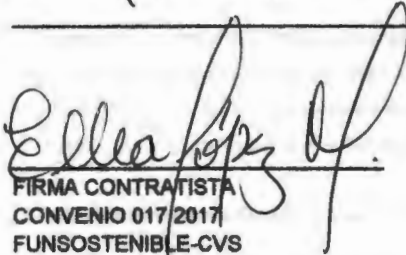
OBSERVACIONES

Bioresiduos recoge todas los viernes en horas de la mañana.

Consulta general, servicio odontología, PYP.

Van mandar solicitud a CVS para registro de generadores. Dar cumplimiento al decreto 3511 de 2011 y resolución 1362 de 2007.

- PIGRH
 - RHI (2016) y 1º semestre de 2017.
 - Copia contrato con bioresiduos.
 - certificados de disposición final (2016).
- } enviar al correo ema.lopez@cv.gov.co lopezmontes11@hotmail.com


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 1.003.188.924



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	11 de septiembre de 2017.
DIRECCION	Cra 12 # 16 A - 50 barrio San Diego.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carmen Lucía Espitia → Administradora de Sede.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Medicina Integral S.A.

NIT: 800250634-3.

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 00036337.

REPRESENTANTE LEGAL: Dr Antonio Jaller Dumar.

CC: 8293372 DE: Medellin.

TEL: 7747115-7643435 EMAIL: coordcerete.mi@gmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1 de mayo de 2017.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: algodones, guantes, cajas, jeringas, gasas, biosanitaria, almágramas de bacteriología.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Ni.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016. _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuegos viene cada 8 dias en horas de la mañana, comenzaron a operar en 2017.

Funciones: IPS, medicina gral, pyp, odontología

- Documentación como: ema.lopez@cvS.gov.co o lopezmontes@hotmait.com
- PIGRH
- PHI 2016 y 1^{er} semestre de 2017.
- Copia de contrato con ecofuegos.
- certificadas de disposición final (2017) de lo que llevan

Le prestan servicios a Coomeya, no reportan porque llevan poco operando, enviar documentación para dar Verdad de resolución 1362 de 2007

Ella Lopez
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Carmen Lucia Espitia S.
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 50.845.407



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	11 de Septiembre de 2017 Cereté
FECHA Y HORA	11 de Septiembre de 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Berpel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Mons. Alejandro Samudio Ballesteros

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Corporación IPS Cereté

NIT: 812009528

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Amberly Bonachea Chardua

CC: 32129828 DE: Barranquilla

TEL: 3005249502 EMAIL: MaSamudio@IPS-CeretE.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 53' 15,51" N 6 PR = 3 Mts
75° 47' 20,28" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicos, Cebollas, Ajo, Papas, etc

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: 1

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO B. Residuos

PERIODO DE BALANCE: 2016 5,8 Anestesiólogos (Odontólogos)
33,0 Condoctores

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 472,7 kg Residuos

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Los certificados de disposición de Residuos se encuentran en la Cartera Central, manatén (frente PCN lado) pendiente por elvar de CORCO RHA - 2016. Herman.garcia@cv.gov.co. y J Seneche de 2016.

[Signature]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 2511401211



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cereales
FECHA Y HORA	11 de Septiembre de 2017 11:30
DIRECCION	Calle 15a Carrera R-64
ASUNTO	Visita Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	Celeste Johana Quintero (Coordinadora de Calidad)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Belen Salud IPS S.A.S

NIT: 900485562-1

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 0014740 29 de Diciembre de 2011

REPRESENTANTE LEGAL: Nancy Elena Restrepo (2da) Esquivel (1ra)

CC: 64555224 DE: Sucre

TEL: 7744876 EMAIL: Belensalvdips@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8°53'21.06" N 80°47'25.33" W GPS: 2 mtr

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 29 de diciembre de 2011

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: cosubordinantes, mercurales, medicamentos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Si



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO FUEGOS

PERIODO DE BALANCE: 2016

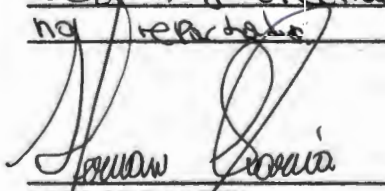
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES la Coordinadora de Calidad manifiesta
ser usado inscrito como generador de residuos peligrosos
ante el IDEAM, no ha reportado ningún QAS
se suministró las copias de Phi 2016 y Genes de
con protegio, se puede observar que sus residuos
superan 10 kg/mes.
no se hace entrega al momento las certificaciones de
recolección transporte y disposición Formas de residuos Peligrosos
no obstante, se suministró correo institucional para enviar
la información, correo: Piedad@CVS.gov.co; 10 días a
partir de la fecha de visita
se realiza amonestación verbal, para que de forma
inmediata realice los ajustes necesarios, en la plataforma del
IDEAM y efectuar los casos de balance de los QAS
no reportados



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

3012626629



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 1.004.9766.33



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete
FECHA Y HORA	11 de septiembre / 2017
DIRECCION	calle 13 # 15 - 14 barrio centro - calle las flores
ASUNTO	VISITA PESPTEL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Alejandro Arteaga → Auxiliar administrativo

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ODONTOCER

NIT: 900845123-9

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00140719

REPRESENTANTE LEGAL: Hernandez Diaz Lorena Lucia

CC: 01063143369 DE: loica

TEL: 7748674-3017298292 EMAIL: odoncercentrodeespecialista@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE

ACTIVIDADES 2015

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: bolsas rojas, gasas, agujas, seringas

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 8 dias los viernes

- mandar a correo institucional o personal ema.lopez@cvsgov.co. y lopezmontes11@hotmail.com.

- Certificados de disposición Final (2016) ? ENTREGA De:
- RA1 2016 y 1er semestre 2017. (DOCUMENTACIÓN OK.)
- Copia de contrato Con bioresiduos .,

Nota: Documentación para dar cumplimiento a la resolución 1362 de 2007.

3008853245

Ella Lopez
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Alejandro Araya
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1002678298



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cejeté
FECHA Y HORA	11 de Septiembre 2013
DIRECCION	Kilometro 1 Vía Cejeté - Lince
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ivan Dario Mora (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Distribución Cejeté

NIT: 811009788-8

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA 00123916 del 11 de Septiembre de 2013

REPRESENTANTE LEGAL:

CC:

DE:

TEL:

EMAIL:

COORDENADAS UBICACIÓN:

8° 53' 31,95" N
79° 43' 52,8" W

6PR = 9m

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

22 noviembre de 2013

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: BOMAS de Combustibles, lodo de bomba
SOM

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 48-49



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Alquileres J Suministros

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI Y NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Alquileres J Suministros realiza recolección
dos veces por año, los residuos son lodos y
BOMAS, se debe informar de cierre de balance.

Se hace entrega de los siguientes documentos:

- Cámara de Comercio
- Contratos de prestación
- certificados de recolección transporte y tratamiento
Final residuos peligrosos.

[Handwritten signature]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017/2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten signature]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 15.646.064



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Cerete.
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Calle 9 Cra 30 Barrio 24 de Mayo.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Paula Catalina Jurado. - Analista de Gestión Ambiental.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Proleche

NIT: 890903711-3.

CAMARA DE COMERCIO:

Nº DE MATRICULA 00620770

REPRESENTANTE LEGAL: HERNEY LOZANO.

CC: 10.882.724. DE: San Marcos - Sucre.

TEL: 7744309. EMAIL: herneylozano@parmalat.com.co.

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1961.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: residuos biológicos (infecciosos, residuos inflamables, insumos químicos. y envases químicos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

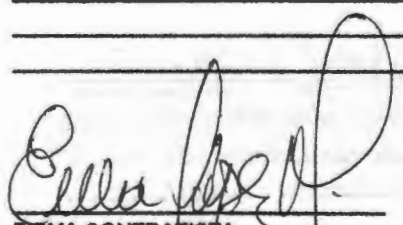
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X _____

OBSERVACIONES la recolección de Bioresiduos. cada
15 días, dependiendo de la cantidad que generen.
queda pendiente formato de cierre de 2016, mandar
por correo institucional. (RESPEL - IDEAM).


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1010221569 de Bogotá

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería - Cereté
FECHA Y HORA	11 de Septiembre 2017
DIRECCION	Calle ISA N= 13-02
ASUNTO	Visita Kerja
ATENCIÓN DE LA VISITA	SASKIA TOLOSA Guerra (Secretaria)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Tota dent Clinica Odontologica

NIT: 35115590-6

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL:

Luz María Caicedo

CC: 35115590

DE:

TEL: 764 29 29

EMAIL:

COORDENADAS UBICACIÓN:

8° 53' 19,62" N
75° 42' 23,3" W

6Pc = 9 mt

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Jeringas, guantes, Biotricas, Jeringas, Visturi

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 1

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biorresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

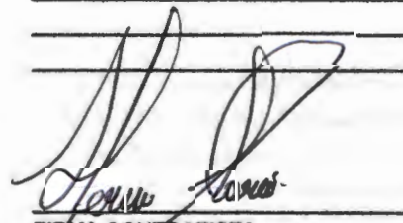
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____


ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Biorresiduos realiza la recolección Semanal
no obstante existen Semanas sin generación
de residuos.
Se observa los certificados de disposición,
almacenamiento y recolección, no sobrepasen los 10 kg/mes
No está obligado a reportar según Resolución
1362 de 2007 y Decreto 4741 de 2005.
Se hace entrega de certificado de servicios
empleado por Biorresiduos.



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. JORJANA BSS



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Ceete
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2013
DIRECCION	calle 23 - cor. 20 B. Santa teresa
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Salim Ramo Perez (Oficina de Calidad)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Empresa Social del Estado
Hospital San Diego de Ceete

NIT: 891080015-5

CAMARA DE COMERCIO: no

Nº DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL:

Betti Magaña Paternu Neirethe

CC: 26'006 179

DE: Pinar

TEL: 764 1817

EMAIL: bsandea@esehospital.sandea- ceete.gov.co

COORDENADAS UBICACIÓN:

8° 52' 43,13" N

75° 47' 46,66" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

1 - Octubre de 1965

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: dispositivos medicos, medicamentos
Dispositivos Electronicos, luminarias

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: y



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO BIORESIDUOS (hospita bios)

PERIODO DE BALANCE: 2016

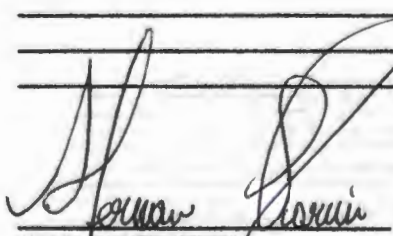
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

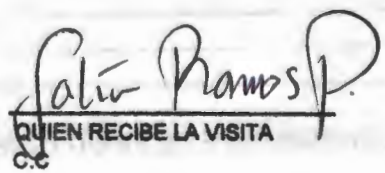
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA _____

OBSERVACIONES BIORESIDUOS realiza recolección de los residuos hospitalarios y aginter expertos en recolección realiza recolección de residuos odontológicos luminosos baterías y aceites.
PUA de @VIRACAPAS SERRAL: de
Almacenamiento en las coordenadas 8° 52' 91,11" N
W -07c° 44,82".
En noviembre se pensó hacer auditoría al recolector de residuos
hemos escrito a CVS por lo que considero deber - 2016
1 Semestre 2017, EPTAH



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Caete
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2013
DIRECCION	Calle 15 con Calle 19
ASUNTO	Visita Perpetua
ATENCIÓN DE LA VISITA	Marta Negrete Negrete (Administradora)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación Distribcom el Esfuerzo

NIT: 811009788-8

CAMARA DE COMERCIO: 81

N° DE MATRICULA 00105235 de 26 de Abril de 2010

REPRESENTANTE LEGAL: Hector de Viveros Peet

CC: 9310679 DE: Córdoba - Sucre

TEL: 7747777 EMAIL: distribcom@distribcom.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 26 de Abril de 2010

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: venta de combustibles: Gasolina, Diesel, extra, cambio de aceites; Filtros de aceites

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YR-19



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Alquiter y Suministros - TAEOL

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO ~~X~~ Emer

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Se tiene instalaciones para la venta y cambio de aceites; la posibilidad de recolección de aceite del llenado de recipientes de almacenamiento (SS Salones). Se observa un emblema en sus actividades normales. Sistema para el cambio de aceites de Vehículos Livianos. Los sectores son susceptibles de cambiar mediante

[Signature]
FIRMA CONTRATISTA

CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 31845 714. CEDETE.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre de 2013
DIRECCION	

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	26 de Sept / 2013
DIRECCION	Calle 2 # 4A - 35
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Irena Hernandez → Secretaria de Dr Boris.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIO MEDICO BORIS BURGOS ZAPATA
NIT: _____
CAMARA DE COMERCIO: _____
Nº DE MATRICULA: _____
REPRESENTANTE LEGAL: BORIS BURGOS ZAPATA
CC: 19.056.209 **DE:** Bogotá
TEL: 77731901 **EMAIL:** Boclebuza@hotmail.com
COORDENADAS UBICACIÓN: _____
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, especulas; ropa desechables; anatomopatológicos.
CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: /

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biosresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Biosresiduos realiza recolección dos veces por semana; martes y jueves principalmente.

 Se hace entrega del contrato de Biosresiduos.

 hermano. Sorcid@CVS.gov.co

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA 3012676629
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten Signature]
QUIEN RECIBE LA VENTA
C.C 28 916 786 Luz

Carrera 6 No. 61 - 25
Barrio Los Bongos
PBX: 789 06 05 - 789 06 20
Montería - Colombia
Línea Verde 018000914808
Córdoba Hídrica y Biodiversa



WWW.CVS.GOV.CO
: cvs@cvs.gov.co



 lopezmontes11@hotmail.com o al correo
 ema.lopez@cvs.gov.co.

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

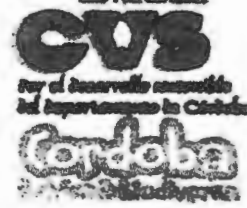
[Handwritten Signature]
QUIEN RECIBE LA VENTA
C.C 1063158236

Carrera 6 No. 61 - 25
Barrio Los Bongos
PBX: 789 06 05 - 789 06 20
Montería - Colombia
Línea Verde 018000914808
Córdoba Hídrica y Biodiversa



WWW.CVS.GOV.CO
: cvs@cvs.gov.co





ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	lorica.
FECHA Y HORA	26 de sept / 2017.
DIRECCION	Calle 2 # 4A - 35
ASUNTO	VISITA RESPEL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	larena Hernandez → secretaria de Dr Boris.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSULTORIO MEDICO BORIS BURGOS ZAPATA.

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: BORIS BURGOS ZAPATA.

CC: 19.056.209 **DE:** Bogotá

TEL: 77731901 **EMAIL:** Boclebuza@ptmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, especulas; ropa desechables; anatomopatológicos.

CORRIENTE DE RESIDUOS O DESECHO PELIGROSO: Y1.

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

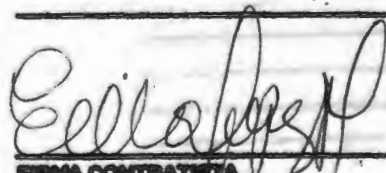
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos cada 15 días, comparten el almacenamiento interno con ESPECIMEN IPS.

- RMI 2016 y 1er semestre 2017. → OK RMI 2016.
 - certificadas de disposición final 2016.
 - copia de contrato con bioresiduos.
 - PEIRHS No lo tienen, ni actualizado no lo han diligenciado.
 - cámara de comercio.
- enviar documentación para dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005. debido a que no generan gran cantidad estipulada por dicho decreto.

enviar al correo RMI 2017 y certificadas de disposición final 2016
Copia de contrato con bioresiduos. Cámara de Comercio.

lopezmontes11@hotmail.com o al correo
 ema.lopez@cvb.gov.co.



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 617 2017
 FUNDOSOSTENIBLE-CVB

Loirena Hrdiez
 QUIEN FIRMA LA VENTA
 C.C 1063158236



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Colle 4 N° 18 - 69
ASUNTO	Visita Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	RUTH Córdoba Alvarez. (Bacteriologa Gefe) 3008441661

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Jesus Misericordoso IPS LTDA

NIT: 900308505-6

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00102434 de 31 de agosto de 2009
renovado 3 de mayo 2017

REPRESENTANTE LEGAL: María Teresa Arenas Córdoba

CC: 1063146218 DE: Lorica

TEL: 7731665 EMAIL: Jesusmisericordosaprltda@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9°13'41,61" N
78°49'6,63" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 31 de agosto de 2009

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Laboratorio clinico y odontologia
mercuriales y agujas de suture.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: y.-y.-A



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: /

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

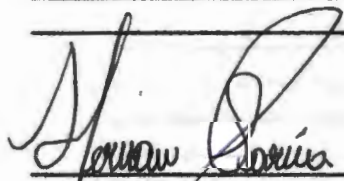
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

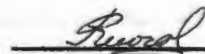
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Bioresiduos realiza recolección dos veces por semana; martes y jueves por la mañana. Se hace entrega del contrato de Bioresiduos hernan.sarria@cvb.gov.co



FIRMA CONTRATISTA 3012676629
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VENTA
 C.C 25 916 786

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lonca
FECHA Y HORA	26 de Septiembre 2017: 2:58 PM
DIRECCION	Colle 1 # 17-24 Barrio Remolón
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carma Saiz de Villalobos (Administradora Encargada)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Grupos Médicos Especialistas en Salud IPS SAS

NIT: 900990127-5

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00149029 15 de Julio 2016

REPRESENTANTE LEGAL: Ena Bello Diaz

CC: 1052946168 DE: Mujer

TEL: 7731547 EMAIL: enreca@ips.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 13' 36,26" N
75° 49' 13,94" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 15 de Julio 2016

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Albúmen, Anticógeno, Punter

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: J,



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES empedaron en 2016, no reportaron el
Idem, según los catálogos estos no superan
los 10 kg/mes
no está obligada a reportar según decreto 4741
de 2005 y resolución 1362 de 2008.

Bioresiduos realiza recolección mensual de los residuos de
la IPS

[Firma]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]

QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1.063.174.249.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lonca
FECHA Y HORA	26 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Carrera 25 # 4C-26
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Domingo Carlos Sosa Velez (Administrador Area)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación de Servicio Central Lonca Ltda.

NIT: 900 034 316 - 3

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 00081884 17 de marzo de 2006

REPRESENTANTE LEGAL: Emilia Patricia Buvoli Soso

CC: 30652410 DE: Lonca

TEL: 3015488120 EMAIL: domingo.sosa@hotmail.com

COORDENADAS UBICACION: 7335291
9° 13' 41,22" N
75° 48' 51,13" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Gasolina, aceite y extra

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECORRESO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES NO REPORTA OI Trabajo por no haber
mas de 10 kg/mes de residuos
ECORRESO requiere disposición de BARRAS entre lumbetas
Se hace cada 6 meses
Se hace entrega de Ficha de entrega de residuos
empleado por Ecorreso, las barras pesan 5 kg
El señor Domingo Gasso se compromete en dar la infor-
ma a correo de Córdoba los siguientes documentos
- Contrato con su proveedor de residuos Peligrosos
- Certificados de disposición, tratamiento y manejo de
residuos Peligrosos 2016

el correo es: hernan.garcia@cvb.gov.co
cinco días hábiles

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

DANILHO P. SASSO V.
QUEM RECIBE LA VISITA
C.C. 15032481



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	lonica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	cra 25# BA-73. barrio Arenal.
ASUNTO	VISITA RE
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ivon javier puche morales → coordinador

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: I.P.S. Salud Córdoba lonica.

NIT: 900240626-4.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 113496.

REPRESENTANTE LEGAL: José Quiroz.

CC: 16722870 DE: Palmira - Valle.

TEL: 7832657 EMAIL: saludcordobalonica@gmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2011 agosto.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosanitario y Cortopunzante en su guardian.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YI.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos y ecofuegos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuegos. viene 2 veces al año y se lleva lo de la
amalgama.

Bioresiduos 4 a 6 veces al mes.

- Enviar documentación al correo ema-lopez@cvb.gov.co ó
lopezmontes16@hotmail.com.

* IPTGRH

* RHI 2016 y 1º semestre de 2017

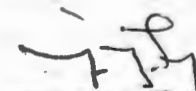
* Certificados de disposición final (2016) de ecofuego y bioresiduos

* Copia de contrato con ecofuegos y bioresiduos.

- Dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005., no reportan, además
no han hecho auditoria a ninguno de los gestores.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 78757024 Juven.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 2 # 13-18 Alto pado y navidad.
ASUNTO	VISITA RESPEL
ATENCION DE LA VISITA	lma noriega → Auxiliar de enfermería

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Funcentra IPS

NIT: 900329351-9

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Lauren Niebles

CC: _____ DE: _____

TEL: 3106428872 EMAIL: contabilidad@funcentra.org

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: Marzo de 2017 → Sede lorica

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guardianes (cortopunzantes, jeringas, lanzetas) y bioseguridad (guantes, alopodones)

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

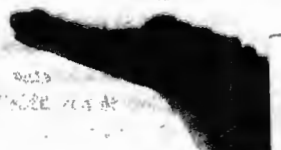
OBSERVACIONES Bioresiduos pasan los viernes, pero muchas veces no se llevan nada porque no tienen lo suficiente
funciones: atencion a pacientes diabeticos e hipertensos.

Sede principal Montería en la 23 Con-6^a

- mandar documentación con 5 días hábiles a la visita al Correo ema.lopez@cvsgov.co o lopezmontes14@hotmail.com
- RHI actualizado
- PIGRH 2016 y 2017. 1^{er} Semestre.
- certificados de disposición final (2016) bioresiduos
- Copia de Contra con bioresiduos.
- Cámara de Comercio.
- Cédula del representante legal y su expedición
- * No reportar, mandar documentación para dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.

[Firma manuscrita]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma manuscrita]
QUIEN RECIBE LA VISITA
c.c 1063137584





ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lonica
FECHA Y HORA	26 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Calle 2 # 4A - 35.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Lorena Hernandez → Secretaria Marevis Canillo Hernandez → Secretaria de ESPECIMEN. 3006028082.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS ESPECIMEN Y CONSULTORIO MÉDICO BORIS BURGOS ZAPATA

NIT: 812004316 - 6.

CAMARA DE COMERCIO: _____

Nº DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Patricia Burboli Lari

CC: 30.645.457

DE: Lonica

TEL: 7771901

EMAIL: especimenps@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2012

2. MANEJO DE RESIDUOS O DEBECOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, especulos, algodones, ropa desechable;

CORRIENTE DE RESIDUOS O DEBECOS PELIGROSOS: 41.





MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene cada 15 días, tienen un contrato con ~~ECO~~ ECO EPS. Se lleva la amalgama ECO EPS viene cada mes.

Enviar documentación para dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.

- certificados de disposición final. 2016.
 - RH1. 2016. y 1º semestre 2017
 - PSIRHS.
 - Contrato con bioresiduos (copia). y ECO EPS.
 - Camara de Comercio y cédula del representante.
- Enviar a la oficina a la documentación correspondientes. Subdirección de Gestión Ambiental a nombre de Emma Lopez Montes en un plazo de 5 días hábiles.

ESPECIMEN solo odontología. o enviar al correo

- comparten el almacenamiento. lopezmontes11@hotmail.com
emar.lopez@cvs.gov.co.

Emma Lopez Montes
FIRMA CONTRATISTA
CORREO 917 2917
FUNDOSOSTENIBLE-CVS

Quien recibe la visita
C.C. 30-652-307d

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Loaco
FECHA Y HORA	26 de Septiembre 2017 - 2:15 PM
DIRECCION	Kilometro 4 hacia Coveñas
ASUNTO	visita respect
ATENCIÓN DE LA VISITA	Yesenia Ramirez Padilla (Recursos Humanos)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Estación de Servicios La Playa
Loaco

NIT: 15025379-9

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Wilda Rhenais Blasquez

CC: 15025379 DE: Loaco

TEL: 7837502 EMAIL: estacionlaplaya05@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 16' S, 74° 10' W
74° 49' 23,08" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Gasolina - Acam

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO FREGO _____

PERIODO DE BALANCE: NO _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE NO _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

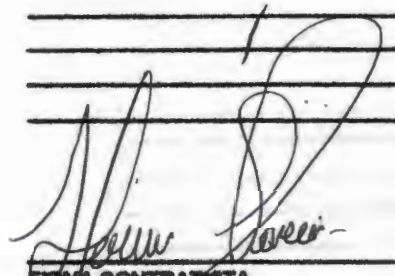
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Se debe como institución del Contratista para que en brevedad aporte por parte de la E.D.S la DIO-10 los siguientes documentos:

- COPIA de Contrato con su perfil de residuos Peligrosos
- Certificados de disposición, tratamiento de recolección de residuos de conformidad masivos y Q.1000 2016
- COPIA Carta de Comercio para

Cinco días hábiles; Correo: hernan.sarcia@botmar.com
herman.sarcia@cvb.gov.co



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 200629828



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	San Bernardo de Vertigo
FECHA Y HORA	26 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Kilometro 1 la Lanza
ASUNTO	Vis. de Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	Orbiter Coofilio Martinez (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDS la Cort de Mayo

NIT: 30657945-4

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 96492 14 de agosto de 2008

REPRESENTANTE LEGAL: Mama Mercedes Botto

CC: 30657945 DE: Colombia

TEL: 3012567347 EMAIL: eds@lacortde mayo@hotmail.com

COORDENADAS UBICACION: 9° 20' 19,47" N
075° 52' 9,05" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Gasolina Comente y ACPM

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 78-48



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR X _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES El mismo generador dispone los residuos, no existe vertido;
Se recomienda:
- Adelantar los acciones necesarias tendiente a disponer de forma adecuada los residuos;

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten Signature]

QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 15026601



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	LOUCA
FECHA Y HORA	13 de Septiembre 2014
DIRECCION	Calle 2 No 15-32
ASUNTO	Visita Perfil
ATENCIÓN DE LA VISITA	Walter Garcia Ob

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Clinica la Trinidad

NIT: 812002958-5

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Rosa Iris Lopez

CC: _____ DE: _____

TEL: 301 3253805 EMAIL: cmo@lahin:ddd1@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 13' 38,61" N
75° 49' 11,93" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosanitarios

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 4.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biodiversa

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA _____

OBSERVACIONES No encargado de Saneamiento Ambiental
manifiesta no sobrepasar los 10 kg/m² de
residuos peligrosos.

El asistente administrativo recibirá evidencia de
obra de control.

Se recomienda a partir los certificados de disposición
final de residuos peligrosos generado por Biodiversa
al costo:
hermes.pereira.pov.co

[Firma]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 1072525 @07

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre 2017 11:42 Am
DIRECCION	Carrera 16 N° 3-00
ASUNTO	Visita Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	Guillermo Flores Saucedo (Representante legal)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Salud Lorica Especialistas Asociados
EAT IPS

NIT: 812.000.615-5

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00040244 15 de marzo de 1996

REPRESENTANTE LEGAL: Guillermo Flores Saucedo

CC: 15041267 DE: Sobanía

TEL: 3331034 EMAIL: Saludloricaips@hotmail.com
3126651264

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 13' 41,41" N GPS: P.M.
75° 20' 10,44" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: VASOS desechables y Papelina → R. Ordinarios
Bioseguros, coordinadores, D.O.M.A.Padobaric

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41-7-A



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO EFICIENCIA S.A.S EPP y Bineros: duos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X I _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Eco Eficiencia realiza recolección de residuos de tipo Mercadería, Amalgamas Odontológicas y Residuos que es el encargada de los Binseritados
Se hace revisión de los RHA, existen acciones de recolección por parte de la entidad, se pudo observar que se generan más de 10 kg/mes de residuos Peligrosos
Se hace al menos RHA de 2017 y contrato con Binseritados, se le recomienda verbalmente su inscripción como generador de residuos peligrosos en aplicativo web del IDEAM
Sistema de Información del IDEAM.

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017 henan.garcia@cvr.gov.co
 FUNDSOSTENIBLE-CVS 3012626629

[Handwritten Signature]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 18.04.26 788

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre de 2017
DIRECCION	D. 25001 22a N° 20-42
ASUNTO	Visita Respet
ATENCIÓN DE LA VISITA	Diosana Lora Cumbido (Enfermera y Coordinadora PSIAH)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: E.S.E Camu Santa Teresita

NIT: 812001423-2

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Adma Mansur Machado

CC: 30657622 DE: _____

TEL: 7731763 EMAIL: esecasote@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 14' 30,00 N
76° 48' 48,99" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biossanta - Mercaderes - Córdoba Santa

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO EFICIENCIA SAS E.S.P. Y BARRIOS

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Victor6611toivar@hotmail.com
Este como es usuario inscrito en plataforma del IDEAM
manifestando requerir información de la clave y usuario
Perdida en CVS sin tener información al respecto
Se recomienda envío de recordo de solicitud de
información en el correo electrónico herman.parral@cvb.gov.co
(3012676629) y certificado de disposición.
Se hace entrega de Contrato con Señor

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Rosalba Lore C.
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 45513544

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	lonica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre /2017.
DIRECCION	Calle 4# 17-73.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Yadis España → auxiliar de laboratorio.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EAT BEPANE IPS. LABORATORIO CLINICO.

NIT: 8120012210-2.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00072456

REPRESENTANTE LEGAL: Yaris Carballo Ramos.

CC: 30666189 DE: lonica

TEL: 7735492. EMAIL: bepaneips@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2004.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biosanitario y anatómicos. y cortopunzantes

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

bioresiduos viene 2 veces a la semana.

funciones: laboratorio clínico y odontología, Citologías.

- Dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.
mandar al correo ema.lopez@cvsgov.co o lopezmontes11@hotmail.com.
*PIGRH actualizado.

* RHI 2016 y 4º semestre 2017.

* Copia del contrato con bioresiduos.

* Certificados de disposición final de bioresiduos (2016).

No estan reportando.

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2917
 FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBIÓ LA VISITA
 C.C 30658889.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Lorica
FECHA Y HORA	13 de Septiembre de 2012
DIRECCION	Carrera 26 N° 17-124
ASUNTO	visita respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Juho Parador Genes (Coordinador Ambiental)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hospital San Mateo de Paul

NIT: 800204153-7

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Raul Antonio Herrera Chico

CC: 73083545 DE: Cordobesa

TEL: 7735886 EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: 9° 14' 18,44" N
75° 48' 43,51" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Bioseguridad, esterilizador, Botones Biopicos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresidur _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES En promedio se maneja una cantidad
mayor a 4000 kg/mes.
Bioresidur realiza recolección tres días a la semana
es usado de la página ORCAI Subsistema de Información
no reabrió 2016
se le solicita hacer los ajustes necesarios para
reabrir los temas de balances pendientes

henry.garcia@cv.gov.co

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 11.073.347

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	lorica.
FECHA Y HORA	13 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 2 #13-31
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Yanidis Avila hernandez → recepcionista Julieth Mora → auxiliar de laboratorio

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ips. MISION SALUD del SINUI SEDE PRINCIPAL

NIT: 900473076-3.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Diana Naiteth Negrete Trujillo.

CC: _____ DE: _____

TEL: 3177799497 EMAIL: misionsaluddelsinuiipssas@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2010

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Desechos laboratorios, guardianes, biosanitarios y cortopunzante, coabalos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

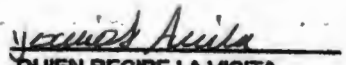
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

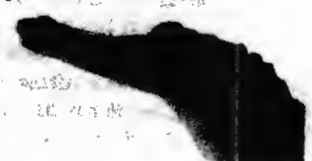
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos vienen todos los viernes
laboratorio, odontología, terapias, medicina general, fonoaudiología,
terapia ocupacional.
- la gerente maneja documentación de sede lórica y
Cotora.
- mandar documentación al correo ema.lopez@cvb.gov.co ó
lopezmontes11@hotmail.com, en 5 días hábiles a la fecha.
- DIERH actualizado y Cámara de Comercio.
- RHM (2016) y 1er semestre de 2017
- copia de contrato con bioresiduos.
- certificados de disposición final (2016 bioresiduos.) medio físico OK.
No reportan dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.
* Mal disposición de los residuos (Almacenados).
Cotora enviar certificados de disposición final 2016.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 30610389



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monterlibano
FECHA Y HORA	10:30 Am 15 de septiembre
DIRECCION	Calle 17 N° 3-107
ASUNTO	Seguimiento Respel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Anderson Pacheco Arreaga.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: clinica Regional del san roge.

NIT: 812005644-1

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 63089

REPRESENTANTE LEGAL: Germán Vazquez Siqueira

CC: 78759936 DE: Sahugín

TEL: 7621565 EMAIL: gestioncalidadersj@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2002

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Jeringas Anestésicos, Medicamentos Vencidos (mascos), Biosanitarios y Corruptantes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR Hospital Regional TERCEROS: Bioresiduos

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.A

PERIODO DE BALANCE: 2016-2017

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 2016 = (01-09) = 12 266 Kg. 2017 (01-07) = 1033 Kg

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI X NO _____

OBSERVACIONES No registran ante el IDEAM Residuos Peligrosos generados de conformidad con la Resolución 1362 de 2009 por lo que se les informa de que deben solicitar de manera inmediata licencia y autorización y reabrir los años de operación en los que la clínica ha generado Residuos Peligrosos. Recolección Bioresiduos se realiza 2 veces/semana (Martes-Jueves). Empresa hace recolección de líquidos Residuos Peligrosos. el Centro de almacenamiento Central no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en base al decreto 351/2014 y la Resolución 1164 de 2002.

Se envían al correo planes de contingencia (Recurrencia Bioresiduos, Clínica) para el y contrato suscrito con los gestores externos (Disposición final) Residuos Peligrosos.

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017.
FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1003154830



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano.
FECHA Y HORA	15 de septiembre
DIRECCION	Carre 6 # 14 - 85.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Mary Luz Monsalve → Asistente Administrativo

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS SU SALUD INTEGRAL.

NIT: 81200263 - 1.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00099715.

REPRESENTANTE LEGAL: Diana María hernandez Salazar

CC: 42888321 DE: Envigado - Antioquia

TEL: 77 20 387 EMAIL: ipssusaludintegral16@yahoo.es.

COORDENADAS UBICACIÓN: 3205111506.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1998.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Residuos bio sanitarios

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuegos viene cada semana 1 a la semana los martes
servicios: medicina laboral, laboratorio clinico.
- Dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005.
- Enviar a mi correo ema.lopez@cvsgov.co o lopezmonte siva@hotmail.com en 5 dias hábiles a la fecha
- RIGRH actualizado
- RHA 2016 y 1º semestre 2017
- copia con foto con Ecofuego.
- certificados de disposición final 2016.

Emilia Lopez
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 2973308



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano
FECHA Y HORA	15 de Septiembre
DIRECCION	Calle 13 # 3-39 barrio Loma Fresca
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ana Judith Villarina → Administradora

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS HP casa mi Hospital de la Sabana.

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA: _____

REPRESENTANTE LEGAL: Viviana Ester Villarina Cancio.

CC: 32255609 DE: Medellin.

TEL: 3122845333 EMAIL: vivianaester@gmail.com
3106651774

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: Enero 2017.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: gasas, guantes, tapabocas, canulas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

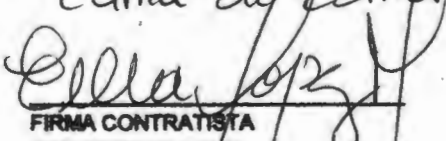
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

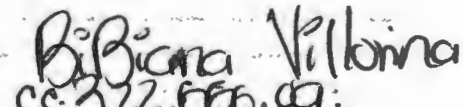
OBSERVACIONES Bioresiduos viene cada 15 días

Servicios: son pacientes con enfermedades terminales, hospitalizados en casa como cuidado de bano, en la casa de los pacientes los curan y los traen aca. las enfermeras para que se los lleve bioresiduos.

Como no generan la cantidad estipulada en el decreto 4941 de 2005. y para dar cumplimiento a dicho decreto. enviar a mi correo ema.lopez@cvb.gov.co o lopezmontes11@hotmail.com, sede en montería.

- PIGRH
- PHH 2016 y 1er semestre 2017
- certificados de disposición final 2016 bioresiduos.
- copia de contrato con bioresiduos.
- Cdm de comercio; nit


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE/CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano
FECHA Y HORA	3 de Jueves de agosto.
DIRECCION	Cra 4 # 20-12 la pesquera
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Super Station Gasolinera del Rio

NIT: 78290333-4

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00018999

REPRESENTANTE LEGAL: Carriazo Caldas Luis. Alberto.

CC: 78290333. DE: Montelíbano

TEL: 7720609. EMAIL: gasolinera del rio@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 07° 58' 53.3" = N
W = 75° 25' 21.3"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1986.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: gasolina, ACPM.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO X APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR X TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

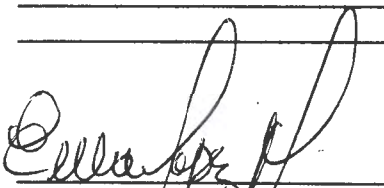
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO NA

OBSERVACIONES 21 de febrero de 2016, hicieron mantenimiento al tanque. Ecofuegos. Solo vino 21 de feb


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 92028815
 SINCE.SUCRE.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano
FECHA Y HORA	3- Agosto - 2017
DIRECCION	Carrera 13 N° 11 H Barrio dorero Comunal
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Superestacion la Estrella

NIT: 25988847-2

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00131240 del 4 de marzo de 2014

REPRESENTANTE LEGAL: Ketty del Socorro Uparela Urueta

CC: 25.988.847 DE: Montelíbano

TEL: 3114103287 EMAIL: sslaestrella2014@hotmail.com
KettyU2005@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 28 de Dic - 2014

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: ACPM y gasolina

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: ya



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 19 kg/mes

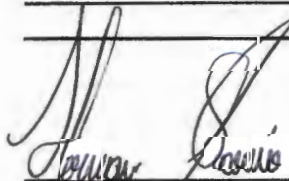
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES Se realizó entrega de certificado de ecofuegos octubre 2016 y Cámara de Comercio.



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA

 C.C. 25.788.847



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelibano
FECHA Y HORA	15 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Calle 4 # 6 - 05 Centro.
ASUNTO	VISITA fespel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Liliana Perez → Gerente.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Enfermeras en Casa IPS.

NIT: 900454815-9

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 11 3175.

REPRESENTANTE LEGAL: Liliana Astrid Perez Cuadrado.

CC: 50, 885, 018. DE: Buenavista, Córdoba.

TEL: 322587-3218514930 EMAIL: enfermerasencasa@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: gerencia-enfermerosips@ptmail.com.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2011.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, gasas, isopos, baja lenguas, algodones, tapaboca,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: Bioresiduos X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO 2016 Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 15 días.
Servicios: consulta externa, medicina general, terapia f y física
ninguno con procedimiento invasivo.
Debido al cumplimiento del decreto 4741 de 2005 como no
generan la cantidad establecida en dicho decreto.
Enviar al correo ema.lopez@cvb.gov.co o lopezmontesM@hotmail.com
-PIERH
-RHA de 2016 y 1er semestre 2017
-certificados de disposición final 2016 Bioresiduos.
- copia contrato con labioresiduos.
Enviar a los 5 días hábiles a la fecha.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 50005018

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano
FECHA Y HORA	3 - AGOS - 2017
DIRECCION	CARRERA S N° 23-144
ASUNTO	Visita de Seguimiento Respet

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ESE Hospital Local de
Montelíbano

NIT: P1200344-4

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL:

Ruth María López Rosado

CC: 45453705

DE: Cartagena

TEL: 7626639 ext 100

EMAIL: serencia@HospitalMontelibano.gov.co

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

1 - agosto - 1976

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Gasa - Alcohol - Jengibre - Azúcar

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:

Y1

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : X DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO FUEROS

PERIODO DE BALANCE: 2015 - 2016

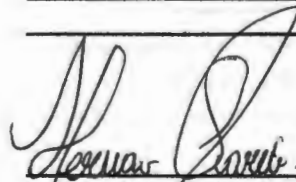
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 19980 KG
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si _____ NO X

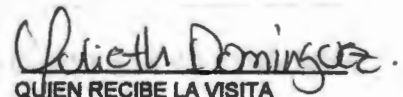
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES Se observa los Formatos de recolección de residuos peligrosos; Entregado recolecte los residuos los veces por semana; Consultados, Area de Puerto para el control de residuos; se tomo registro foto-grafico; Se tiene sitio de almacenamiento temporal de residuos orgánicos y peligrosos.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1063279 291



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montelíbano.
FECHA Y HORA	3 de agosto de 2017.
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: l.p.s. Centro de terapias integrales Patricia Mejía Cáceres S.A.

NIT: 900996364-4.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00149490.

REPRESENTANTE LEGAL: Patricia Mejía Cáceres.

CC: 32697028 DE: Barranquilla.

TEL: 7625107 EMAIL: terapiasintegralspm@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: N = 07° 59' 0.61"
W = 75° 25' 23.25"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES Agosto 2016.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: terapias físicas, respiratorias. - Fonoaudiología, Medicina general, terapia ocupacional, fisioterapia - respiratoria.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

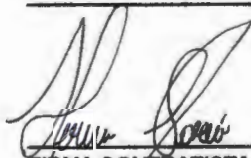
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

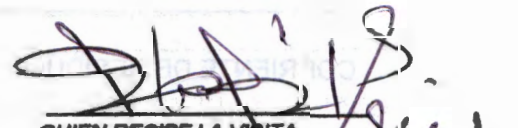
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X _____

OBSERVACIONES no han cargado la información en la plataforma,
pero los recolecta bioresiduos.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 32 872 524

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	9/Octubre/2017.
DIRECCION	Calle 122 # 126-20 Urb Los cedras.
ASUNTO	VISITA RESPTEL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Humberto lora → Gerente Regional. Montería - Medellín

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Casa-Tolo S.A. (CASATORO)
NIT: 830004993-8.
CAMARA DE COMERCIO: Se.
N° DE MATRICULA: 00123758.
REPRESENTANTE LEGAL: Fernando Rueda Donado.
CC: 437.730 DE Bogotá
TEL: 3176584350-7959225 **EMAIL:** humberto.lora@Casatoro.com
 representante_fa@Casatoro.com.
COORDENADAS UBICACION: 8° 49' 20.46"
 75° 23.391"
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2012

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Aceites, Filtros

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ascrudos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

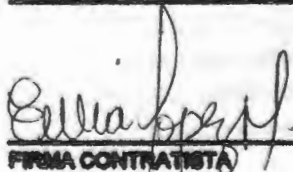
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Ascrudos viene una vez por año.
funciones de taller: alistamiento de equipos nuevos, medición
de niveles, techos, servicio en campo, no acumulan
chatarra y lo que hacen en campo como cambio de
aceite se queda el cliente. con ello, enviar cualquier
tipo de información al correo ema.lopez@cvs.gov.co o lopezmontesma@hotmail.com
- contrato con Ascrudos
- plan de contingencia de Casatoro y Ascrudos.
- certificados de disposición final: 2016 y 2017
- PGIRH
- plan de manejo Ambiental de Ascrudos.
tel = 3008663245 Finca Sofia Lopez


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNGOSUSTENSIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISTA
 C.C. 76 714 448



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Calle 28 # 2-34
ASUNTO	Visita Recorrido
ATENCIÓN DE LA VISITA	Claudia León Álvarez (Enfermera Jefe)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Abraham GARCIA

NIT: 78689767

CAMARA DE COMERCIO: S

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Abraham Garcia Bechona

CC: 78689767

DE:

TEL: 7828088

EMAIL: trabrahmgarcia@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8°45'13,63"N
78°53'2,84"W

680' 10 m

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Endoscopia digestiva, gastroenterología
Código B01AD02 por la farmacología

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bienes: duar

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES no está obligado a reportar según
el decreto 2341 de 2005
se verá los reportes Rb1, se toma copia
del mes de Julio: El almacenamiento en comodato
con residuos de la zona total

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 50915124

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Calle 28 # 6-63.
ASUNTO	VISITA Respel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Efren Bautista → coordinador SST.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

USRENAP IPS. SAS.

NIT: 900 007 860 - 4.

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 00076221

REPRESENTANTE LEGAL: Viviana Barraza Figueroa.

CC: 22 442 439 DE: Barranquilla.

TEL: 310 390 5441 EMAIL: sgsstusrenapa@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: N = 8° 45' 16.03"
W = 75° 53' 3.07"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Gafas, vendas, sondas, algodones, guantes, jeringas, agujas, pomales.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

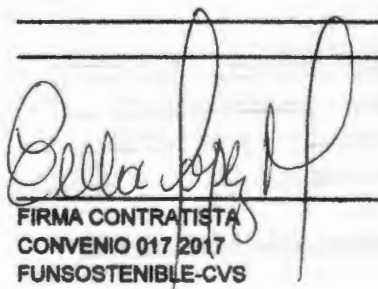
OBSERVACIONES

No reportan ante el IDEAM RESPET. Ecofuegos recoge cada 12 dias, deberan solicitar la inscripción en el registro de Residuos o desechos peligrosos.

Quedan pendiente mandar al correo institucional.

- PGIR
- certificado de disposición final de 2016.
- copia contrato Ecofuegos.

Dar cumplimiento del decreto 351 de 2014.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

EFREN BAONSTA
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1070017843.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	5 de Septiembre - 2017
DIRECCION	Calle 29 # 5-23
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Yesenia Diaz - Auxiliar Administrativa. Suberis Bertel - Coordinadora Administrativa.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Apoyo Diagnostico de Colombia.

NIT: 900786433-3.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 21-550667-12.

REPRESENTANTE LEGAL: Katherine Bran Gutiérrez.

CC: 1.128.272.034. DE: Medellin

TEL: 7892870. EMAIL: cbran.apoyodiagnostico@gmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: guantes, tapabocas, jeringas, sondas, agujas, algodón

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

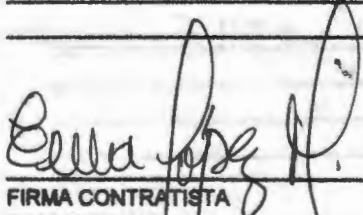
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

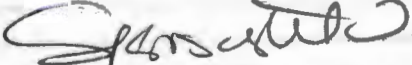
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES 2 veces a la semana Bioresiduos, recoge los
residuos; hace un mes. llevaron papeles para el debido
diligenciamiento de usuario y contraseña para la
plataforma IDEAM-RESPEL, saben que hacen con sus
residuos.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 50919653



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Calle 23 153 - 159
ASUNTO	Visita Respet
ATENCIÓN DE LA VISITA	Em:ce Besambre Peret (coordinadora administrativa)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MediEduca Fin IPS Ltda

 NIT: 812.008521-8

 CAMARA DE COMERCIO: Si

 N° DE MATRICULA 00033963 13-Agosto de 2004

 REPRESENTANTE LEGAL: Roberto Rafael Benta Sosa

 CC: 38688423 DE: Montería

 TEL: 3810976 EMAIL: mediEduca@mediEducaFin.com

 COORDENADAS UBICACION: 8° 45' 13,76" N

75° 53' 20,38" W

 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 13 de agosto de 2004

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Bata textil, guantes, bata desechables

 CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Si



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO B. Diversidad

PERIODO DE BALANCE: NO

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES Los residuos reciben por parte del sector
residual ordinario y Peligrosos.
Se hace observación de los Generador NA; se
solicita su inscripción como Generador de residuos Peligrosos
en el ICBAM

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten Signature]

QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 34.985.248 de *[Handwritten]*



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	1 de Septiembre
DIRECCION	Calle 26 #6-22
ASUNTO	VISITA RESPAL

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

VIVA 1A IPS. S.A.

NIT: 900219120-2

CAMARA DE COMERCIO: 81

Nº DE MATRICULA 00147407

REPRESENTANTE LEGAL:

Mayda George Hernandez

CC: 32 767 995

DE: Barranquilla

TEL: 7890490

EMAIL: administrativo.monteña@viva1a.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: jeringas, bajalenguas, explicadores, ropa desechable,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 11

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

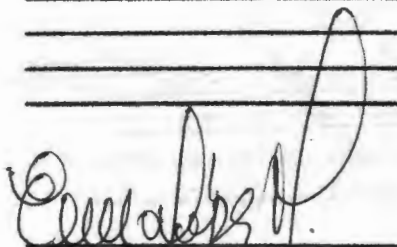
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

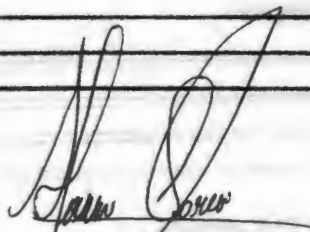
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

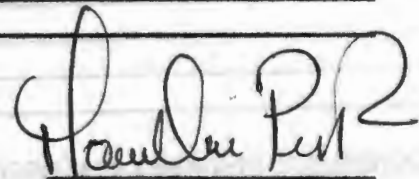
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES la recolección se hace cada 15 días,
toda la documentación por medio magnético, al correo
institucional del contratista, durante los 5 días
hábiles a la fecha de visita.

Nota: Plan de Contingencia de la subcontratación
de incineración de Ecofuegos.


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


Contratista de CVS.
Convenio 017 2017


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 1061883889.



llamar

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	31 de Agosto /2017.
DIRECCION	
ASUNTO	VISITA RESPEL.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PROFAMILIA

NIT: 860013779-5

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Marta Elena Rojo Ruiz

CC: 269 432 DE: Cédula de extranjería

TEL: 7830583 EMAIL: attorres@profamilia.org.co

COORDENADAS UBICACIÓN: N= 8° 44' 58.4"
W = 75° 53' 24.7"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Bafalenguas, espátulas de ayres, ropa desechables, jeringas, espéculos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montesía
FECHA Y HORA	1 Sep 2017 11:30
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Recei

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Clinica Zafiro LTDA

NIT: 800034112-6

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA:

REPRESENTANTE LEGAL:

Rodolfo Mercedes Cardona

CC:

DE:

TEL:

EMAIL: info

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

09/08/18 - 19/8/18

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES:

Bioson, reactivos y Carbono

Soja - Lintón, reactivos Opako no patógenos (proben),
residuos de cultivo esterilizado

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 11



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES

Ordenación Gestión - Servicios Verdes;

se comprometen a entregar la siguiente documentación al Centro de Estudios, Casas de la Discapacidad y de Bioresiduos 2016, contrato con terreno casa casa Rb1 - 2016 y 1 Semestre 2017, plan de gestión integral de residuos sólidos P310H.

Se tiene del Poder de Almacenamiento Para la Disposición de residuos Peligrosos; documentalmente se hace registro de residuos por parte del sector.

URGENCIAS; nada: no recibida

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS.

[Firma]
 QUIÉN RECIBE LA VISITA
 C.C. 77072172
cel 315898 1850



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monterio
FECHA Y HORA	1 sep de 2017
DIRECCION	Calle 26 # 6-36
ASUNTO	Respa

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Unidad Medica Vasconic S.A.S

NIT: 900894341-3

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Elita Isabel Diet Cabarcos

CC: 95706003 DE: Tucacas

TEL: 3014439094 EMAIL: UMVasconic@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2015 - Agosto

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Jenasa, Rotex, Jontec, Sazat,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Brucresidos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

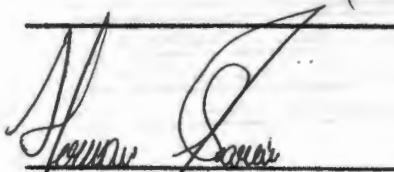
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X _____ NO _____

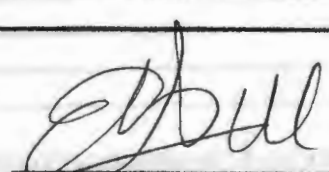
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES dispongo de instrumentos de recolección de
Residuos Sólidos en sala de espera; clasificación: Plástico
verde, gris y blanco, reciclado de vidrio -
Perú - Brucresidos recolecta Sembrar, de la entidad rural
visita al sector;

Se comprometo a enviar al grupo institucional del
comité de PGTH, Reporte PH1 - 2016 y 1 Sem
2017; Cuello de



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIÉN RECIBE LA VISITA
C.C 45.706.003.
3012575585.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Kilometro 3 Sierra chiquita Jaragué - Batallón de Seru.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	paola pulido Blanco → Coordinadora Salud ocupacional

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Dispensario Médico Establecimiento de Sanidad 1023

NIT: 830039670

CAMARA DE COMERCIO:

Nº DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL:

CC: _____ DE: _____

TEL: 7857963-3204414949 EMAIL: basilism@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: N= 8° 44' 16.07'
W= 75° 54' 25.59'

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: biológicos, cortopunzantes, químicos (Fijadores, diluyentes), fármacos, luminarias.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1,

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos. _____

PERIODO DE BALANCE: 2016. _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene 2 veces a la semana,
miércoles y sábados, almacenamiento temporal,
pendiente por mandar al correo institucional.

- PGIRH
- copia de contrato con Bioresiduos.
- certificado disposición final de 2016.
- RH1. 2016-2017.
- Auditoría a Bioresiduos.
- * pendiente mandar a correo datos como:
- Representante legal, la cédula y donde fue expedida,
- quien es la persona encargada de realizar el registro de generadores.

herman.garcia@hotmail.com y herman.garcia@cvs.gov.co.

[Firma]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
Firma contratista
Convenio 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 33364.954-tuja.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Cra 2 # 22-38.
ASUNTO	VISITA PESPCL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Tricia Rueda → Coordinadora Administrativa.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Fullsalud IPS.

NIT: 812008017-1

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00132809.

REPRESENTANTE LEGAL: William David Mercado Echenique

CC: 92559834. DE: Corozal.

TEL: 7895398. EMAIL: gerencia monteria@fullsaludips.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: N = 8° 45' 12.95"
W = 75° 53' 21.37"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2015.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: aguas, guantes, algodones, gasas, ampollitas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: NI



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES

Bioresiduos, recoge. cada 15 días o dependiendo a la cantidad que generen.

Aplican medicamento factor anti-hemofílico

Pendiente por mandar al correo:

- PSIRH (2017).
- RH1. (2016) y 1º semestre 2017.
- Contrato (copia) con bioresiduos.
- Certificado de disposición final (2016).

Nota: ojo pendiente por averiguar si reportan con IDEAM - Respel. hernan.garcia@cvr.gov.co. y lopezmontesM@hotmail.com.

Email: 3008663245.

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma manuscrita]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 50894549 Hto



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	6 de septiembre 2017.
DIRECCION	Calle 28 # 7-10.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ana Margarita Ramos -

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Laboratorio Clínico Gamalab S.A.S.

NIT: 900492813-6.

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 00115048:

REPRESENTANTE LEGAL: Ana Margarita Ramos.

CC: 32 629 348. DE: Barranquilla.

TEL: 301 3048620. EMAIL: margarita.amr@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2012.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Algodones, jeringas, agujas,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Si.

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES Bioresiduos viene 2 veces a la semana, no estan reportando en base de datos IDEAM - P&P&C, dar cumplimiento al decreto 351 de 2014, no han realizado auditoria a Bioresiduos, en el año presente 2017, Almacenan internamente.

Queda pendiente para enviar información al correo institucional.

- PRRH
- certificado de disposición final (Gestor) 2016.
- Copia de contrato con bioresiduos.
- RHI.

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 32.629.348

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

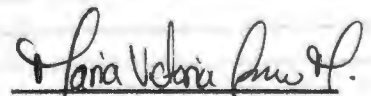
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Hace 31 de agosto 2017 finalizó contrato con Ecofuegos y pasó al gestor Bioresiduos a partir de la fecha, se hace la recolección 3 veces a la semana.

Nota: mandar documentación al correo institucional.

- RH1
- PGIRH
- Certificado de disposición final (gestor 2016). [ECOFUEGOS].
- copia de contrato con Ecofuego y Bioresiduos (actual).
- Auditoria a Ecofuegos. 2016.
- Cierre de balance 2016.
- Nit y Cámara de comercio (matricula).


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
c.c 10678 41853



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	6 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 28 # 6-47.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ingrid Esquivel Sotomayor → Enfermera Coordinadora.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ambulatorios Ltda.

NIT: B12000924-6

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00041188

REPRESENTANTE LEGAL: José José Vergara Díaz.

CC: 10767101 DE: Montería

TEL: 7810786 EMAIL: ambulatorios@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 8 de abril del 2015.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biológicos, Farmacos vencidos, Frascos de Farmacos, anatómopatológico, cartopunzante, Vestuario desechable.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES

Bioresiduos, recoge tres veces a la semana, almacenamiento interno

Pendiente por mandar al correo.

- PGIRH.

- RH1

- Certificado de disposición final (2016).

- copia del contrato con bioresiduos.

- cierre de balance 2016. (Respel.1)

- Auditoría a bioresiduos | 2017-2016.

Dentro de los 5 días hábiles enviar información

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 30589572



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre /2017.
DIRECCION	Calle 28 # 7-34.
ASUNTO	VISITA Respel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	María Victoria Franco → Coordinadora Ambiental

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

VISIÓN TOTAL

NIT: 830504734-2

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00139449

REPRESENTANTE LEGAL: Tony Negrete

CC: 78762154 DE: Lórica

TEL: 3008046246 EMAIL: oxigenamos@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2004

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: biológicas, biosanitarios, cortopunzantes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016. _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

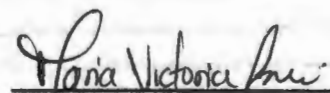
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos - recoge todas las días de Lunes
 a Sabado, reportan en la base de datos IDEAM.

- Notas: mandar documentación al correo.
- RHI.
 - ~~PSIRH~~
 - Certificado de disposición final (Gestor 2016).
 - Copia de contrato de bioresiduos.
 - Auditoria a Bioresiduos: 2017.
 - Cierre de balance 2016.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1067841853.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Cra 18V calle 38 barrio Juan XXIII
ASUNTO	VISITA RESPEL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Dina Ricardo - Auxiliar de investigación

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELIAS BECHARA ZAMORA

NIT: 891000692-1.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1999.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Cortopunzantes y biosanitarios.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

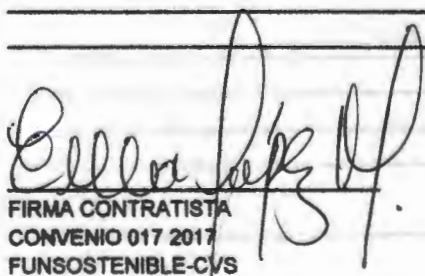
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos, recoge una vez por semana de-
pendiendo, a lo que producen. No reportando en base
datos del IDEAM - Respel, dar cumplimiento al decreto
351 de 2014.

Nota = Documentación pendiente por mandar al correo.

- PGIRH
- certificado de disposición final 2016.
- copia contrato con el gestor. (Bioresiduos).
- Datos del representante legal, con el número de
identificación y donde fue expedida.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Dina Ricardo C.
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1.066.726.146.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre.
DIRECCION	Cra 2 # 21-94
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	María Cristina Jimenez → Gerente. Naira W3 Jimenez → Administrativa.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro de estudios clínicos especiales CJ.

NIT: 812004822-1

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 59658.

REPRESENTANTE LEGAL: María Cristina Jimenez.

CC: 34971671 DE: Montería

TEL: 7820060 EMAIL: laboncja@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: N= 8° 45' 11.58"
W= 75° 53' 22.81"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2001.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicos y cortopunzantes, reactivos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos recogen una vez a la semana los
viernes. No están reportando en Ideam - Respel, mat.
disposición de Residuos.
Dar cumplimiento al decreto 351 de 2014. y 4741 de 2005.

Pendiente por información
- PSIRH (2016) y 1er semestre 2017.
- RTH.
- Copia Contrato del Gestor. (Bioresiduos).
- certificado de disposición final (2016).

Enviar al correo: herman.garcia@cv.gov.co
lopezmontes1@hotmail.com.
tel: 3008663245

Evelyn Lopez Fuentes
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBE LA VISITA
G.G



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de Septiembre - 2017.
DIRECCION	Cra 6 # 72-43.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Valeria Mesa → ingeniera Ambiental RUBY GARCIA → Supervisora de limpieza y desinfección

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

imat oncomedica

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____

DE: _____

TEL: 7854443

EMAIL: gestionambiental@imatoncomedica.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2008

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: cortopunzantes, quimicos, anatomopatologicos, biosanitarios.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos y bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuegos recoge en la mañana a.m y Bioresiduos en horas de tarde, la recolección es diaria, tienen contratación con los dos porque son empresa de A nivel y para prevenir cualquier eventualidad.

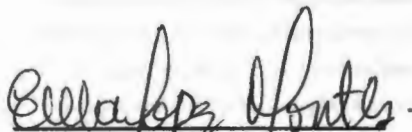
-Enviar información como:

RHI (2016) y 1er semestre 2017

PIGRH

contrato (copia) de Ecofuegos y bioresiduos
 certificadas de disposición final (2016) Ecofuegos y bioresiduo
 cierre de balance de 2016. RESPAL.

-mandar información de representante legal cédula y Cámara de comercio al correo emq.lopez@cvb.gov.co y lopezmontes11@hotmail.com


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 dc SONTOB



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Sept de 2017.
DIRECCION	Ci. 2 # 21-77
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Maria Victoria Franco → Coordinadora Ambiental.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Centro de Cirugía Ambulatoria y
Oftalmológica de Córdoba S.A.S.

NIT: 812.007.922 -6

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Miguel Anselmo Cardenas Aguirre.

CC: 78.739.008 DE: Sahagún.

TEL: 7824443. EMAIL: miguelcardenasoft@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biologicas y Cortopunzantes

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 72 # 6 - 22.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Felix Acosta → Jefe taller.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Casa Británica Renault.

NIT: 890905627-1

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 21-006578-4.

REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Mejía Mora [Sede Montería]

CC: 43155235 DE: Cristina Mejía Uribe [todas las sedes]
Medellin

TEL: 7851022 EXT 135 EMAIL: jefetallermt@casabritanica.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2007.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Aceites y filtros, baterías

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ascrudos - ecofuegas [baterías, llantas, estopas,
envases plásticos, envases de
pintura]

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES

Ascrudos vienen una vez al mes, dependiendo a
que se llene el pozo.

Ascrudos tiene sede en montería, pero la disposición
final la hacen en Medellín.

- Han ido 3 veces a la CVS, y no le dieron información
sobre RESPAL

Dar cumplimiento al decreto 351 de 2014.

- PIERH. copia.

- Certificado de disposición final (2016) Ascrudos y ecofuegas.

- copia de contrato de Ascrudos y ecofuegas.

- plan de contingencia de Ascrudos -> deberan solicitarlo a

la debida empresa.

ema.lopez@cvsgov.co y lopezmontes11@hotmail.com
tel: 3008663245.
averiguar vertimiento.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	cra 6A #78-30.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Claudia Cogollo → Administradora.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

EDS Santa Cruz

NIT: 812007988-9.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00071312

REPRESENTANTE LEGAL: Gustavo Alberto Palgado Paternina

CC: 6890039. **DE:** Montería

TEL: 3106459892 **EMAIL:** estacionsantacruz1tda@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2004

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Estopas y paños sucios de grasas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos, Atlas copco colombia ltda

PERIODO DE BALANCE: 2016 ↳ residuos de gas GNV

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Ecofuegos recoge cada tres meses, cada año hacen cambio de aceite a compresor de gas

Atlas es una Empresa de barranquilla, el que recoge los residuos del gas GNV.

- Certificados de disposición final (2016).

- contrato (copia) de Ecofuegos y Atlas copco Colombia

Atlas recoge cada 6 meses, pero vienen los lunes para mantenimiento GNV.

- plan de contingencia de Atlas.

- no han reportado IDEAM - RSPF 2016. cumplir decreto 351 de 2014.

- PIGRP.

Enviar información al correo ema.lopez@cvs.gov.co lopezmorales11@hotmail.com

Ema Lopez

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

dacudia@agallo

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 50'985.208



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	7 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Calle 22C # 12 - 50.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carmen Galvan → Veterinaria.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Clinica Veterinaria especializada en mascotas.

NIT: 34971962.

CAMARA DE COMERCIO: SI.

N° DE MATRICULA 00029153

REPRESENTANTE LEGAL: Gloria Patricia Jaramillo Mejía

CC: 34971962

DE: Montería

TEL: 7826088

EMAIL: clinivetpjaramillo@hotmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE

ACTIVIDADES 2012.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biológicos y cortopunzantes, anatomopatológicos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

prestan servicio médico, veterinario, urgencias, Ecofuego hace la recolección diario.

- Dar cumplimiento al decreto 351 de 2014. y 4741 de 2005.

pendiente por mandar al correo ema.lopez@cvs.gov.co, lopezmontesika@hotmail.com, enviar a los 5 días hábiles de la visita

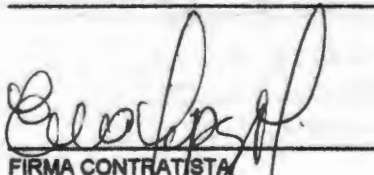
- Certificados de disposición final (2016)

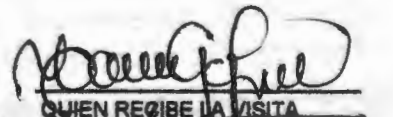
- RHI 2016 y 1º semestre de 2017.

- copia de contrato con Ecofuego.

- PGRH

tel: 3008663245.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN REGIBE LA VISITA
 C.C. 1061861306.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montecita - Córdoba
FECHA Y HORA	7 de Septiembre 2017 9:15 AM
DIRECCION	
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Clinica Loveles Psiquiatras
Asociados IPS SAS

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 45' 9,03" N 75° 53' 24,12" W EPT: Jm+

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: _____

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre
DIRECCION	Carrera 13 # 22-49 barrio la Julia
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Jenifer Sierra → Coordinadora de talento humano

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS Liga Contra el Cáncer

NIT: 891000142

CAMARA DE COMERCIO: Entidad sin ánimo de lucro

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Ena Adelaida Baez de Zapata

CC: 50908161 DE: Montería

TEL: 7833090 EMAIL: lraicoelca.talentohumano@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1979

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicas, cortopunzantes, anatomopatologicas, fluidos de sangre,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene a hacer recolección un día por medio a la semana 4 días a la semana.

Hacen reporten al IDEAM - RESPEL.

Pendiente por enviar al correo ema.lopez@cvs.gov.co y lopez.montes11@hotmail.com.

- RHI (2016) y 1er semestre 2017
- PGRH
- copia de contrato con bioresiduos
- copia del acta final de la auditoria a bioresiduos.
- certificados de disposición final a bioresiduos (2016)
- cierre de balance RESPEL (2016).

[Signature]
 FIRMA CONTRATISTA

CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 106757054



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre - 2017
DIRECCION	Cra 6 # 27 - 17
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Eide Manuel Guerra Pérez. - Auxiliar Administrativo.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Laboratorio Médico Echavarría.

NIT: 890906793-0

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 120544.

REPRESENTANTE LEGAL: Erickson Alejandro Marin Giraldo.

CC: 71773482

DE: Medellín.

TEL: 4921520

EMAIL: auxadministrativomon@labechavarría.com

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES 2012.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Biosanitarios, y cortapunzantes, batas desechables,
Isopos, guantes, agujas, jeringas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41.

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

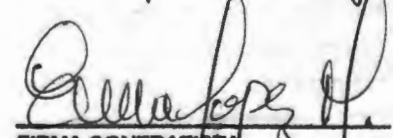
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI X NO _____

OBSERVACIONES

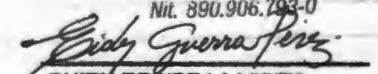
Bioresiduos recoge diario, reportan en Generadores de residuos o desechos peligrosos, ya enviaron información como RHA, ~~PGRH~~ a CVS con radicado 4437 de 31 de julio 2017.

- pendiente para enviar:
- RHA (2016). -> Ya lo enviaron a CVS radicado 288.
- PGRH.
- Certificado disposición final (2016). } Enviar a los
- Cierre de balance (2016) RESPOL. } 5 días hábiles.
- copia de contrato con bioresiduos.
- copia de Auditoria (Final)

ema.lopez@cvb.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

LABORATORIO MEDICO
EC HAVARRIA
Confianza a toda prueba!
Nit. 890.906.793-0

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1063173804



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de septiembre 2017.
DIRECCION	Cra 2 # 21-85.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carmen Bermis Hoyos → Coordinadora operativa SIAO.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Assalud ips.

NIT: 801011768-1

CAMARA DE COMERCIO:

Nº DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Fanny Rosmira Jaimes Monsalve.

CC: 28 161 893

DE:

TEL: 3138036435

EMAIL: assalud.monteña@gmail.com.

7890331

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: agujas, jeringas, guantes, gasas, baja lenguas,
isopos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YH

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos recoge una vez a la semana, los viernes, presta servicio de consulta externa, colocación de implantes subdermico.

pendiente por mandar al correo institucional o personal

- RH1 2016 y 1º semestre 2017.

- PGIRH.

- copia contrato con bioresiduos.

- copia sin Anexos de foto de auditoria a bioresiduos

- certificado de disposición final (2016).

- # de matrícula

Nota: ojo pendiente por averiguar si reportan a la plataforma IDEAM- Respel.

herman.garcia@cvs.gov.co y lopezmontes11@hotmail.com
tel: 3008663245 Ema López.

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c 106785429



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre / 2017
DIRECCION	
ASUNTO	VISITA RESPEL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Kelly Patricia Angles → Jefe de Unidad. Wendy Bula → Jefe de Calidad. Nancy Pérez Pallares → Jefe de Recursos Físicos.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD - SEDE UNIDAD DE VIATA

NIT: 812005522-01

CAMARA DE COMERCIO: Fundación - tienen certificación de gobernación

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Martha Ana Bermudez Gazdaron

CC: 23.062.893 DE: San Benito de Abad

TEL: 3187826476 EMAIL: fascalidad@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 2014

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicos y Cortopunzantes y Farmacos, Ampolletas, viales

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

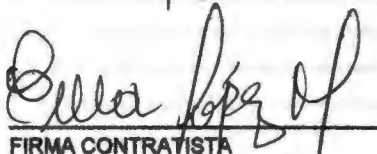
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES
Bioresiduos recoge una vez a la semana en la sede
Unidad de Vida, en la principal diariamente, reportan
en la base INEAM-RESPEL

- pendiente por enviar al correo institucional o personal.
- PGIRH
 - RHA. 2016 y 1^{er} semestre 2017.
 - Copia contrato con bioresiduos.
 - Certificado de disposición final (2016)
 - Certificado de la auditoria
 - Cierre de periodo balance RESPEL (2016).

Correo: finn.lopez@cvb.gov.co tel: 3008663245
lopezmontesma@hotmail.com


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

Wendy Bula Olivars
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1067918050 de Mtrina



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	7 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 14 N° 26-13.
ASUNTO	VISITA RESPEL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Andrés David Otero Ramos → líder de planeación y gestión ambiental.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Especialistas Asociados S.A clínica S.A TRAUMA Y Fracturas.

NIT: 812005130-8.

CAMARA DE COMERCIO: si

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Elsy Benitez Hoyos.

CC: 43.003.671 DE: Medellin.

TEL: 7919999 EXT 226 EMAIL: ambiental@traumasfracturas.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2004.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biológicos y cortopunzantes, anatomopatológicas, fluidos de sangre, químicos. (Detergentes)

CORRIENTE: DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YI



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ecofuegos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016. _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ X _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Ecofuego recoge diariamente, no han reportado durante este tiempo, pero ya mandaron oficio para solicitar usuario y contraseña para el reporte de IDEAM - RESPEL.

- Dar cumplimiento al decreto 351 de 2014.

- pendiente por mandar al correo institucional o personal

* PHI.

* PGIRH 2016 y 1^{er} semestre 2017.

* copia Contrato con Ecofuegos.

* certificado de disposición final (2016).

* Auditoria a Ecofuegos.

* Camara de Comercio.

ema.lopez@CVS.gov.co
lopezmbrites11@hotmail.com

Olivera Lopez Montes.
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 106780.119.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	7 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Calle 29 # 12-10.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Angela Fuentes — Gerente.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DAVITA S.A.S.

NIT: 900532504-8.

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 131860.

REPRESENTANTE LEGAL: PETE HOEHN CLARKE

CC: 528464 DE: Cedula de extrajería - Norteamericano.

TEL: 3174239469. EMAIL: angela.fuentescardenas@davita.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1 de mayo de 2014.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicos, guantes, jeringas, filtros, lineas arteriovenosas,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI X NO _____

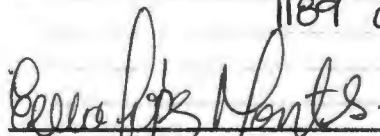
OBSERVACIONES


Bioresiduos recoge diariamente, esta radicado los documentos correspondientes, RHI, PERM, en CVS.

- copia de contrato con Bioresiduos.
 - certificados de disposición (2016).
 - cierre de balance (2016).
 - Auditoria a bioresiduos. → 24/01/2017.
- * contrato con Bioresiduos empezaron este año (2017) Mayo.
 Me proporcionara el # de radicado para ver documentación

- Hacen diálisis Renales.

Radicado = 4537 del 30 agosto 2017; se radico el RHI.
1189 del 7 marzo 2017, RESPel


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 50896715



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	8 de Septiembre de 2017.
DIRECCION	Cra 6 # 72A -50.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Gloria Iriarte → Supervisora

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DIAC SAS.

NIT: 900012819-4

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 00096663

REPRESENTANTE LEGAL: Salim Haalbad

CC: 6879345 DE: Montería

TEL: 7813030 ext 1125 EMAIL: calidad.diac@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biologicos y Cortopunzantes,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

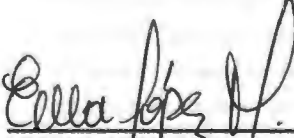
OBSERVACIONES


Bioresiduos, vienen 2 veces a la semana

funciones: imágenes, tomografías.

pendiente por mandar: enviar al correo: ema.lopez@cvsgov.co.
o al lopezmontesM@hotmail.com

- PIARRH
- RHA 2016 y 1er semestre 2017.
- contra con bioresiduos (copia)
- Cierre de balance RESPAL (2016)
- certificados de disposición final (2016).


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c. 200918855



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre de 2013
DIRECCION	Colle 2º N° 11-33
ASUNTO	Visita ResPEL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Wendy Pico Gomez (Coordinadora Rnd de dispensación)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Programa TPS S. AS

NIT: 900438600-5

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00113032 8 de agosto de 2011

REPRESENTANTE LEGAL: Ricardo Ayala Maldonado

CC: 78344318 DE: Montería

TEL: 3920384 EMAIL: Grupo.Programa@hotonari.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 8 de agosto de 2011

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: medicamentos vacunas o quimicos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECOFlex _____

PERIODO DE BALANCE: NO _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

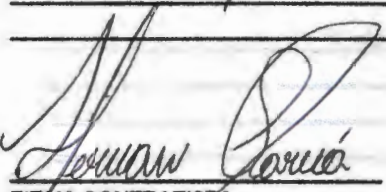
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

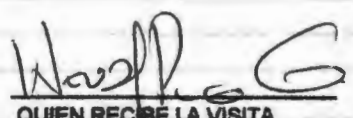
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES El objeto de la entidad es el suministro de medicamentos ECOFlex en 110 mg eventualmente para la recolección; se observa por certificado de Distribución de ECOFlex; se hace entrega de los mismos.
Se tiene 25 pdras de disipensario que son recolectados en las oficinas para ser
no está obligado a reportar en Subsistema de Información General de residuos peligrosos del IDEAM



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 1.069.861.014



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de Septiembre de 2017 10:30
DIRECCION	Cone 6 N° 74-34
ASUNTO	Visita Respet
ATENCIÓN DE LA VISITA	Jose Pineda Arreola (Director de Serucos)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Coutra Motors S.A.

NIT: 800 218 155 - 2

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 180,508 18 de enero de 1994

REPRESENTANTE LEGAL:

CC: DE:

TEL: EMAIL:

COORDENADAS UBICACIÓN: 8°46'58,26"N
78°51'36,30"W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

18 de enero de 1994

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Fibras, Carbon, Envases metálicos Contaminados

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 99

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Recibar S.A.S 900.723.802-6
(3003159)

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

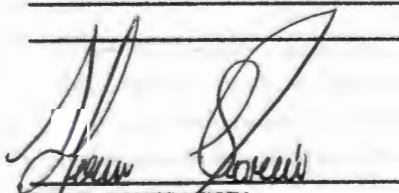
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES NO reporta ante el Ideam;
Se realiza almacenamiento previo, antes de ser
disponer por Recibar; se revisó documentación según
decreto 4341 de 2005 debe reportar;
Se reclamada por parte de Contraloría de lo CVS;

- hacer reporte como generador de residuos peligrosos en plataforma del Ideam
- Tener registros internos de generación de residuos; tener consistencia mensual, y anual, por consumo de residuos.



FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 925252031



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre 2017. 4:30 Pm
DIRECCION	Carrera 2 N° 21-104 Bodega Chuchucumi
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Lisbeth Banana Soto (Jefe de recursos humanos)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Unidos por la Salud IPS

NIT: 900986949-1

CAMARA DE COMERCIO: 5

N° DE MATRICULA 0535138316 a 2 Junio de 2016

REPRESENTANTE LEGAL: Sergio Enrique Mora Romero

CC: 20931923 DE: Montería

TEL: 7923279 EMAIL: UnidosPorLaSaludIPS@igov.co

COORDENADAS UBICACION: 8° 45' 11,25 N.
78° 53' 22,02 W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1 de enero de 2017

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: Baterías, Papeles, Bolsas plásticas

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 4



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bio residuos

PERIODO DE BALANCE: NO

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE:: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

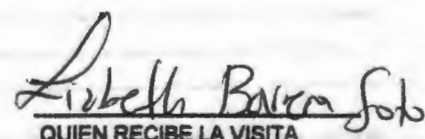
OBSERVACIONES Se observa los parámetros de recolección del gestor en el Se [observa] NO. 1 de las 103 semanas recolectadas, es por tener mayor dato se supera los 10 kg/mes de residuos biodegradables. Se aconseja reportar los datos de Balance en el sistema de información del TIGRAM



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNDSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA

 C.C 1.067.926.272.

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre 2013
DIRECCION	Carrera 12 N° 29-37
ASUNTO	Visita Respet
ATENCIÓN DE LA VISITA	Ana Gertrudis Lopez Gutierrez (Propietaria)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Clinica veterinaria Momo S.A.S

NIT: 34938940-6

CAMARA DE COMERCIO: si

N° DE MATRICULA 00051454 del 31 de Marzo 1999

REPRESENTANTE LEGAL: Ana Gertrudis Lopez Gutierrez

CC: 34938940 DE: Montería

TEL: 7894402 EMAIL: ana@cvvetenaria.com@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8°45'23"N
76°52'48.42"W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 31 de Marzo 1999

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Agua, Alimento, gases, medicamentos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECO FUEBOS

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

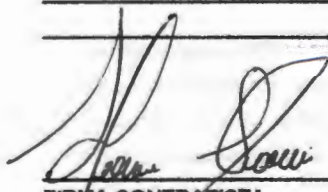
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

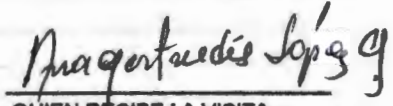
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Se observa los conductos de
recorrido de EcoFuegos, lo no permite de sus
contenedores sin las sanitación adecuada por lo que
se supera los 10 kg/mes.

Se recomienda inspección ante subsistema de
información del Ideam



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 34978945



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	6 de Septiembre 2013 9:30 Am.
DIRECCION	Calle 25 N° 3-50
ASUNTO	Visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Martha de Espinosa (Subdirectora) Sondral

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Laborales Elvira y Patricia
Bernarda Espinosa y Martha de Espinosa

NIT: 900432905-3

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 00111768 de 19 de mayo de 2011

REPRESENTANTE LEGAL: Bernarda Espinosa García

CC: 78015883 DE: Cerete'

TEL: 7890664 EMAIL: RES@labespinosa.com.co ^{=NO}

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 19 de mayo de 2011

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Agua, Tubos de vidrio (no); material Plásticos (marca Becton Dickson; NPS); algodón; mallas biológicas (cana, malla fina y excremento)

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Si



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biosresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Informe a la CVS fecha de 30 de
marzo 2017 fecha de 17 de 30 de marzo de 2017;
Biosresiduos hace recolección 3 días QW semana
10° 45' 14 55" N
75° 03' 14 97" W contenedor almacenamiento Residuos
peligrosos, señalizado, color blanco en residuos
peligrosos > no sabe el color.

Se recibió el área de COPASA
- cierre de balance 2016
- contacto biosresiduos
- consolidado anual de manejo generación de residuos;

[Firma]

Jessica Pacheco
3126674653

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 37312/20 [Firma]



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería - Córdoba
FECHA Y HORA	7 de Septiembre 10:12 Am
DIRECCION	Calle 2ª N° 12-52
ASUNTO	Visita Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	Katja Méndez Vega (Coordinadora de Calidad)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Umbran Oncológicas S.A.S

NIT: 812 004 479 - 8

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00057385 19 - octubre 2000

REPRESENTANTE LEGAL: Maria Castillo Megrete

CC: 43000094 DE: Medellin

TEL: 3823482 EMAIL: umbran@umbranoncologicas.org

COORDENADAS UBICACION: 8° 44' 59,24" N
75° 52' 50,21" W.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 19 - octubre de 2000

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Citotaxico medicamentos, Jeringas, cartuchos, jeringas
Proscarbass

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO B. Ingresados

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 417,6 kg
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

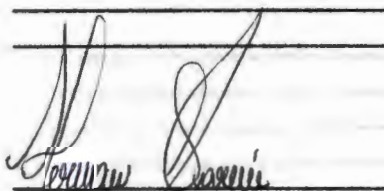
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

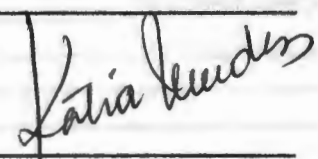
OBSERVACIONES Se presta consulta externa y hospitalización de baja complejidad; B. Ingresados viene de 5 veces por semana a llevarse 105 desechos producidos en la entidad.

Se le solicita entrar al correo institucional del Contratista hermes.garcia@cvsgov.co

- Certificados 2016 B. Ingresados
- Rb1 - 2016 y I Semestre 2017, consolidados
- PJSRA - documento;



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS



QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 50903410



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de Septiembre 2017 11.24
DIRECCION	Carrera 6 N° 93A - 99
ASUNTO	Visita Respeto
ATENCIÓN DE LA VISITA	Lina Torres Arredondo (medica coordinador) Elviana Morales Gaites (Coordinadora laboratorios)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Universidad Pontificia Bolivariana

NIT: 890 902 922 - 6

CAMARA DE COMERCIO:

N° DE MATRICULA

REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Alonso Bedoya Vargas

CC: 98524146 DE: de Beive - Antioquia

TEL: 7818061 EMAIL: labovias@UPB.edu.co

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Ducha, Jabon, Agua, desecho de muestras
desecho de residuo, analisis y reactivos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biodiversidad

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO NA

OBSERVACIONES Area de consulta Medico manejan
residuos almacenados de 4 kg mas;
en el area de la bombas de agua manejan residuos
peligrosos, los que se desechan tambien se manejan
como residuos peligrosos;

- Se recomienda: Por parte del Contratista
- Inscribirse como generador de residuos peligrosos en
Sistema de TIDAM
 - Registro interno de generacion de residuos
 - Solicitar certificado a su gestor

[Firma]
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]
 64585124

[Firma]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 50846800



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	23 de agosto de 2017
DIRECCION	
ASUNTO	Visita ResPel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EDS Potoma

NIT: 41344866

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: Gasolina Corrente - Supreme Diesel - Diesel

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 99-98



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 5 kg

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES se realiza la observación de no consideraciones
por parte de Contraloría de la CVS; El señor Lucides
Hoyos Asturias, le comunicamos de las obras suscitadas
en la visita e información a Córdoba.

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten signature]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 78706917

Lucides Hoyos

cel. 316 249 8324



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	19 de octubre de 2017 9:4m
DIRECCION	Vereda Flor del Sinú Concesionamiento los Gardones
ASUNTO	Visita Gestores Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Luis Fernando Añiza (Coordinador SGJ)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Bioresiduos SAS

NIT: 900805189-2

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 138022 6 de enero 2005

REPRESENTANTE LEGAL: Amparo Gutierrez Bonilla

CC: 91703251 DE: Bogotá

TEL: 785219 EMAIL: gerencia@bio-residuos.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2000

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Residuos de Mantenimiento (Aceites), esbores, guantes, taraboccos,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: X DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR X TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI X NO _____ Remitar

OBSERVACIONES Desde junio se hace 90P Clentes, en
ciertas departamentos, Antioquia, Sucre, Bolívar y Córdoba,
dentro de la Planeta se generan residuos peligrosos como
parte de sus actividades normales categorizándolos en Formas
de Residuo.

Se hace un punto de entrega en el departamento de Córdoba
624. Datos de aprovechamiento 2017, El volumen es 1181773 Kg,
Kilogramos 186.484 (Otra - septiembre) a cargo de Seguridad.

Se hace entrega de la siguiente documentación:

* Informe de Generación de Residuos 2016.

Plan de contingencia con el medio ambiente (se tienen los planes) Control
en caso de mantenimiento preventivo, también realizada recolección

Resolución 1362 de 2010 de CAROLIQUE.

Existe Planidad en la entrega de residuos líquidos -> Sólidos

Existe templanza de combustión en residuos más bajar Bajas

Remitar certificado de disposición Formas de la empresa Inseamante

[Firma]

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Firma]

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 1062840054



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	18 de Octubre 2012
DIRECCION	Carrera 6 N° 30-36
ASUNTO	Visita Respe
ATENCIÓN DE LA VISITA	Juanre Rojas Hurtado (Coordinador de Gestión Integral de Lluvia Horizontal)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Clínica Central OH2 LTDA

 NIT: 900082102-2

 CAMARA DE COMERCIO: SI

 N° DE MATRICULA 00083117 de 30 de mayo 2006

 REPRESENTANTE LEGAL: José Carlos Haddad

 CC: 79296278 DE: Barranquilla

 TEL: 7810281 EMAIL: int@clinica-central.com.co

 COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 30 de Mayo de 2006

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

 CONSUMIBLES: VENOCISIS, JERINGAS, GUISOLES, JERINGAS, APOSITOS

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biossidos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 6ton generador
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

OBSERVACIONES La Clínica Central OHL tiene nivel 3,
Servicio de Salud, Hospitalización, Urgencias, Cirugía,
UCI Adultos y UCI neonatal, Laboratorio Clínico Subcentro-
Atado con Laboratorio Echeverría,
Biossidos todos los días horario 4:45 Am - 5:20 Am.
Se envía Programa de Auditoría a Biossidos, diciembre de 2017.
Se realiza entrega de los siguientes documentos:

- Carta de de cesación Risk 2016 por los meses excepto
- copia Gene de balance 2016
- copia de contrato con gestor

Enviar archivo digital PIRH a correo de Contratación Hernan Garcia
@CVS.GOV.CO

PIRH última actualización 4 de noviembre de 2016, en trámite para actualización
Es necesario mejorar Permiso de vertimiento;

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Javier Hoyos Hurtado
QUEN RECIBE LA VISITA
C.C.1067.879.334 Oficina.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	31 de agosto/2017.
DIRECCION	Calle 24 #5-53.
ASUNTO	VISITA RESPEL.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

SINERGIA SALUD GLOBAL.

NIT: 900363673-9.

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00155137

REPRESENTANTE LEGAL: Ramirez Feres Juan Pablo.

CC: 79 361 019

DE: Bogotá D.C.

TEL: 7894023. ext 44775. EMAIL: Santiago.vivero@christus.co

COORDENADAS UBICACIÓN: 08 45 11.43.
75 53. 11.95.

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Jeringas Residuos Biosanitarios, guantes, bisturí,
algodones, gafas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

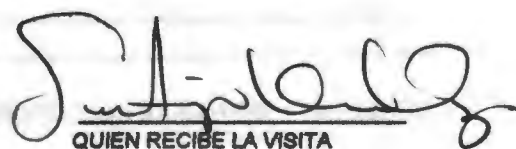
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Consulta externa, pediatría, ginecología, Vacunación,
electrocardiograma, Prestan Servicio en Coomeva,
Bioresiduos recoge todos los jueves de 9:00 a 10:00 a.m.
Almacenamiento de residuos. lo hacen acá (interno).


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 10966732.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	31 de Agosto 2017.
DIRECCION	Calle 24 # 5-53.
ASUNTO	VISITA RESPAL.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Hospital en Casa CRISTOS SINERGIA SALUD.

NIT: 805006389-7

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 112500

REPRESENTANTE LEGAL: Dra. Lency Juliet Naranjo Zuluaga.

CC: 43 640 174 DE: Medellín.

TEL: 7894023 ext 43890. EMAIL: maxima.uranga@christus.co

COORDENADAS UBICACIÓN:

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES.

CONSUMIBLES: gasas, guantes, jeringas, sondas de succión, algodones, agujas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO _____

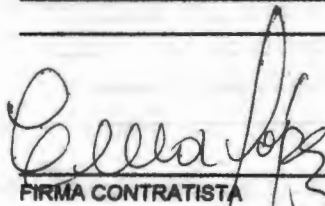
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos. tienen con Bioresiduos. tienen un contrato de que recoge en los domicilios de las pacientes (Residuos). pasan una vez por semana, ellos almacenan los residuos en el domicilio de las pacientes de los cuales. Hospital en casa suministran los empaques y bolsas correspondiente para su almacenamiento.


SERVICIO QUE PRESTAN: atención de enfermería, terapias, medicina general, ventilación mecánica domiciliaria (Habilitada en otra Sedes fuera de Córdoba) atención del paciente agudo, atención del paciente crónico sin ventilación mecánica domiciliaria según el decreto 2003 de 2014.



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNDSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISTA

 C.C 35113159



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	10 de agosto de 2016 4:21
DIRECCION	Calle 29 N° 12-146
ASUNTO	Visita Respel

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Automotores de Córdoba AUTOCOR LTDA

NIT: 891001700-5

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Edgar Howard

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Aceites usados; Filtros de Aceites

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 49



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ASCRUBOS

PERIODO DE BALANCE: 2016

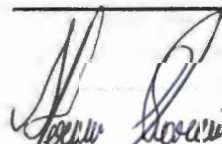
TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 8304 kg -
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : Si X NO _____

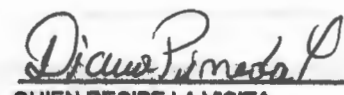
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. Si X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES ASCRUBO recibe los desechos mensuales
cada dos meses en Arrieta dependiente del llenado
del tanque recolector - almacenamiento. (P Botas)
Se elabora Reporte
Se realiza registro fotográfico


FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS


QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C. 50935126
314 5071592



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	31 de Agosto / 2017.
DIRECCION	Calle 25 # 5-06 2 ^{do} piso.
ASUNTO	VISITA Respel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ORTOSALUD

NIT: 812005831-2

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 00063933

REPRESENTANTE LEGAL: YIRA CALONGE ALVAREZ

CC: 31 998 713 DE: Montería

TEL: 7816975 EMAIL: ortosaludmonteria@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: jeringas, guantes, algodones, tapabocas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería.
FECHA Y HORA	Cra 31 de agosto / 2017.
DIRECCION	Cra 11 #26-32
ASUNTO	VISITA RESPel.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RTS - Servicio de Terapia Renal.

NIT: 805011262-0

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Rommel Salamanca Rey

CC: 91297909 DE: Bucaramanga.

TEL: 3154059121 EMAIL: salamar@baxter.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8 45 4.3
75 52 54.5.

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Jeringas, gases, equipos biosanitarios, guantes, tapabocas, filtros, líneas, gorros, sondas, líneas de extensión, dialisantes, material cortopunzantes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

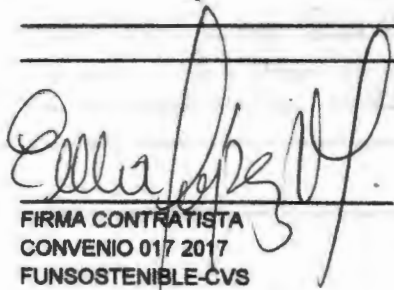
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos recoge diario a las 6:00 am,
recogen lo del día anterior. Residuos como filtros,
jeringas, se llevan los reciclables y ordinarios,
Sacan la sangre del paciente la dializan, y vuelve
y se colocan al paciente.

se hará requerimiento a la coordinación general:
para verificación y rectificación de información
lucía-lucia-lombardi-nunez@baxter.com.

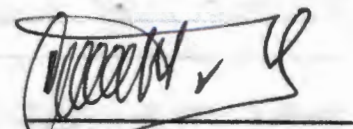
cel = 3138960566.



 FIRMA CONTRATISTA

 CONVENIO 017 2017

 FUNDSOSTENIBLE-CVS



 QUIEN RECIBE LA VISITA

 C.C 1.067.891.847.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	8 de Septiembre 2017
DIRECCION	Carrera 6 No. 69-459
ASUNTO	Visita Perpetua
ATENCIÓN DE LA VISITA	D.º Sr. Barco D.º (Administrador)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Combustibles del Sinú S.A.S

NIT: 900041946-1

CAMARA DE COMERCIO: SI

Nº DE MATRICULA 0079399 de 14 de Septiembre de 2005

REPRESENTANTE LEGAL: Henao González Carlos Alfonso

CC: 15 528 134 DE: _____

TEL: 7850953 EMAIL: CombustiblesdelSinu@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 43' 1,63" N
75° 51' 38,41" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 14 de Septiembre de 2005

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Gasolina, extra, Diesel, Aceite de motor, Aceite, No lavados

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: YR



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECOFREJO

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

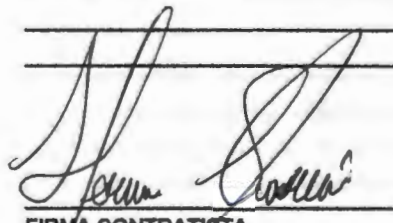
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____ NA

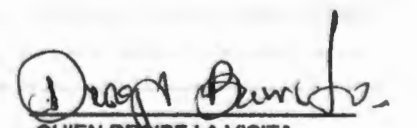
OBSERVACIONES Ecotejo realiza Disposición final
SUS contenedores Plásticos son enteser de vidrio, acetato y
Plástico de tinte
Se realiza conjuntamente la recolección

SE LE SOLICITA:
 - tener registros internos de generación de residuos
 - tener la documentación ordenada

según decreto 4741/2005 no está obligado a
reportar



FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c. 6.602.816.433

ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montevieja
FECHA Y HORA	28 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Carrera 14 N° 22-200
ASUNTO	Visita Perpetua
ATENCION DE LA VISITA	Adriana Lopez Dasdo (Profesora Universitaria Gestión Ambiental)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hospital San Juan

NIT: 8910799898

CAMARA DE COMERCIO: NO

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Ismael Hernandez Prieto

CC: 50 985 375 DE: San Rafael

TEL: 383 4234 EMAIL: hjenamod@yahoo.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 44' 47,36" N
75° 52' 45,46" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Biosanitarios, coctales, medicamentos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: SI



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

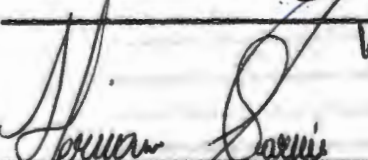
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES en Ponedo se tiene 10.000 kg/mes de
residuo Ordinario y Peligroso: Bioresiduos realiza
10 recolección diario, durante la visita se pudo observar
luminarias deshechas en el Suro (mercaderes), con unido Penacho
de los residuos Ordinario y Peligroso, se encuentra construido
Manual elaborado, las labores se encuentran deshechas en el
piso sin canchales, residuo Sólido de Residuos (Residuo).
NO existe almacenamiento temporal de residuos dentro
de las instalaciones del hospital, se solicita poner la
siguiente información:

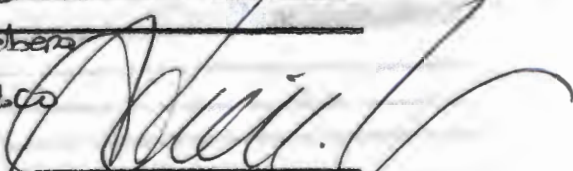
1. 1 Certificados disposición Final 2016 (Enero a Diciembre)
y 2017 (Enero - Julio)
2. Indicadores de gestión interna (2016-2017).
3. PEIET y Plan de contingencia aprobados
internamente.



 FIRMA CONTRATISTA

CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS

la anterior información deberá
 ser enviada al correo
 Hannon.garcia@cvsgol.com



 QUIEN RECIBE LA VISITA

C.C. 30318229



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	9/oct/2017.
DIRECCION	Cra 6 #117-6-25.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Sindy Añiza MAUSA

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

Alemautos.

NIT: 900329399-1.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 21-423219-04.

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Guillermo Aristizabal.

CC: 70567243 **DE:** Envigado - Antioquia.

TEL: 3206951352 **EMAIL:** Savila@alemautos.com.co.

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 49' 23.25"
75° 50' 24.39"

FECHA DE INICIO DE ACTMIDADES 2 meses funcionamiento / 2017. en sede.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Aceites

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO:

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Ascrudos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____


REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Hasta el momento Ascrudos a venido una
sola vez por lo que llevan poco tiempo
enviar documentación al correo ema.lopez@cvb.gov.co ó
al lopezmontes11@hotmail.com.
- certificados 2017.
- plan de contingencia Ascrudos.
Casa britanica es el grupo como tal Alemautos pertenece
a casa britanica.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN FUE DE LA VISITA
 C.C. 1068812435



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	09/10/2017
DIRECCION	Calle 9 N° 27-27
ASUNTO	Visita seguimiento gestor Externa.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Diana Dora Penabaz.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fresenius Medical Care - Unidad renal Montería.

NIT: 830 007 355-2

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 59755.

REPRESENTANTE LEGAL: Jaime Baena Raboas

CC: 3228325

DE: USCAREN.

TEL: 7815005

EMAIL: admin.monteria@FMC-99.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 45' 9.42"
75° 52' 42.62"

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 02/10/2000

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Reactivos, reagentes y químicos.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____ **X**

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____ **X**

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.A.S

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI **X** NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI **X** NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI **X** NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI **X** NO _____

OBSERVACIONES Se realizó reporte el 07/03/2017 Cierre del
Formato.

- Envío RHA (correo mg. daniel.rodriguez.sarano@hotmail.com)
- Registro de indicadores RHA. (Periodo 2016-2017)
- PGRH.
- Plan de Compañía
- Contrato Bioresiduos y plan de compañía.

Se recibió mediante Oficio Radiado CVS N° 1935 del 06 de
Abril 2017.
deben mapiar el permiso Veramiento ante la CAE-CVS.

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Diana Diana

QUIEN RECIBE LA VENTA
C.C 50.932.881 MONTERÍA



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	10/10/2017 - Martes
DIRECCION	Aeropuerto Los Garzones.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
QUIEN RECIBE LA VISITA	Agleydis Montalvo - Ing Ambiental Arplan. Ellen Daza - Supervisora de Avianca.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: _____ EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: _____

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

REPORTA COMO GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS SI _____ NO _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO _____

ULTIMO CIERRE DE BALANCE _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Airplan operador de Centro-Norte de Aeropuertos, aerolíneas son clientes de Airplan, le reciben residuos ordinarios mas no peligrosos por ahora, la ingeniera Ambiental - Airplan. Aráldis Montalvo, nos recibió la visita, y la cual nos pondrá en contacto con la ingeniera de Avianca. Yasmín Carvajal Urrea tel: 5699200 ext 574-8505. Cel: 3116486864. Yasmín.carvajal@avianca.com.

La supervisora Ellen Daza no tiene conocimiento del respectivo reporte;

- Enviar certificados de disposición final
 - copia del contrato del gestor.
 - poner en contacto a CVS. prioridad: tel = 3008663245 Ema lopez → lopezmontes11@hotmail.com.
- No reportan desde 2011. ema.lopez@cvr.gov.co.

Ella Lopez
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Aráldis Montalvo
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1066738012



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	9 octubre /2017.
DIRECCION	Calle 9 # 27 - 42.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Janio pardo → Médico.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Centro Cardio Infantil IPS

NIT: 900090247-1

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: 3104696618 EMAIL: _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: _____

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos -

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos: hace recdección en consulta externa,
uci, y hospitalización

Enviar documentación al correo emg.lopez@cvb.gov.co o
lopezmontes11@hotmail.com tel: 3008663245. Vema Lopez.

- RIF 2016 y 1er semestre 2017.
- Certificadas de disposición final con los gestores.
- Copia de contrato de los gestores.
- PIBRS.
- Enviar: periodo de balance 2016. RESPET de lo contrario
hacer oficio para el respectivo reporte y dar cumplimiento
al decreto 4741 de 2005. y Res. 1362 de 2007.
- Enviar en 5 días hábiles.
- Enviar Cámara de Comercio.
- Copia de cédula de representante legal.

Elena Lopez Of.
 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNGOSUSTENIBLE-CVB

[Signature]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 1072 811278



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	9 de oct/2013
DIRECCION	calle 27 #9-44.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Jorge Rodríguez → Bacteriologo.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Laboratorio Clínico Terilab.

NIT: 900315332-8.

CAMARA DE COMERCIO: Si

Nº DE MATRICULA 102876

REPRESENTANTE LEGAL: Jorge Armando Hernandez Gaspar.

CC: 15646698. DE: Cerete.

TEL: 7894405-3205759007. EMAIL: terilab@outlook.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: abril del 2011

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Jeringas y agujas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

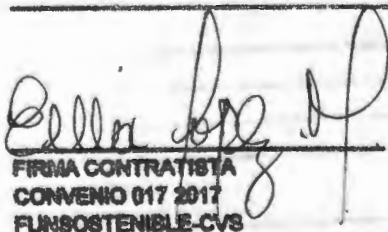
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

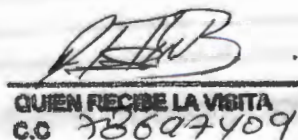
OBSERVACIONES Bioresiduos viene una vez a la semana funciones: toma de muestra, procesamiento, examen de laboratorio @ clinico.

Solicitar usuario y contraseña para el respectivo registro de generadores. Enviar la documentación al correo emb.lopez@cvb.gov.co o lopezmontes11@hotmail.com

- RHI 2016 y 1º semestre 2017
- copia contrato con bioresiduos
- certificados de disposición final 2016
- PGIRHS.

Enviar en 5 días hábiles.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 78697409.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Monteña
FECHA Y HORA	9/ octubre / 2017
DIRECCION	Cra 6 # 6-21 / 117 los garzones.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCION DE LA VISITA	Keila Janna → Auxiliar Administrativo.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Dona Carrascal Ltda.

NIT: 900117492-9.

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ DE: _____

TEL: 3016119089 EMAIL: surtidec@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

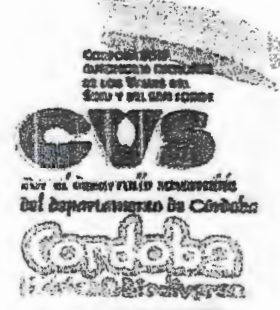
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Aceites, Filtros, llantas.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____





MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS:

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Is _____

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES _____

Enviar información al correo ema.lopez@cvsgov.co o lopezmontes11@hotmail.com
tel: 3008663245. Ema Lopez Montes.

- plan de contingencia del gestor.
- certificados de disposición final 2016.
- plan de Manejo Ambiental.
- copia de contrato con el gestor.
- PSIRH
- cámara de comercio
- cedula del representante legal.

FIRMA CONTRATISTA,
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	31 de Agosto / 2017.
DIRECCION	Calle 29 # 36 A - 54.
ASUNTO	Visita RESPEL.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

FRIGOSINU S.A.

NIT: 800052046-3.

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00039143.

REPRESENTANTE LEGAL: Santiago Turizo Carvajal.

CC: 71657641 DE: Medellin.

TEL: 784 8888. EMAIL: frigosinu@frigosinu.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE
ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: bolsas plasticas con sangre; tarros de pintura,

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos.

PERIODO DE BALANCE: 2016.

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: : SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X.

OBSERVACIONES Bioresiduos. recoge tres veces por semana se lleva bolsas plasticas contaminadas con sangre o fluidos corporales de los animales, y esporadicamente se lleva tarros de pintura y tienen condicimiento con respecto al tratamiento que se les hace a los residuos.

[Signature]
FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

[Signature]
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	11/10/2017
DIRECCION	Carrera 4 #60-35 B/los Bongos.
ASUNTO	Visita seguimiento Pospel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	María José Cabrales Alean.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Clinica Monterrea SA

NIT: 891 001122 - 8

CAMARA DE COMERCIO: _____

Nº DE MATRICULA 00008113

REPRESENTANTE LEGAL: Milena Barros Panayo

CC: 58312023 DE: Barranquilla

TEL: 7816606 Ext 310 EMAIL: calidad@clinikamontreera.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 22/01/1980

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosensitos, Carotenos, antimetabolitos, líquidos Reveladores.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL:

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS:

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos S.A.S

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: Si _____ NO _____

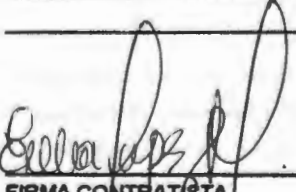
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: Si NO _____

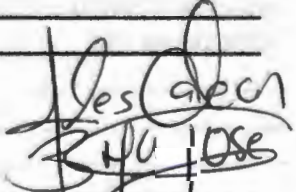
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS: Si _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: Si NO _____

OBSERVACIONES

Consulta externa, Cirugía, UCI neonatal, UCI adulto,
 urgencia, esterilización, hospitalización, la toma
 del muestra se hace por aparte. y ellos reportan
 sus residuos (laboratorio) por aparte -> laboratorios.
 Ecología.
 Deben tramitar permiso de vertimiento.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	7 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Cra 13 # 21-61 Barrio la Julia
ASUNTO	VISTA RESPAL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Yamile Anaya → coordinadora talento humano.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Vital Medik IPS.

NIT: 900897006-8

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 0014 3531

REPRESENTANTE LEGAL: Ingrith Anaya Coronado.

CC: 1067864857 DE: Montería

TEL: 7890377 EMAIL: vitalmedik.ips@gmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: N= 8° 44" 47.04'
W= 75° 52" 59.14'

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2017 febrero

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: Biosanitarios y cortopunzantes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

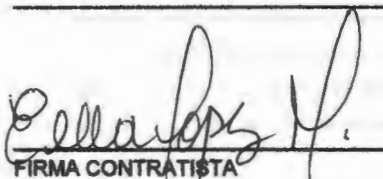
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

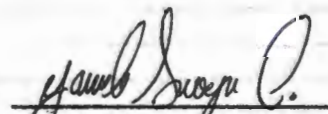
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos, recoge cada 2 semanas por
contrato de evento con/compacor, en horas de la
tarde viene bioresiduos.

Toma de muestra (realizan):

- presentan certificado con la disposición final conforme
a la resolución 1352 de 2007.
- PSR III
- copia contrato bioresiduos.
- ETH
- El PSR III fue enviado al correo electrónico lpezmonter11@hotmail.com
- No requieren estar inscritos en el registro de generadores.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIÉN RECIBE LA VISITA
 C.C. 1.067.877.063



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	4 de Septiembre 2017
DIRECCION	Calle 61 N° 6 - 64
ASUNTO	Visita retel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Sandra Diet González (Gerente)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sociedad Medicina Especializada
SAS
 NIT: 900519512-4
 CAMARA DE COMERCIO: 51
 N° DE MATRICULA 00117566 20 - Abril - 2012
 REPRESENTANTE LEGAL: Luz Elena Costenanos
 CC: 22821014 DE: Barranquilla
 TEL: 3852447 EMAIL: gerencia@socmedicsps@pmul.com
 COORDENADAS UBICACIÓN: 8° 46' 16,56" N
75° 52' 7,11" W
 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 20 - Abril - 2012

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
 CONSUMIBLES: Químicos, para diagnóstico, Q215

 CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: 41



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE Al Comed
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

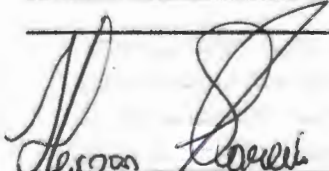
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

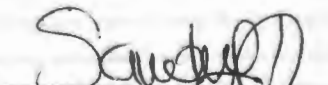
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos realiza recolección

Se continuó con la recolección de residuos durante el periodo de
balance 2016 al Comed electrónico del Galaxias,
hernan.garcia@cvr.gov.co, más consolidado Rhi 2016
y I Semestre 2017, PSTRDH documento.
Se hizo entrega de copia del contrato con
Bioresiduos.
Se observa señalización ruta de evacuación de residuos
- consultorios con sus respectivas cámaras recolectoras
además de colocar (por las mismas
- Almacenamiento temporal de residuos coordenador 8° 46'
16" N; 75° 52' 1,53" W.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 12.731.831.



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	4 de Septiembre de 2017
DIRECCION	
ASUNTO	visita Respel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Netty Osorio Puche

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Pedro Javier Duran

NIT: 10836201

CAMARA DE COMERCIO: NO

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Javier Duran

CC: 10836201 DE: San Marcos

TEL: 3135338929 EMAIL: PedroJavierD@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 8°46'16,44" N 75°52'0,5" W GPS: 9 M

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 1987

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: plantes, aceites de sodas, hojas de vidrio, CACPW

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO : _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO X

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO Y

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO X

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO X

OBSERVACIONES El almacenamiento se ubica en las
coordenadas 8° 46' 16,12" N y 075° 52' 0,34" W
En la observación a fondo no se observa que
sus residuos peligrosos excedan los 10 kg/m²
Bioresiduos, realiza la recolección cada 15 días

FIRMA CONTRATISTA
CONVENIO 017 2017
FUNSOSTENIBLE-CVS

Netty Osorio P.
QUIEN RECIBE LA VISITA
C.C 1067920509



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	5 de Septiembre de 2017
DIRECCION	Carre 6 N° 56-11
ASUNTO	Visita Poppel
ATENCIÓN DE LA VISITA	Blanca Medina Villar (Administradora)

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HL Combustibles S.A.S

NIT: 900207854-8

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 0081462 21 Febrero 2016

REPRESENTANTE LEGAL: 610m Londono Sierra

CC: 43554165 DE: Medellin

TEL: 2354554 EMAIL: serena@hlcombustibles.com

COORDENADAS UBICACIÓN: 7°50'05" N
75°52' 8,51" W

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2012

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES
CONSUMIBLES: Gasolina Cometa, Extra, ACPM,
Supreme Diesel;

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO ECOTIERSO - ASCRIDAS

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACIÓN DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO X

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES SU gestor realiza la recolección cada
mes; que se lleva en sitio de almacenamiento
tres veces al año.

[Handwritten Signature]

FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS

[Handwritten Signature]
 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C. 34966046



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Montería
FECHA Y HORA	10 de agosto de 2017
DIRECCION	calle 29 N° 6-51
ASUNTO	Visita Respet

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Salud Total

NIT: 80013807-4

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA 05-082106-4

REPRESENTANTE LEGAL: Luis Guillermo Velez Atehortua

CC: 70565200 DE: _____

TEL: 6438100 EMAIL: luisva@saludtotal.com.co

COORDENADAS UBICACIÓN: 4°45'18" (N)
75°53'15" (W)

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES octubre de 2007

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES

CONSUMIBLES: Guantes, Bata blanca, Algodón, Solapas desechables, Quesos, Jeringa, tarabocacos, ESPECULOS, Cera de Odontólogo, Papel higiénico, Gafas protectoras de visión.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: y1



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Biosresiduos

PERIODO DE BALANCE: 2016

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE 1267 kg
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI X NO _____

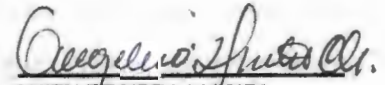
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI X NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI X NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES La recolección se realiza dos veces por semana; Almacenamiento de Residuos; Sin novedad, separación de la actividad; Sitio de recolección;


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNDSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 50 907 926 Alvar
 Cel 313 544 23 56



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Puerto Libertador
FECHA Y HORA	14 de Septiembre
DIRECCION	Cra 9 # 16 - 68 barrio palмира
ASUNTO	VISITA Respel.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Dinora Suarez → Analista de responsabilidad social

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 Geocelca 3. → Geocelca → ofic. DAC.
 ↳ planta

NIT: 900 082 143 - 0

CAMARA DE COMERCIO: _____

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

CC: _____ **DE:** _____

TEL: _____ **EMAIL:** _____

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES _____

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES:

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: _____

MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO _____

PERIODO DE BALANCE: _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____

INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

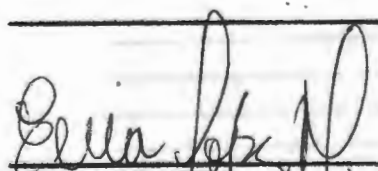
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

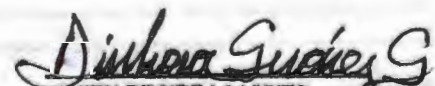
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES _____

Enviar oficio a Gececa #3. al gerente Jairo de Avila
para definir ingreso

Ing Alvaro Fillippo -> 3205661239. (Jefe HSE).


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNBOSTENBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 43679256



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Puerto Libertador
FECHA Y HORA	14 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 9 #17-80 barrio palмира.
ASUNTO	VISITA RESP.EL.
ATENCIÓN DE LA VISITA	Carlos Restrepo → Farmacia. Adalid Salgado → Coordinadora de calidad.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CAMU DIVINO NIÑO E.S.E.

NIT: 812003382-8

CAMARA DE COMERCIO: NO.

N° DE MATRICULA _____

REPRESENTANTE LEGAL: Eder Soto Cuadrado.

CC: 98650577 DE: Caucaasia

TEL: 321 5234188. EMAIL: camuportolibertador@hotmail.com

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 1993

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: medicamentos vencidos, placentas, bio sanitario y cortopunzante en sus guardianes.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

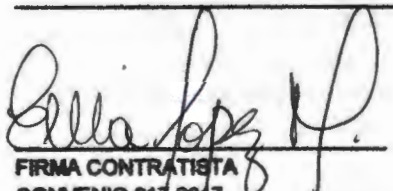
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

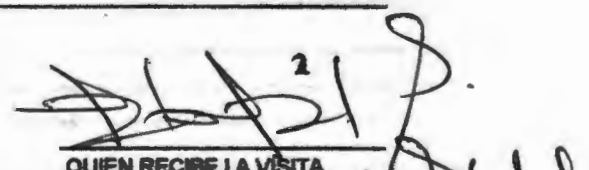
CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

- Bioresiduos Semanalmente cada 8 días
- me envíen al correo ema.lopez@CVS.gov.co ó lopezmontes11@hotmail.com
- DIGRH
- RH1 2016 y 1er semestre de 2017
- certificados de disposición final de 2016 bioresiduos
- copia contrato con bioresiduos
- Cierre de balance respel 2016.

Tiene radicado en cvs el documento RH1 → enviar correo.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 32872524 



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Puerto Libertador
FECHA Y HORA	14 de Septiembre / 2017
DIRECCION	Calle 136 # 10-12 barrio 7 de Septiembre.
ASUNTO	VISITA RESPAL
ATENCIÓN DE LA VISITA	Saida cross perez → Coordinadora de Calidad. Diana Echeverri → gerente.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS Clínica Vifao.

NIT: 900202883-9

CAMARA DE COMERCIO: Si

N° DE MATRICULA 93364

REPRESENTANTE LEGAL: Diana Patricia Echeverry Idarrago.

CC: 42693473. **DE:** Copacabana - Antioquia.

TEL: 7726000-3215262987. **EMAIL:** clinica.vifao.ips Ltda@hotmail.es

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2008.

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biosanitario y cortopunzante y medicamentos vencidos

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y1.



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

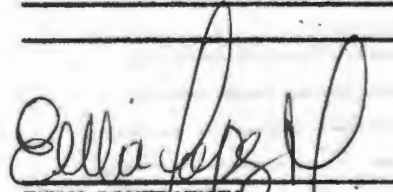
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

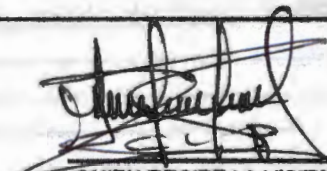
ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES Bioresiduos viene cada 8 días.
Consulta externa, citologías, odontología, laboratorio clínico,
medicamentos.

- Enviar documento como PPH de 2016 y 1^{er} semestre 2017 y PIGRH. al correo emd.lopez@CVS.gov.co. ó lopezmontes16@hotmail.com
- PIGRH → lo tienen radicado en CVS # Fine lo envían al correo.
- copia contrato con bioresiduos (OK) Entregado.
- certificados de disposición final (2016) bioresiduos. (OK.) Faltando Julio (mes).
- Dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005, No reportan.
- copia acta de auditoría a bioresiduos. [No le han hecho auditorías.]


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017 2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 C.C 508987009 net



ACTA DE VISITA

MUNICIPIO	Puerto Libertador.
FECHA Y HORA	14 de Septiembre / 2017.
DIRECCION	Cra 9 # 13-54. barrio el progreso.
ASUNTO	VISITA RESPAL.
ATENCION DE LA VISITA	wilson Ricardo → Administrador, en Salud cesar cortez → Auxiliar Contable.

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: IPS prevensalud de la costa SAS.

NIT: 900610800-8

CAMARA DE COMERCIO: SI

N° DE MATRICULA 00124633

REPRESENTANTE LEGAL: Elexis María Villalba Ruiz

CC: 50997767 DE: Puerto Libertador.

TEL: 3207845785 - 3116237377 EMAIL: prevensaludips2013@gmail.com.

COORDENADAS UBICACIÓN: _____

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES 2013

2. MANEJO DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS

MATERIAS PRIMAS CONSUMIDAS Y BIENES CONSUMIBLES: biosanitario y cortopunzante, lamparas de sodio y mercurio.

CORRIENTE DE RESIDUO O DESECHO PELIGROSO: Y,



MANEJO DE RESIDUOS

ALMACENAMIENTO _____ APROVECHAMIENTO Y VALORIZACION: _____

TRATAMIENTO: _____ DISPOSICION FINAL: _____

TRATADA POR:

GENERADOR _____ TERCEROS: X _____

RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO Bioresiduos _____

PERIODO DE BALANCE: 2016 _____

TOTAL GENERADO EN PERIODO DE BALANCE _____
 INFORMACION DE CIERRE PERIODO DE BALANCE: SI _____ NO _____

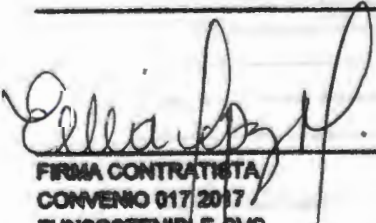
REGISTROS INTERNOS DE GENERACIÓN RESIDUOS: SI _____ NO _____

ACTA DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION
 FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS. SI _____ NO _____

CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES

Bioresiduos viene cada 8 días
Dar cumplimiento al decreto 4741 de 2005, tienen radicado
en la CVS PIORH con radicado de 2014
- enviar a mi correo: ema.lopez@cvS.gov.co o lopezmontes1@hotmail.com.
- RH. 2016 y 2017 (1er semestre).
- certificados de disposición final 2016 Bioresiduos.
- copia de contrato con bioresiduos.
- PIORH actualizado.
- enviar acta de auditoria a bioresiduos.
Tel = 3008663245.


 FIRMA CONTRATISTA
 CONVENIO 017/2017
 FUNSOSTENIBLE-CVS


 QUIEN RECIBE LA VISITA
 c.c. 1063357911





CON DIOS Y EL PUEBLO

Se Venen



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
CON DIOS Y EL PUEBLO

Ciénaga de Oro, 30 de Agosto 2017

31 AGO 2017
2:15 p

Oficio DLM- EXT-078

Recd 5-9-2017
4/2

Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E) CVS

5090
31 AGO 2017
9:00

Referencia: Respuesta a la solicitud requerida.

Cordial Saludo:

Mediante el presente, dando respuesta a su oficio de fecha 13 de julio de 2017, me permito enviar a ustedes la información requerida sobre el número total de personas naturales y jurídicas, públicas y privadas existentes en el municipio de Ciénaga de Oro que generen residuos peligrosos.

Anexo planillas, con toda la información necesaria de cada uno de los establecimientos existentes.

Por lo anterior esperamos haber resuelto su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlos.

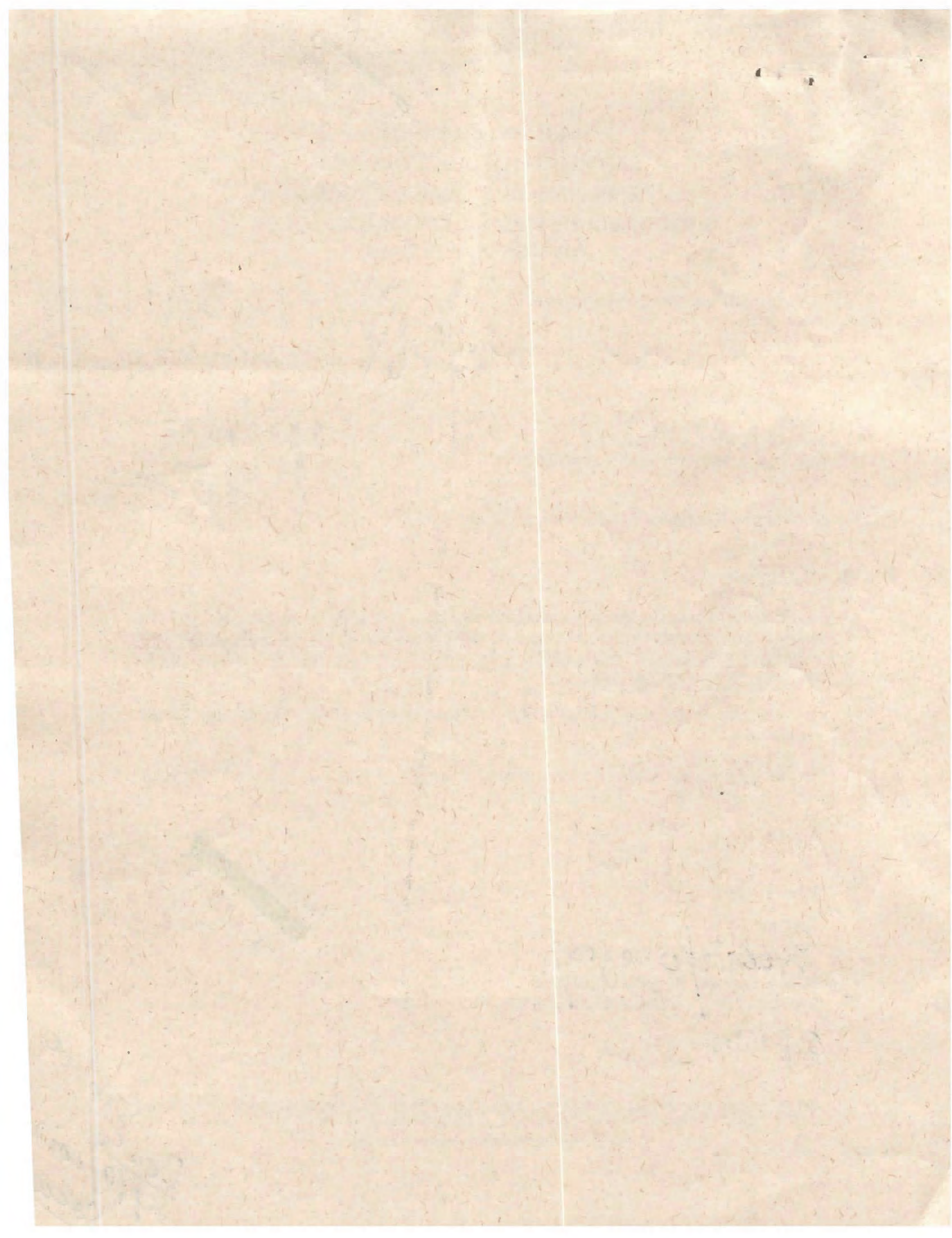
Atentamente,

Sonia Elena Lopez Montes
SONIA ELENA LOPEZ MONTES
Directora Local de Salud Municipal

5 folios.

Atender
Horacio Coneo
Sep. 6/2017

Septabok
Recd 16
sep 17/2017
cece





DIOS Y EL PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CON DIOS Y EL PUEBLO



LISTA DE PELUQUERIAS Y BARBERIAS.

NIT. 800096746-1

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	RAZON SOCIAL	TELEFONO	CORREO
1	ARNOLD	ZUÑIGA DORADO	CALLE 8 CRA 8 B. MILAGRO	BARBERIA TUMAKE	301 781 1414	
2	KELLY JOHANA	DÍAZ DOMINGUEZ	BARRIO LA VICTORIA	INDEPENDIENTE	321 544 4211	
3	ERNILDA	URAN ARCIA	CALLE 5 CRA 21 ESQ	PELUQUERIA ERNIS	311 676 9847	
4	YARLES PAOLA	SANTANA LOZANO	BARRIO GRANADA	S Y ESTILO YARLEY	300 406 5861	
5	MONICA	FLOREZ ARGUMEDO	BARRIO LOS ALPES	PELUQUERIA UNISEX MONIC	312 615 7365	
6	JAVIER ANTONIO	LIÑAN FUENTES	BARRIO CARTAGENITA	BARBERIA EL TIGRE	301 781 1414	
7	FLORENCIA	ESTRADA AVILA	BARRIO GRANADA	SALA DE BELLEZA FLORA	312 609 1026	
8	ELA	CALDERA ARRIETA	BARRIO CENTRO	SALON SIEMPRE BELLA	310 440 7425	
9	SOL DIANIS	SUAREZ ZOLANO	BARRIO CENTRO	SALA DE BELLEZA DIANY	320 513 6524	
10	NELSY	ALEAN	BARRIO CENTRO	S Y B PELUQUERIA	312 588 0382	
11	DARWIN	GARCIA CAMARAY	BARRIO GRANADA	BARBERIA BARBESHOP	302 266 3419	
12	ANYI	MARTINEZ MARQUES	B. SANTA TERESA	IMAGEN Y ESTILO	300 703 2615	
13	INELDA	DURANGO PACHECO	B. SANTA TERESA	SALA DE BELLEZA IME	300 846 7388	
14	ELA LUZ	GONZALES VILLERA	B. ALFONSO LOPEZ	SALA DE BELLEZA ELA	302 341 7772	
15	FERNEY	FLOREZ MONTES	BARRIO 6 DE ENERO	SALON FER	300 723 0433	
16	EDER CARLOS	REDONDO VALDIRIS	BARRIO LOS ALPES	URBAN STILE BARBERIA	314 549 5446	
17	LUZ MARINA	CORONADO	BARRIO LOS ALPES	SALA DE BELLEZA LUZ	310 495 8860	
18	CARMEN	PEREZ	BARRIO CARTAGENITA	PELUQUERIA SARAH	314 685 5928	
19	LUIS CARLOS	PADILLA FRANCO	BARRIO MILAGRO	BARBERIA WHILO	310 705 1307	
20	LAMIR	ACUÑA PERDOMO	BARRIO GRANADA	BARBERIA EL TREMENDO	310 532 3176	
21	YADIRA	ARGUMEDO MESTRA	BARRIO GRANADA	SALA DE BELLEZA DANI	310 359 3302	





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CON DIOS Y EL PUEBLO



NIT. 800096746-1

LACIÓN DE PELUQUERÍAS Y BARBERIAS.

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	CORREO
1	YULIS	DORADO	BARRIO CENTRO	SALA DE BELLEZA YULI	313 599 0804	
2	DORA	ARGUMEDO MESTRA	MERCADO MUNICIPAL	PELUQUERIA Ma. FATIMA	314 6243057	
3	LUIS	SANCHEZ	BARRIO SANTA TERESA	PELUQUERIA CASA DE SION	321 892 7833	
4	YESENIA	OLAYA	BARRIO SANTA TERESA	SALA DE BELLEZA	320 627 2910	
5	EDER	ESCUDERO	BARRIO SAN ISIDRO	BARBERIA XTREME	321 670 9562	
6	ELIANES	BOBADILLA	BARRIO 6 DE ENERO	SALA DE BELLEZA SHK	300 697 1631	
7	DIEGO	SANCHEZ RUIZ	BARRIO SAN LUIS	NEW BARBESHOP	312 717 8299	
8	LUDIS	RAMOS	BARRIO SAN LUIS	PELUQUERIA MARICLAU	313 202 6022	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CON DIOS Y EL PUEBLO



NIT. 800096746-1

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS

IDADES DE SALUD Y ENSEÑANZA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	RAZON SOCIAL	TELEFONO	CORREO
1	DIANA	ARCIA LAFONT	CRA 14 N°6-16	DIANA ARCIA ORTODONCISTA		
2			CALLE 7 N°14-46	ORO SALUD I.P.S LTDA		
3	OLGA LUCIA	FERNANDEZ PERNETT	CRA 15 N°6-45	CONSULTORIO ODONTOLOGICO		
4	ANDREA	CEBALLO	CALLE 7 N°23-61	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO		
5	JORGE HERNAN	PINEDA SANTIS	CRA 17 N°8-02	LABORATORIO BACTERIOLOGÍA		
6	LIANA LOISA	LOPEZ	CALLE 7 CRA 11 N°6-30	CONSULTORIO ODONTOLOGICO		
7	EDNA ROSA	CASTAÑO	CALLE 6 CRA 6A-78	CONSULTORIO ODONTOPEDIATRA		
8	KAREN	ARGUMEDO VILLADIEGO	CRA 16 N°3-06	KAREN ARGUMEDO ORTODONCISTA		
9			CRA 9 N°7-35	CENTRO DE REHABILITACIÓN FUNCIONAL		
10	ESTELA	AYCARDI GALEANO		PROCESAR LABORATORIO CLINICO		
11	EDINSON	MESTRA	CALLE 6 N°5A-36	INSTITUTO DE ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN DE LA COSTA (IDECO)		
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						





CON DIOS Y EL PUEBLO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CON DIOS Y EL PUEBLO



ACCIÓN DE AGROVETERINARIAS

NIT. 800096746-1

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCION	RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	CORREO
1	FEDERICO	ZULUAGA	CALLE 9 N°16-21	CONCENTRADOS ORENSE		
2	JOSE	ANAYA MENDOZA	DIAG 10B N°10A-20	AGROPECUARIA LA GRANJA E.S	3148719619	
3	SIMEON	ORTEGA QUINTERO	CRA 15 N°10-49	AGROVETERINARIA NOHELIA	3135299891	
4	JORGE	USTA SAEZ	CRA 15 N°9-36	AGROVETERINARIA LA HACIENDA		
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO
DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
CON DIOS Y EL PUEBLO



NIT. 800096746-1

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS AL TRABAJO SEXUAL

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	DIRECCIÓN	RAZÓN SOCIAL	TELEFONO	CORREO
1	SAUDITH	MARTINEZ MEZTRA	TRONCAL 25	ESTADERO LOS ABETOS		
2	JESUS	CANO MESTRA	VIA TRONCAL	CAMPO REY BAR	3114250636	
3	JUAN	DE LEON SALDARRIAGA	CALLE 9 CRA 14	EL CORTIJO AZUL		
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						



Montería, 13 JUL. 2017

090. 3208

Señora
MARTHA LUCÍA PEÑA MENDOZA
Secretaria de Salud
Alcaldía Municipal
Calle 4 No. 14 - 13 (Esquina)
Tierra Alta, Córdoba

Asunto: Solicitud de información.

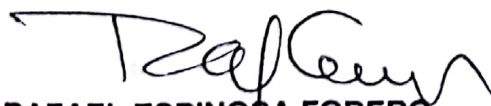
Cordial señora Martha Lucia.

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con servicios de atención en salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, ~~morgues~~, necropsias y exhumaciones, ~~servicio de lavado de ropa hospitalaria~~ o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), ~~establecimientos destinados al trabajo sexual~~ y otras actividades ligadas, ~~barberías, peluquerías~~, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, ~~salas de belleza y afines~~, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación o tatuajes, y que de manera activa operan en el **municipio de Tierra Alta**, lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014.

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental(E) - CVS

Proyectó: DRicardo/



DIRECCION LOCAL DE SALUD



Tierralta, 19 de Septiembre de 2017

400 – 280

Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E).
CVS.
Montería.

Apreciado Doctor Espinosa.

En respuesta a su solicitud emanada de su despacho con fecha de 13 de julio de 2017 y con radicado 090.3208, le hacemos llegar las diferentes bases de datos de los establecimientos generadores de residuos peligrosos ubicados en nuestro municipio.

- ✓ Base de datos de establecimientos dedicados al trabajo sexual.
- ✓ Base de datos de barberías, peluquería, salas de belleza y afines.
- ✓ Base de Datos laboratorios, Camus y otras entidades.
- ✓ El servicio de lavado de ropa hospitalaria y la morgue funcionan en las instalaciones de la E.S.E Hospital San José de Tierralta.

Quedamos atentos a sus solicitudes.

Cordialmente.

MARTHA PEÑA MENDOZA
Directora Local de Salud.

Envío repuesta solicitud Secretaria de Salud Tierralta.

De : salud@tierralta-cordoba.gov.co

mié, 20 de sep de 2017 11:29

Asunto : Envío repuesta solicitud Secretaria de Salud Tierralta.

4 ficheros adjuntos

Para : cvs@cvs.gov.co

Apreciado Doctor RAFAEL ESPINOSA FORERO adjuntamos las bases de datos de los establecimientos generadores de residuos peligrosos en nuestro municipio, de acuerdo a su solicitud fechada del día 13 de Julio de 2017 y con radicado 090.3208.

Quedamos atentos a sus solicitudes.

Cordialmente .

MARTHA PEÑA MENDOZA

Directora Local de Salud.

Tierralta - Cordoba.

— **BASE DE DATOS DE PELUQUERIAS.xlsx**
15 KB

— **BASE DE DATOS LABORATORIOS Y OTROS UPGD.xls**
20 KB

— **BASES DE DATOS DE LOS BARES.xlsx**
10 KB

— **Respuesta solicitud CVS.pdf**
251 KB



República de Colombia
Departamento de Córdoba
MUNICIPIO DE CANALETE
NIT 800096740-6

SERVIR ES MI PASIÓN



Canalete, 08 de Agosto de 2017

OFICNo.115-S-080817

Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E) - CVS
Montería – Córdoba

Asunto: Entrega de Información.

Respetado Doctor: **ESPINOSA FORERO**

La Secretaría de Salud Municipal, da respuesta a su solicitud con fecha 13 de Julio del 2017 sobre el número de personas que generan residuos peligrosos, en desarrollo de las actividades relacionadas con servicio de atención en salud entre barberías y peluquerías se encuentran 15, manicuristas 10 y la ESE Camu canalete que generan residuos peligrosos.

Cordialmente,


BERTHA NÚÑEZ ARTEAGA
Secretaria de Salud Municipal

Palacio Municipal Cra. 3 #3-76 Tel: (57)(4)7601010
Canalete Córdoba Colombia
contactenos@canalete-cordoba.gov.co

Correo - canalesalud | X CVS Solicitud de inform... X

Seguro | <https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/15d6944c672660>

Google in sent

Correo - 1 de 150

REDACTAR

Recibidos (148)
Destacados
Enviados
Borradores (21)
Mas +

secretariadesalud +

CVS: Solicitud de información RESPEL Recibido

daniel.ricardo@cv.s.gov.co 21 jul

Muy comedidamente le estamos enviando adjunto el oficio 3206 de 13 de julio d

secretariadesalud secretariadesalud <secretariadesalud@canaltelecordoba.gov.co> 21 jul

para canalesalud -

----- Mensaje reenviado -----
De: <daniel.ricardo@cv.s.gov.co>
Fecha: 21 de julio de 2017, 10:47
Asunto: CVS Solicitud de información RESPEL
Para: secretariadesalud@canaltelecordoba.gov.co

Usuarios (2)
daniel.ricardo <daniel.ricardo@cv.s.gov.co>
Mostrar detalles

No tienes conexión de Internet.
Buscar a alguien

BERTA NUNEZ C...

secretariadesalud secretariadesalud <secretariadesalud@canaltelecordoba.gov.co> 10 ago (hace 1 día)

para canalesalud -

Respuesta a su oficio

Windows taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Word, PowerPoint, Outlook, File Explorer, Task Manager, System Tray: ES, 10/26/2017

Coneo

Horacio Coneo
23/10/17
LA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN
NIT. 800079162-7

23-11-2017
10 am

SECRETARIA DE SALUD

Purisima, 26 de Octubre del 2017

Oficio Ext 066

Nov 21/17
Dr. Severiche
AL
TV

Dr. J. P.
20-11-2017
6 PM

6901-72-33
20 NOV 2017
312

Doctora
MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
DIRECTORA
GESTION AMBIENTAL CVS
E. S. D

Asunto: Respuesta a solicitud de Información de fecha 02 de octubre de 2017.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud me permito enviar la relación del número de personas públicas y privadas que generan residuos peligrosos y que de manera activa se encuentran operando en el municipio de Purisima.

Anexo: formato de usuarios de residuos peligrosos

Atentamente,

Gabriel Coneo Julio
GABRIEL CONEO JULIO
Secretario de Salud (e)

Elaboró
MIGUEL FDO GONZALEZ

sentadook
Polo
20/11/2017



Dr. H. Cordero
H. Cordero
H. C



ALCALDÍA DE
Montería

SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

SSM: 424-2017

Dr. Espinosa
56 b (e)
2017/200

Montería, 31 de Julio de 2017

Doctor
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental
Corporación de los Valles Del Sinú Y San Jorge CVS
Cra. 6 No 61-25 B/ Los Bongos

48007255
01 AGO 2017
3:30 R

Asunto: Respuesta oficio 090-32-08

Cop
9-8-2017
11:50 am

Cordial saludo.

En atención a solicitud allegada a este despacho envío adjunto en CD Base de Datos - información general sobre los establecimientos generadores de residuos peligrosos establecidos por el decreto ley 351 de 19 de febrero de 2014 y a los cuales son objeto de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Secretaria de Salud y Seguridad Social.

Cordialmente,

Gloria Montes Vergara
GLORIA MONTES VERGARA
Secretaria de Salud y Seguridad Social

Elaboro: Diana M. Cabarcas. Coordinadora Inspección, Vigilancia y Control

Agosto 10/2017
Diana Correa
Secretaria de
5/19

#Montería
#Adelante
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Calle 27 No. 3 - 16
Montería, Córdoba



CORREO ELECTRONICO DIRECCION GENERAL 18-10-17

H. S. DOMINGOS DENICIR
Oct 20/2017
ML

ML
Oct 20/2017
ML



Dña Severiche

Chima Córdoba 17 de Octubre de 2017

Doctora
MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental
CVS
E. S. D

REF: respuesta a solicitud de información sobre establecimientos generadores de residuos peligrosos.

Cordial saludo

Mediante el presente doy respuesta al oficio N° 090 4680 referente a la información correspondiente al Municipio de Chimá, en cuanto a los establecimientos y personas naturales o jurídicas que generan residuos peligrosos en desarrollo de las actividades laborales que desempeñan.

IPS PRESENTES EN EL MUNICIPIO.

- ESE CAMU CHIMA.
- IPS San Simón.
- IPS MANEXKA.

MOTELES

- Casa Verde.
- Bello Amor.
- la cuchilla (corozalito)
- motel Copacabana (Arache)

PELUQUERIAS.

Urbanas.

- Peluquería calle Santo Domingo
- peluquería Santo Domingo Vidal.
- peluquería calle San Emigdio.

MANICURISTAS

- María Félix bello.
- Davis Díaz.
- Angie Mesa
- Darleidis Pérez hoyos
- Marta Arrieta
- Rocío Villadiego
- Elida García
- Darwin Madera
- María Isabel cordero
- Maura Serpa

<p>SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL</p>  <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA</p>  <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIMÁ NIT 800096750-1</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL</p>  <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</p>
--	--	--

**ZONA RURAL
ARACHE**

- peluquería cocoban Eladio Pacheco.
- Jorge Remberto Humanez.
- José Manuela Pacheco
- Sirly Muñoz
- Ivon Nisperusa

CAMPO BELLO

- Olmer Pérez Fabra
- Deison Pérez García
- Torcuato Humánez Pérez.

COROZALITO.

- Irene Paternina.
- Norma Pinto.
- Luz Elena Pérez.
- Dioselina Salgado.
- Nelly Molina

PIMENTAL

- Yesenia Pérez.
- Iris Páez.

CAROLINA.

- Francia Arrieta Galeano.
- Lina Arellano Martínez.

SITIO VIEJO

PELUQUEROS.

- Andy Cadavia Jerónimo.
- Juan David Espitia.
- Luz Ena Banda.
- Luis Bohórquez.

ESTILISTAS.

- Leila Almanza.
- Ángela Cavadia Sivaja.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.


ELSY ANDREA SARMIENTO
Coord. de Salud Pública.

Recibido

Horacio / David Ricardo
Coneo /
NOV 22/2017
CA

Santa Cruz de Lorica, 02 de noviembre de 2017

Don
RAMÓN EL ESPINOSA FORERO,
Subdirector de Gestión Ambiental - D-4-CVS
Carrera 6 No. 61 - 23 - Santa Cruz de Lorica, Moravia

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION.**

En salud,

En cumplimiento a las obligaciones de orden laboral, muy comedidamente damos a conocer que contamos con 19 instituciones de sector las cuales generan residuos peligrosos, para ello de detallar por clase de prestación:

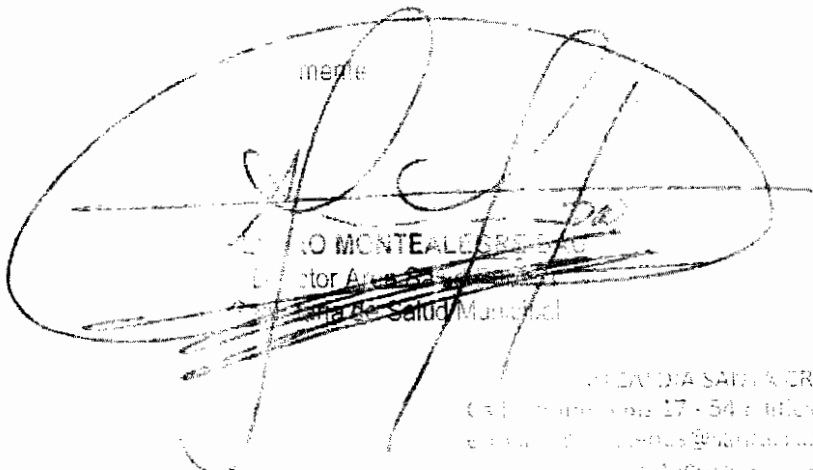
Detalle: 3 profesionales independientes,

Dos (2) laboratorios de química y bacteriología
Un (1) laboratorio de diagnóstico

Detalle: 16 instituciones de:

Catorce (14) Instituciones de Salud Privadas
Dos (2) Instituciones de Salud Públicas.

Por lo tanto toda información se entregará oportunamente a las oficinas pertinentes.

Atentamente

RAMÓN MONTEALEGRE FORERO
Subdirector Área de Salud Municipal

MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DE LORICA
CALLE DE LOS ANDES 17 - 54 - Teléfono González 7 313 8064
e-mail: atencion@municiपालिका.com / informacion@municiपालिका.com
www.santacruzdeorica.com / www.lorica.org

Recibido
a las 10:06
Daniel R.
Sentido de.

Recibido en
Veroboliba
23-11-2017
9:00 am.



San Carlos 03-08-2017

Doctora.
MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Subdirector de gestión ambiental CVS
Montería- Córdoba

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO 0903208**

Cordial Saludo

En respuesta a solicitud emitida por ustedes en días pasados a la Dirección Local de Salud del Municipio de San Carlos Córdoba me permito adjuntarle la siguiente tabla con la información requerida

- 1-Peluquería Mary (1 Trabajadora)
- 2- Peluquería Angie (2 Trabajadoras)
- 3- Peluquería Cabellos Lindos (1 Trabajadora)
- 4-Peluquería Yadys (1 Trabajadora)
- 5-Barbería Luismy (1 Trabajador)
- 6- Peluquería M Y M (1 Trabajador)
- 7-Barbería Brooklyn (1 Trabajador)
- 8-Barbería el Chamo (1 Trabajador)
- 9-Laboratorio Clínico Medicolab (3 Trabajadores)
- 10- Laboratorio Clínico ESE Camu San Carlos (3 Trabajadores)
- 11- ESE Camu San Carlos (52 Trabajadores)
- 12-IPS Clini Salud Suministros (12 Trabajadores)

En total son **79 personas** que generan residuos asociados a las distintas actividades mencionadas
Presto a servirle



JOSE DAVID BUELVAS MANOTAS
Secretario de Salud Municipal



República de Colombia
Municipio de Cotorra - Córdoba
Secretaría de Salud
NIT: 812. 001. 675-1
Cotorra, octubre 05 de 2017



Cotorra
un compromiso
de todos

Oficio No. 102-2017

Doctor

RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de gestión Ambiental (E)

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge

Calle 6 No. 61-25 Barrio Los Bongos

PBX: 7890635-7890620

Montería – Colombia

Cordial saludo:

Mediante el presente y con el propósito de dar cumplimiento a su oficio con asunto: solicitud de información sobre el número total de personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con el servicio de salud, bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cavares, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicios de tanatopraxia, morques, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficios animal, servicios veterinarias (consultorios, clínicas, laboratorios, centros de zoonosis y zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias), establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas, barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicurista, salas de belleza y afines, y centros en los que se presten servicios de piercing, pigmentación de tatuajes y que operan en el Municipio de Cotorra; me permito relacionar los siguientes establecimientos:

ACTIVIDAD	No. ESTABLECIMIENTOS
SERVICIOS DE SALUD	3
DROGUERIAS VETERINARIAS	3
ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL TRABAJO SEXUAL	3
BARBERIAS Y PELUQUERIAS	7
SALAS DE BELLEZA	2
TOTAL	18

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,

MARIA GONZALEZ BANDA
Secretaria de Salud Municipal

RECIBIDO A: *Coiffa.*
 RECIBIDO POR: *14.08.17*
 FECHA: *3/17*
 TRS (3)

República de Colombia
 Departamento de Córdoba
 Municipio de Planeta Rica
 Secretaria de Salud y Gestión Social



Alcaldía Municipal
 Planeta Rica - Córdoba
 CORRESPONDENCIA
 SSGS-256-2017
 ENVIADA

FECHA: _____
 HORA: _____
 RADICADO: *15-51*
 FIRMA: _____

Planeta Rica, 28 de Julio de 2017

Rafael Espinosa Forero
 Subdirector de Gestión Ambiental (E) – CVS
 Calle 6 No.61-25 Barrio Los Bongos
 Montería - Córdoba
 E. S. D.

Referencia: Información de personas naturales o jurídicas que generan residuos peligrosos en el Municipio de Planeta Rica.

Cordial saludo,

Por medio del presente me dirijo a usted, con el objetivo de dar cumplimiento a oficio referenciado 3208, por su despacho en el cual solicita a este, información de las personas naturales o jurídicas que generan residuos peligrosos en el Municipio de Planeta Rica, por lo tanto se envía relación a continuación:

- Establecimientos Prestadores de Servicios de Salud:

Código Habilitación	Nombre Prestador	Razón Social	Dirección	habilitado	Fecha Radicación
2355501304	ALCIRA DEL CARMEN MARTINEZ DIAZ	ALCIRA DEL CARMEN MARTINEZ DIAZ	CARRERA 9 No. 20-61	SI	20100814
2355500019	ALVARO ANTONIO GALVIS MENDEZ	ALVARO ANTONIO GALVIS MENDEZ	CRA 8 N° 18-36	SI	20060517
2355500382	Amodi María Patemina Rosso	Amodi María Patemina Rosso	Carrera 8 No. 18 - 45	SI	20110926
2355501515	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS FINCESALUD IPSI	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS FINCESALUD IPSI	CALLE 18 #8-64	SI	20120502
2355501753	Ayrton Del Cristo González Sierra	Ayrton Del Cristo González Sierra	Calle 19 # 4d-19	SI	20150424
2355501706	BIENVENIDA MERCEDES SOTO DORIA	BIENVENIDA MERCEDES SOTO DORIA	CALLE 19 # 5 - 126	SI	20140826
2355501759	Carolina Mejía Trujillo	Carolina Mejía Trujillo	calle 19 # 5-126	SI	20150427
2355501102	CENTRO DE FISIOTERAPIA ADRIANA PATRICIA ALVARADO	CENTRO DE FISIOTERAPIA ADRIANA PATRICIA ALVARADO	CL 20 # 13-70	SI	20061020

Calle 18 # 10-09 Tels: 7662274, 7662547 Planeta Rica Córdoba Colombia
 contactenos@planetarica-cordoba.gov.co.
 ssaludplanetarica@gmail.com
 dlsplanetarica@planetarica-cordoba.gov.co - dlsplanetarica@hotmail.com
 NIT: 800096765-1
 Código postal: 233040



456670 =
14 AGO 2017
3:15 p
8 AGO 2017

*Entendido el
 Recibido
 expedido 10/10/17
 He re: a
 15*

11

11



República de Colombia 4 5 6 6 - - - -
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Secretaría de Salud y Gestión Social



2355501092	CLINICA JERUSALEN	CLINICA JERUSALEN	CL 15 #9-73	SI	20070411
2355501314	Diana Lucia Ricardo Sierra	DIANA LUCIA RICARDO SIERRA	Calle 8 # 7-83	SI	20170612
2355500638	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	CALLE 15 KARRERA 17 BARRIO SAN NICOLAS	SI	20061117
2355500578	EDUARDO RAFAEL GARCIA ISSAC	EDUARDO RAFAEL GARCIA ISSAC	CALLE19N°13-45	SI	20030415
2355500741	FREDDY JOSE ÑEZCO DURANGO	FREDDY JOSE ÑEZCO DURANGO	CALLE 18 K 9 Y 10	SI	20030416
2355500344	GILMA DEL CARMEN ROMERO REDONDO	GILMA DEL CARMEN ROMERO REDONDO	KRA 9 # 18-76	SI	20030409
2355501319	I.P.S. Laboratorio Clínico Especializado Elsa Martínez S.A.S.	I.P.S. Laboratorio Clínico Especializado Elsa Martínez S.A.S.	Calle 18 # 9-45	SI	20090810
2355501615	ILURYAN MILENA AVILEZ CORONADO	ILURYAN MILENA AVILEZ CORONADO	CARRERA 9 N° 17 - 22	SI	20130620
2355501989	IPS SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL SAS	IPS SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL SAS	CALLE 16 No 7-49 BARRIO LA CANDELARIA	SI	20170530
2355500653	LUCINDA DEL CARMEN ARGUMEDO VERGARA	LUCINDA DEL CARMEN ARGUMEDO VERGARA	CRA 8 # 16-89	SI	20170331
2355500514	LUISA BERNARDA GAMARRA VERGARA	LUISA BERNARDA GAMARRA VERGARA	CL 18 # 11-75	SI	20080815
2355500213	LUZ ELENA MORALES PEREZ	LUZ ELENA MORALES PEREZ	CALLE18N°9-49	SI	20030328
2355501700	MARIA CAMILA MARTINEZ DIAZ	MARIA CAMILA MARTINEZ DIAZ	carrera 9 N° 20-61	SI	20140813
2355501030	MARIA STELLA HERNANDEZ SALLEG	MARIA STELLA HERNANDEZ SALLEG	CRA 9 # 17 - 22	SI	20050725
2355500586	MIGUEL FRANCISCO ESPINOSA ALVAREZ	MIGUEL FRANCISCO ESPINOSA ALVAREZ	CALLE19N°6-102	SI	20030415
2355500185	miver José mestra Lugo	miver José mestra Lugo	calle 20 No. 5 - 53	SI	20091124
2355501743	Praxis Imágenes SAS	Praxis Imágenes SAS	Calle 18 # 10 - 40	SI	20150703
2355500076	RAUL CARMELO PEREZ HERNANDEZ	RAUL CARMELO PEREZ HERNANDEZ	CRA5N°16-55	SI	20030228
2355501914	stephanie Paola otero Flórez	stephanie Paola otero Flórez	Dirección calle 17 con carrera 8 esquina	SI	20160913
2355500455	WUENDYS MARCELA PÉTRO ALVAREZ	WUENDYS MARCELA PÉTRO ALVAREZ	CRA8N°7-52	SI	20030411
2355501438	Yidis Trinidad Araujo Oquendo	Yidis Trinidad Araujo Oquendo	calle 18 N°10-47	SI	20110325

Calle 18 # 10-09 Tels: 7662274, 7662547 Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co.
ssaludplanetarica@gmail.com
dlsplanetarica@planetarica-cordoba.gov.co - dlsplanetarica@hotmail.com
NIT: 800096765-1
Código postal: 233040



YK

100



República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Secretaría de Salud y Gestión Social

4566 - - -



2355500574	YULIS MARIA FERNANDEZ PEREZ	YULIS MARIA FERNANDEZ PEREZ	CALL38N°7-52	SI	20030411
------------	--------------------------------	--------------------------------	--------------	----	----------

- Establecimientos Funerarios:

Nombre Prestador	Razón Social	Dirección
FUNERARIA SAN NICOLAS	FUNERARIA SAN NICOLAS	CALLE 20 CRA 6 Y 7
FUNERARIA CRISTO REY	FUNERARIA CRISTO REY	CRA 15 CALLE 12 Y 13
FUNERARIA EL ROSAL	FUNERARIA EL ROSAL	CALLE 15 CRA 15
CEMENTERIO JARDINES DE LA ESPERANZA	CEMENTERIO JARDINES DE LA ESPERANZA	CRA 4 CALLE 18 Y 19

- Establecimientos Estéticos:

Tipo De Actividad	Nombre
Centro de Estética	Academia y Sala de Belleza Nueva Imagen
Centro de Estética	Baberia
Centro de Estética	Casa de Belleza Martha
Centro de Estética	Chicas Glamurosas sala de uñas y peluquería
Centro de Estética	Koraima Peluquería
Centro de Estética	Peluquería Greisy

*Se encuentra en proceso de actualización en conjunto con la secretaria para el desarrollo de salud departamental este tipo de establecimientos.

Las farmacias y droguerías no tienen servicios de inyectología, por lo tanto éstos no generan residuos peligrosos.

Consideramos haber surtido la solicitud presentada ante este despacho, y reiteramos nuestro compromiso para con la honorable corporación que usted representa.

Atentamente,

ELIAS BARCHA VELILLA
Secretario de Salud y Gestión Social

C.C: Secretaria de Infraestructura

Calle 18 # 10-09 Tels: 7662274, 7662547 Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co.
ssaludplanetarica@gmail.com
displanetarica@planetarica-cordoba.gov.co - displanetarica@hotmail.com
NIT: 800096765-1
Código postal: 233040



506 Daniel ~~Santana~~

→ Daniel Ricardo Santana

Remisión de Pedicatos N°

Daniel
DANIEL
Carreón



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
SECRETARÍA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT N° 800.096.766-7



Asistido
Carreón

Pueblo Nuevo, julio 27 de 2017

Dr. Rafael Espinosa

11:10 P.M.
10 AGO 2017

M. D. Horan
RA

Doctor
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E)
Corporación Autónoma Regional - CVS
Montería

Oficio Externo DLS - N° 097

4652-121
- 9 AGO 2017
4:30 P

ASUNTO: Remito a usted información solicitada mediante Oficio N° 090-3208 con fecha julio 13 de 2017 y recibido en este despacho el día 27 de Julio de mismo.

Distinguido Doctor,

Mediante el presente me permito remitir a usted información solicitada mediante Oficio N° 090-3208 con fecha julio 13 de 2017 y recibido en este despacho el día 27 de Julio del mismo, relacionado con el número total de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que generen residuos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionadas con los servicios de atención en salud en el Municipio de Pueblo Nuevo, con el fin de poder tener identificados y registrados los usuarios generadores de Residuos Peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el Decreto N° 351 del 19 de febrero de 2014.

Para ello anexo al presente oficio, la lista de todos los establecimientos existentes en el Municipio y que manejan residuos peligrosos con NIT, Nombre del Establecimiento, Representante Legal y Dirección, con tres (3) folios.

Atentamente,

JUAN CARLOS AGÁMEZ SIERRA
Secretario de Salud e Integración Social

Agosto
16.08.17
4:30
Cuadro Ecj

Contacto: salud@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 75/ Calle de Las Flores
Telefax. 77520 06

Secc. de Salud
Pde. Agosto 2017
4/11/17
[Signature]





ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
SECRETARÍA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT N° 800.096.766-7



**Pueblo
Nuevo**

Próspero y Socialmente Justo

• **Actividades Relacionadas con Servicios de Salud**

NIT - C.C	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION
812001520	E.S.E CAMU PUEBLO NUEVO	JORGE ADOLFO SALLEG MORALES	CALLE 10 N° 13-92
812006637	IPS UNIDAD MÉDICA REGIONAL	ÁNGEL DEL CRISTO BARRETO RINCÓN	CARRERA 10 N° 13-39 LOCAL 1
26.066.485	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO INGRITH JOHANA DEL TORO MEJIA	INGRITH JOHANA DEL TORO MEJIA	CARRERA 10 N° 7-138
50.852.101	LUISA ENEIDA ARGUMEDO CHAVEZ	LUISA ENEIDA ARGUMEDO CHAVEZ	CARRERA 10 N° 14-68
26.028.864	LABORATORIO CLINICO MAYELY ANGEL PADILLA	MAYELY ANGEL PADILLA	CARRERA 10 N° 13-11
10.892.408	CONSULTORIO ESPECIALIZADO EN OTORRINOLARINGOLOGÍA DÁMASO ENNIS	DÁMASO SEGUNDO ENNIS CALDERA	CARRERA 11 N° 11-05
	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO MANUEL REYES	MANUEL JOSE REYES GONZALEZ	CALLE 12 N° 9-09
1.047.391.908	CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ORAL SONRISA	MARIA CAROLINA MURILLO	CARRERA 11 N° 10-30
900.329.351-9	IPS FUNCENTRA SEDE PUEBLO NUEVO		CARRERA 11 N° 10-31 APTO 1
800.184.093	IMÁGENES DIAGNOSTICAS	SANDRA ENNIS CALDERA	

Contacto: salud@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 75/ Calle de Las Flores
Telefax. 77520 06

100
100



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
SECRETARÍA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT N° 800.096.766-7



- **Servicios de veterinarias (Consultorios, Clínicas, Laboratorios, Centros de Zoonosis y Zoológicos, tiendas de mascotas, droguerías veterinarias y peluquerías veterinarias)**

NIT - C.C	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION
1.069.471.147	FERRO AVENIDA	JHAN CARLOS CARDENAS ANGULO	CARRERA 10A NO. 10-05 LOCAL 1
10.891.951-8	ALMACEN AGROCONSTRUCCION	ARIEL HOYOS ZAPA	CARRERA 11 N° 13-14
1.067.281.111-9	DIFENAGRO	JAMES JAVIER VERGARA MURILLO	Calle 11 No.6B-12 Local 1
900.965.745-4	AGROPECUARIA CANNAN A.O	DAVID ANGEL CASTAÑEDA	CALLE 11 N° 10-45
10.893.981-8	AGROPECUARIA EL CORRAL	ALEX BULA PIÑERES	CARRERA 10 N° 10-63
10.893.492-8	MISCELÁNEA FERRO CAMPO	TEODORO SIERRA	CARRERA 11 N° 17-85
78.759.229-1	FERRO PUEBLO NUEVO	CARLOS MARIO GARCIA	CALLE 12 CON CRA 11
	CENTRO VETERINARIO MARLON LONDOÑO	MARLON LONDOÑO	CARRERA 11 N° 17-78
1.066.727.497-9	AGROPECUARIA PUNTO FINCA	RAFAEL BENAVIDEZ GUERRA	CALLE 11 N° 13-86
900.743.	AGRODISTRIBUCIONES LA MAZORCA	LILIA RUIZ	CALLE 18 N°18-12

- **Establecimientos destinados al trabajo sexual y otras actividades ligadas.**

NIT - C.C	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION
26.037.665	ESTADERO MORELIA	VICTORIA MEJIA LOPEZ	TRONCAL DE OCCIDENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO NUEVO
SECRETARÍA DE SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT N° 800.096.766-7



- Barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, salas de belleza y afines.

NIT - C.C	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION
43.642.847	PELUQUERIA LACITOS	NUBIA AMPARO ZULUAGA	CARRERA 11 N°12-36
50.950.454	PELUQUERIA NUEVO LOOK	DEYSI SUAREZ	CALLE 12 N°11-36
1.066.724.714	SALA DE BELLEZA LUMAR	JOHANA MARCELA LOZANO OSORIO	CRA 11 No. 11-70
50.852.520	SALA DE BELLEZA MELISSA	MARIA EMPERATRIZ SUAREZ	CALLE 15 Kr 10
26.066.641	PELUQUERIA MODA Y ESTILO	VILVIA ELENA AVILEZ PALACIO	CL. IVAN QUINTERO
50.852.908	PELUQUERIA CARAS LINDA	BIENVENIDA HERAZO REGUINO	CALLE 11 N° 17-84
30.565.428	PELUQUERIA ZUNY	ZUNILDA DEL CARMEN VERGARA	CARRERA 11 N° 13-155
50.853.416	SALA DE BELLEZA SHAMPOO	YORANIA M.ROSARIO ORTEGA	CALLE 11 CENTRO
26.050.253	SALA DE BELLEZA LEIDIS	ARACELIS ACEVEDO MONTES	CARRERA 11 N° 11-5
50.948.749	SALA DE BELLEZA GRAN LUZ	GRANGELIA HERNANDEZ	CARRERA 11 N° 11-89
15.660.734	SALA DE BELLEZA MARCELA	LUIS GABRIEL CAUSIL FUENTES	PARQUE PRINCIPAL
26.066.850	PELUQUERIA MARCELA	ANA MARCELA CAUSIL CASTAÑO	CARRERA 11 N°10-36
1.067.280.342	PELUQUERIA MAGIC	SALGADO ESPITIA CLAUDIA PATRICIA	CALLE DEL MERCADO
1.067.288.737	SALA DE BELLEZA KAREN	KAREN PATRICIA MARTINEZ TORRES	CARRERA 12 No. 22-71

Contacto: salud@pueblonuevo-córdoba.gov.co
Carrera 9 No. 11 - 75/ Calle de Las Flores
Telefax. 77520 06

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
 MUNICIPIO DE MOMIL
SECRETARIA DE SALUD
 NIT: 800 096 762 8 COD 464



Código:	Version:	Fecha:
---------	----------	--------

Oct 31/17
Dr. Daniel Pineda S.
H.

Momil, Octubre 23 de 2017.

Juis P.
10:30 AM
30 OCT 2017

TRD -SSM-2017-108

Doctor
RAFAEL ESPINOSA FORERO
 Subdirector de Gestión Ambiental (E)-CVS.
 Corporación Ambiental del Valle del Sinú
 Carrera 6 No 61-25 Montería - Colombia

Dr. Espinosa

6414
27 OCT 2017
A.27 Pa

Asunto Respuesta a su solicitud sobre información de Contaminantes de residuos peligrosos en el Municipio de Momil.

Respetado doctor ESPINOSA FORERO

La Secretaria de Salud del Municipio de Momil da respuesta al asunto en mención dentro de mis competencias y para ello informo que las instituciones habilitadas ante el Departamento de Córdoba y que operan en el Municipio de Momil que pueden generar Contaminantes de residuos peligrosos en el Municipio de Momil son las relacionadas:

- E.S.E Camú Momil, Código de Habilitación Nro. 234640076501, ubicada en la Avenida Principal Cra 8 Nro. 10-16 Barrio la Floresta Momil - Córdoba.
- I.P.S. MANEXKA, Código de habilitación nro. 2367001229 de I Y II Nivel de Atención ubicado en la Carretera Principal 8 Nro. 780 troncal de Occidente, Momil, Córdoba.
- EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO -MOMIL SAS, Código de habilitación Nro.2346400703 ubicada en La calle 9 Nro 11-32 barrió Venezuela.
- IPS ISIDORA DEL CARMEN VITTAR ALMENTERO, Código de habilitación Nro.2346400669 ubicada en la Cra 8 Nro. 7-49 Barrio Centro.

Respondemos Con mucho gusto y estamos para servir y trabajar en equipo por Momil siempre ¡Momil Más y Más social!

Cordialmente

Maria Eugenia Vergara
MARIA E. VERGARA HERNANDEZ
 Secretaria de Salud

RECIBIDO A: *Avillo*
 RECIBIDO POR: *OB.*
 FECHA: *31-10-17*
 HORA: *3:12*
 No. FOLIOS: *20/21*

DIVISION DE CALIDAD

¡Momil Más y Más social! ¡Momil Más y Más social! ¡Momil Más y Más social!

Elaboró: LRN	Revisó: MVH	Aprobó: MVH
Fecha: Octubre 2017	Fecha: Octubre 2017	Fecha: Octubre 2017



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
ALCALDÍA MUNICIPAL.
NIT 800 075 537-7
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL



San Carlos 03-08-2017

Doctor.

RAFAEL ESPINOSA FORERO

Subdirector de gestión ambiental (E)- CVS

Montería- Córdoba

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO 3208**

Cordial Saludo

En respuesta a solicitud emitida por ustedes en días pasados a la Dirección Local de Salud del Municipio de San Carlos Córdoba me permito adjuntarle la siguiente tabla con la información requerida

- 1-Peluqueria Mary (1 Trabajadora)
- 2- Peluquería Angie (2 Trabajadoras)
- 3- Peluquería Cabellos Lindos (1 Trabajadora)
- 4-Peluqueria Yadys (1 Trabajadora)
- 5-Barbería Luismy (1 Trabajador)
- 6- Peluquería M Y M (1 Trabajador)
- 7-Barberia Brooklyn (1 Trabajador)
- 8-Barberia el Chamo (1 Trabajador)
- 9-Laboratorio Clínico Medicolab (3 Trabajadores)
- 10- Laboratorio Clínico ESE Camu San Carlos (3 Trabajadores)
- 11- ESE Camu San Carlos (52 Trabajadores)
- 12-IPS Clini Salud Suministros (12 Trabajadores)

En total son **79 personas** que generan residuos asociados a las distintas actividades mencionadas

Presto a servirle



JOSE DAVID BUELVAS MANOTAS
Secretario de Salud Municipal



Buenavista, septiembre 26 de 2017.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE BUENAVISTA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800096739-8

6205-~~B~~
18 OCT 2017

TRD-SSB-2017-099

Doctor
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E) -CVS.
Corporación Ambiental del Valle del Sinú
Carrera 6 No 61-25 Montería - Colombia

ALCALDÍA DE BUENAVISTA - CÓRDOBA
Radicado: 2017-3-767 (06 de octubre, 03:09 p. m.)
Dirigido a: RAFAEL ESPINOSA FORERO
Remitente: MARIA CLARA ORTIZ YEPEZ
Asunto: RESPUESTA A OFICIO DE RADICADO 0903
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

Asunto Respuesta oficio de radicado 0903208 sobre información de
contaminantes de residuos peligrosos en el Municipio de Buenavista.

Respetado doctor ESPINOSA FORERO

La Secretaria de Salud da respuesta al asunto en mención dentro de mis competencias y para ello informo que las instituciones habilitadas ante el Departamento de Cordoba y que operan en el Municipio de Buenavista son las relacionadas:

- E.S.E Camu Buenavista, Código de Habilitación Nro 2307900552, ubicada en la Calle 9A no 8-60 Buenavista- Cordoba.
- I.P.S. Cami Ltda., Código de habilitación nro. 2307900430 de I Nivel de Atención ubicado en la Carrera 12 12ª 58 carretera troncal de Occidente, Buenavista, Córdoba.
- IPS Kelly Durango SAS, Código de habilitación Nro. 2307901891 ubicada en Traversal 10 Nro. 8-18, barrio san Martin, Privada.
- MARLETH PATRICIA ALVAREZ TUIRAN, Código de habilitación nro. 2307901687 ubicada en la calle 10 Nro. 9.

Respondemos Con mucho gusto y estamos para servir y trabajar en equipo por el Bienestar Social de Buenavista.

Cordialmente

Maria Clara Ortiz
MARIA CLARA ORTIZ YEPES
Secretaria de Salud.

RECIBIDO A _____
RECIBIDO POR _____
FECHA: 30.10.17
HORA: 2:30
No. FOLIOS: UNO (1)
DIRECCIÓN DE CALIDAD

¡Tu Bienestar, mi Compromiso!



Nota

DE: **RAFAEL ESPINOSA FORERO**

DIA

21

9

A

17

PARA: **DANIEL RICARDO SANTANA**

ASUNTO:

Remisión de radicados No. 5440 de Septiembre 15 del 2017 y 5402 de Septiembre 2 del 2017

Por ser de competencia y para los fines pertinentes le remito oficios con radicado No 5440 del 15 de Septiembre 2017, relacionado con respuesta de solicitud de información de lista de establecimientos que desarrollan actividades de prestación de servicios a la salud, servicios veterinarios y salidas de belleza, en el municipio de CERETÉ y radicado No. 5402 del 2 de Septiembre 2017, relacionado con el informe de gestión externa primer semestre 2017 de BIO-RESIDUOS S.A.S, en el municipio de MONTERÍA, agradezco su oportuna gestión. Anexo LO ANUNCIADO 56 folios

CORDIALMENTE,

Rafael Espinosa Forero
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Profesional Especializado- CVS

*25/09/2017
9:45 AM*



Nit. 800096744-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
ALCALDÍA DE CERETÉ

Secretaría de Salud Municipal

Cereté, 13 de septiembre de 2017

5 4 4 0 P
15 SEP 2017
2:15 P

SS - 196 - 2017 - EXT

Horacio Caus
Sep 19 2017
He
Dra. Severiche
Inis P.
x: 40pm
15 SEP 2017

Doctor:
Rafael Espinosa Forero
Subdirector de gestión ambiental - CVS

Asunto: En respuesta a su solicitud.

ALCALDIA DE CERETE
Archivo Municipal
RECIBIDO - RADICADO
3002802
Cereté, Córdoba
14 SEP 2017
2:20 P
Caus
19-9-2017
5:45 pm

Reciba cordial saludo.

En respuesta a la solicitud de información se anexa la lista de establecimientos que desarrollan actividades de prestación de servicios a la salud, servicios veterinarios y salas de bellezas del municipio de Cerete - Córdoba para fines pertinentes.

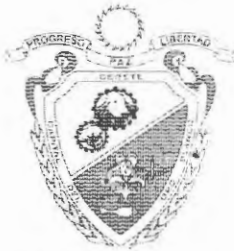
Cordialmente,

MARTHA PATRICIA CUELLO GONZALEZ
Secretaria de Salud Municipal

¡PROGRESO SEGURO!

Calle 14 N° 12 - 37 Cereté - Córdoba
Teléfonos: 7641560. Fax: 7746180
E-mail: salud@cerete-cordoba.gov.co - sec.saludcerete@hotmail.com
www.cerete-cordoba.gov.co

Señalado ok.
Recibido
H. Caus
Sep 21 / 2017



Nit. 800096744-5

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA DE CERETÉ
Secretaría de Salud Municipal

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS CERETE

ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO
COMERCIAL	Agroveterinaria Cerete	Saúl Soto	CRA 15 #9A - 98 AV Santander	3135304728
COMERCIAL	Agropecuaria La Soga	Maria Garces	BLOQUE B - Cereabasto	7641904
	Consultorio Veterinario Cachorros		Calle 16A N° 14-87 Montecristo	3107099922

PLANTA DE BENEFICIO		
NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
FricocerExpoCol S.A	EXPOCOL S A S	Kilómetro 2 Vía Cerete a Lorica

PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD			
NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN
Hospital San Diego	Morgue, Necropsia. Atención en salud	Mary Cordero Moreno	Calle 23 Kra 20 - 98 B/ Santa Teresa
Camun Prado	Atención en salud	Carlos Enrique Sejin	Calle 27 Kra 9
Camun Santa Teresa	Atención en salud	Carlos Enrique Sejin	Calle 9 Kra 23
Damosalud LTDA	Atención en salud	Marlene Cogollo Espitia	Calle 13 N° 15-15
Belén salud IPS	Atención en salud		Carrera 15A Kra 12-64
Corporación IPS	Atención en salud	Marta Torres	Carrera 13 N° 13-131
laboratorio clínico especializado JCG SAS	Atención en salud	Johnny Carreño González	Calle 13 N°14a-20
laboratorio clínico Gueslab IPS	Atención en salud	Jesús Gustavo Guevara	Calle 15a N°14a-20
Banco de sangre	No registro el servicio en CERETE	-	-
Tanotopraxia	No registro el servicio en CERETE	-	-
Laboratorio de Biotecnología	No registro el servicio en CERETE	-	-
Centro de Investigacion	No registro el servicio en CERETE	-	-

¡PROGRESO SEGURO!

Calle. 14 N° 12 - 37 Cereté - Córdoba

Teléfonos: 7641560 Fax: 7746180

E-mail: salud@cerete-cordoba.gov.co - seccsaludcerete@hotmail.com

www.cerete-cordoba.gov.co

3002802



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA DE CERETÉ

Secretaría de Salud Municipal

Nit. 800096744-5

ESTABLECIMIENTOS PELUQUERIAS, SALAS DE BELLEZA, SPA, ESTETICAS Y BARBERIAS		
NOMBRE Y/O RAZON SOCIA	DIRECCION	PROPIETARIO
Barbería Club MACHOS	CII 12 N 14 - 77 B/ SAN DIEGO	José Gregorio Muñoz Hoyos
Barbería L. B	Transversal 9 N 10 - 01 B/ SANTA CLARA	Alejandra Porras Díaz
Barbería mi selección	CII 12 N 9 -9	Armando González
Centro de belleza y estética Vanitius	Cr 10 - CII 11A B/ LA ESPERANZA	Carmen Padilla Berrocal
Centro de Estética Tatiana Espitia	Cr 14 dII 12-58 B/ EL CENTRO	Tatiana Espitia Herrera
Estética y peluquería Coloriss	CII 15 A Cr 13 - 44 B/ EL CENTRO	Tania Negrete Álvarez
Estética Joleydis Garcés	Cr 14 - 14 53 LC 3 B/ EL CENTRO	Joleydis Garcés Mercado
Peluquería Any	Cr 14 CII 12 - 60 B/ EL CENTRO	Ena María Izquierdo Mellado
Peluquería Betxa	CI 24 CR 10-02 B/ SANTA CLARA	Bexaida Redondo Peñate
Peluquería Margareth	Cr 15 10A 21 B/ SAAN DIEGO	Margareth Yanez
Peluquería Margarita	Cr 12 N 12-30 B/ EL CENTRO	Margarita Lujan de Lombana
Peluquería Shick Rivera	CII 14 A CII 15A - 26 B/ EL CENTRO	Fausta Rivera Villadiego
Peluquería Unisex Cabellos	CII 13 Cr 13 - 50 B/ EL CENTRO	Yesenia María Usme Morales
Peluquería Unisex D' Cache	CII 13 Cr 12 - 30 B/ EL CENTRO	Enith Padilla Pacheco
Peluquería Michell	Cr 13 CII 13A 33 B/ EL CENTRO	Martha Elena Zapata
Peluquería Monik	C15A N 12 - 16 B/ EL CENTRO	Maria Mónica Hernández
Peluquería Sandra	Cr 19 N 16 - 41 B/ EL CENTRO	Sandra Díaz Altamiranda
Peluquería Shirly	CII 12 11 911 LOC 1 B/ LA ESPERANZA	Shirly Isabel Mendoza
Peluquería Unisex Look Fashion	CII 13A Cr 9 - 9 B/ EL CENTRO	Luz Stella López
Sala de Belleza Génesis	Cr 13 CII 14 - 31 B/ EL CENTRO	Keny Llorente Llorente
Sala de Belleza Jaidith	CII 13 Cr 12 - 36 B/ EL CENTRO	Martir Rosa Martínez
Sala de Belleza Jonys	Cr 28 A N 13B - 41 B/ EL CENTRO	Jony Adriana Caro Hernández
Sala de belleza Katy Espitia	Cr 12 11 911 LC 1 B/ LA ESPERANZA	Katia Karina Espitia Petro
Sala de Belleza Rochy	Cr 13 A 15 B/ EL CENTRO	Rosaiba Galarcio Cuello
Barbería Studio 54	CLL LEOPOLDO BERDELLA	José Rafael Zacarias Chacín
Sala de Belleza Jhoana	CII 13 - 122 Cr 15 B/ EL CENTRO	Nini Johanna Rivero Fernandez
Peluquería Mirtha	Transversal 9 CII 10 -57 B/ LA ESPERANZA	Mirths Luz Rodríguez Vergara

¡PROGRESO SEGURO!

Calle. 14 N° 12 - 37 Cereté - Córdoba

Teléfonos: 7641560 Fax: 7746180

E-mail: salud@cerete-cordoba.gov.co - secsaludcerete@hotmail.com

www.cerete-cordoba.gov.co



República de Colombia
Departamento de Córdoba
MUNICIPIO DE CANALETE
NIT 800096740-6

SERVIR ES MI PASIÓN



Canalete, 08 de Agosto de 2017

OFICNo.115-S-080817

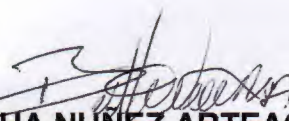
Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E) - CVS
Montería – Córdoba

Asunto: Entrega de Información.

Respetado Doctor: **ESPINOSA FORERO**

La Secretaría de Salud Municipal, da respuesta a su solicitud con fecha 13 de Julio del 2017 sobre el número de personas que generan residuos peligrosos, en desarrollo de las actividades relacionadas con servicio de atención en salud entre barberías y peluquerías se encuentran 15, manicuristas 10 y la ESE Camu canalete que generan residuos peligrosos.

Cordialmente,


BERTHA NÚÑEZ ARTEAGA
Secretaria de Salud Municipal

Palacio Municipal Cra. 3 #3-76 Tel: (57)(4)7601010
Canalete Córdoba Colombia
contactenos@canalete-cordoba.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
 MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
 ALCALDÍA MUNICIPAL
 NIT. N° 800.096.770-7



Oct 31/17
Dr. Rafael Espinosa
H. [Signature]

D. Espinosa

Tris F
5:30 pm
 27 OCT 2017

6390
 27 OCT 2017

Puerto Escondido, Octubre 10 de 2017.

Hon. ZID. P n

Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
 Sub director de Gestión Ambiental (E)-CVS
 Montería

Respetado doctor Espinosa;

De acuerdo a su solicitud mediante oficio No.090.3208 me permito enviarle el listado de las personas naturales y jurídicas que generan residuos peligrosos en el Municipio de Puerto Escondido- Córdoba, en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de Febrero de 2.014.

Cordialmente;

Rodriguez
DEYNA RODRIGUEZ PALOMEQUE
 Secretaria Local de salud

RECIBIDO A: *Co. [Signature]*
 RECIBIDO POR: *[Signature]*
 FECHA: *31.10.17*
 HORA: *3/2*
 No. FOLIOS: *2 (2)*
 DIVISION DE CALIDAD



MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO
 ALCALDIA MUNICIPAL
 Calle 10 de Agosto No. 100



Puerto Escondido, Oaxaca 10 de 2017.

Doctor:
RAFAEL ESPINOZA FORTINO
 Subdirector de Gestión Ambiental (S-GVS)
 Monterrey

Respetado doctor Espinoza:

De acuerdo a su solicitud mediante oficio número 0003508 me permito enviarle el listado de las personas, restaurantes y juicios que generan residuos orgánicos en el Municipio de Puerto Escondido. Cabe en consecuencia informar los límites de las zonas de disposición de los residuos de 2017.

Respetado doctor:

DE TINA RODRIGUEZ RAMIREZ
 Secretaria Local de Salud

RECIBIDO A: _____
 RECIBIDO POR: _____
 FECHA: _____
 HORA: _____
 EN: _____
 FOLIO: _____

GESTION AMBIENTAL CVS

LISTADO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE GENERAN RESIDUOS PELIGROSOS

ACTIVIDAD O TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	ADMINISTRADOR O DEPENDIENTE	TELÉFONOS	DIRECCIÓN
manicurista Jorcy Barona B.	Jorcy Barona Barrios	Jorcy Barona Barrios	Jorcy Barona Barrios	3205520256	Las Marias
Barbería	José Ricardo Jimenez	José Ricardo Jimenez	José Ricardo Jimenez	3152657109	Villa Juana
consultorio odontológico. IPS	Sebastian Benitez	Sebastian Benitez	Sebastian Benitez	3146214540	Plaza - la bonita
Barbería	Luis Miguel Negrete	Luis Miguel Negrete	Luis Miguel Negrete	3127113015	plaza el progreso
salon de Belleza Merly S.	Merly Arcia	Merly Arcia	Merly Arcia	3215480324	Plaza el progreso
odontología IPS especializada	Oral Plus NMA L.	Nelly Arboleda	Nelly Arboleda	3217247288	Barrio 20 de Julio
IPS Pública	ESE. CAMU Cornelio Valdelozar Peña	Alfredo Curvelo Gascon	Alfredo Curvelo Gascon	3145640172	Kra 5 N° 5-03 Barrio la Plaza
Peluquería	Peluquería Verenza	Vereza Navarro M	Vereza Navarro M	3133513306	Barrio Plaza el Progreso Calle 2 N° 2-01
agropecuaria	agropecuaria Puerto escondido	Yesica Yuliet Monte Ramos	Deley Ramos	3126521231	Barrio miramar Calle las Flores

Horacio Cordero
Nov 1 / 2017

Daniel Ricardo

Cordero

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

San Pelayo,
OSS - 159 - 10 - 24 - 2017 Ofi. Int

SECRETARÍA DE SALUD

30 OCT 2017
10:35 AM

Doctora
MONICA MARIA SEVERICHE NUÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental CVS

Doña Severiche

6421
30 OCT 2017
9:50

Cordial Saludo:

Doy respuesta a su oficio de fecha 02 de octubre del presente año, donde nos reitera de manera comedida información solicitada en meses pasados, pues le manifiesto que ha esta dependencia la única solicitud al respecto, es la de fecha 02 de octubre del presente año, a la cual le doy respuesta así:

Cordero
31-10-2017

ESTABLECIMIENTOS	No
Servicios de atención en salud que generen residuos peligrosos	6
Bancos de sangre, tejidos y semen, centros de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres, bioterios y laboratorios de biotecnología, servicio de tanotopraxia, morgues, necropsias y exhumaciones, servicio de lavado de ropa hospitalaria o de esterilización de material quirúrgico, plantas de beneficio animal	0
Servicios veterinarios	6
Establecimientos destinados al trabajo sexual	2
Barberías, peluquerías, escuelas de formación en cosmetología, estilistas y manicuristas, sala de belleza y afines:	8

Atentamente,

LISNEY ANDRADE PEÑATA
Secretaria de Salud Municipal

MÁS PROGRESO



MÁS PROSPERIDAD

Carrera 6 Calle 6 Palacio Municipal de San Pelayo - Córdoba
Lunes a Viernes 8:00 a.m - 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. - 5:30 p.m.
Teléfono: (57 + 4) 7630309 - (57 + 4) 7633219
Correo electrónico: contactenos@sanpelayo-cordoba.gov.co

Horacio Lora
NOV 23/ 2017

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de San Carlos
NIT 800 075 537-7



San Carlos 03-08-2017

Doctor.
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de gestión ambiental (E)- CVS
Montería- Córdoba

Asunto: **RESPUESTA A OFICIO 0903208**

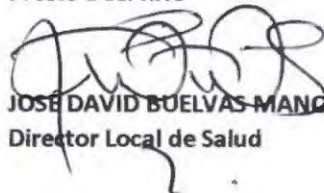
Cordial Saludo

En respuesta a solicitud emitida por ustedes en días pasados a la Dirección Local de Salud del Municipio de San Carlos Córdoba me permito adjuntarle la siguiente tabla con la información requerida

- 1-Peluquería Mary (1 Trabajadora)
- 2- Peluquería Angie (2 Trabajadoras)
- 3- Peluquería Cabellos Lindos (1 Trabajadora)
- 4-Peluquería Yadys (1 Trabajadora)
- 5-Barbería Luismy (1 Trabajador)
- 6- Peluquería M Y M (1 Trabajador)
- 7-Barbería Brooklyn (1 Trabajador)
- 8-Barbería el Chamo (1 Trabajador)
- 9-Laboratorio Clínico Medicolab (3 Trabajadores)
- 10- Laboratorio Clínico ESE Camu San Carlos (3 Trabajadores)
- 11- ESE Camu San Carlos (52 Trabajadores)
- 12-IPS Clini Salud Suministros (12 Trabajadores)

En total son **79 personas** que generan residuos asociados a las distintas actividades mencionadas

Presto a servirle


JOSE DAVID BUELVAS MANDATAS
Director Local de Salud

Handwritten notes and signatures:
6900 70
20 NOV 2017
3:11 P
20-11-2017
6.
Caf.
23-11-2017
10 am
Sentado ok
Recibido
14/11/2017



DIRECCION LOCAL DE SALUD



Tierralta, 19 de Septiembre de 2017

400 – 280

Doctor:
RAFAEL ESPINOSA FORERO
Subdirector de Gestión Ambiental (E).
CVS.
Montería.

Apreciado Doctor Espinosa.

En respuesta a su solicitud emanada de su despacho con fecha de 13 de julio de 2017 y con radicado 090.3208, le hacemos llegar las diferentes bases de datos de los establecimientos generadores de residuos peligrosos ubicados en nuestro municipio.

- ✓ Base de datos de establecimientos dedicados al trabajo sexual.
- ✓ Base de datos de barberías, peluquería, salas de belleza y afines.
- ✓ Base de Datos laboratorios, Camus y otras entidades.
- ✓ El servicio de lavado de ropa hospitalaria y la morgue funcionan en las instalaciones de la E.S.E Hospital San José de Tierralta.

Quedamos atentos a sus solicitudes.

Cordialmente.



MARTHA PEÑA MENDOZA
Directora Local de Salud.

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
HERNÁN RAMÓN RODRIGUEZ MARTINEZ
ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA FE
Montería-Córdoba
KM 35 Via Tierralta

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Rodriguez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA FE, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO SANTA FE a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

HERNÁN RAMÓN RODRIGUEZ MARTINEZ

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 030 Nov 2017
090. 6192

Señor
HERNAN LUIS SIERRA DE LA OSSA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO NEUROLÓGICO CITEN
Montería-Córdoba
Calle 35 N° 14-18

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Sierra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO NEUROLÓGICO CITEN la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO NEUROLÓGICO CITEN a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5):
lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **HERNAN LUIS SIERRA DE LA OSSA**

0.90

6 1-9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
HENRY ANTONIO COBO BRITO
E.S.E.HOSPITAL SAN DIEGO SEDE CAMU SAN CARLOS
San Carlos -Córdoba
Carrera 2 N° 8-39 Barrio Guarumasi

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Cobo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.S.E.HOSPITAL SAN DIEGO SEDE CAMU SAN CARLOS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia E.S.E.HOSPITAL SAN DIEGO SEDE CAMU SAN CARLOS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



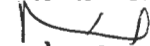
Señor **HENRY ANTONIO COBO BRITO**

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señor
EDWIN DE JESUS CARRIAZO CALDAS
CENTRAL DE SERVICIO DE MUCHAJAGUA
Montelibano-Córdoba
Km 1 ViaMontelibano

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Carriazo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CENTRAL DE SERVICIO DE MUCHAJAGUA la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRAL DE SERVICIO DE MUCHAJAGUA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

EDWIN DE JESUS CARRIAZO CALDAS

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017 5:31
090. 6 1 9 2

Señora
ELIDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DE GARCIA
EDS PUEBLO NUEVO
Pueblo Nuevo-Córdoba
Carretera troncal vía Planeta rica

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Elida

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS PUEBLO NUEVO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS PUEBLO NUEVO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

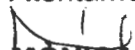
ELIDA DE LA CRUZ ÁLVAREZ DE GARCIA

0.90 16154

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017
090. 6192

Señora
DELVIS SUJEYMEDINA HERRERA
CENTRO MEDICO QUIRURGICO GLOBAL
Montería -Córdoba
Calle 24 N° 8-78

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señores, CENTRO MEDICO QUIRURGICO GLOBAL

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO MEDICO QUIRURGICO GLOBAL, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO MEDICO QUIRURGICO GLOBAL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5):
lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

DELVIS SUJEYMEDINA HERRERA

0.90

6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
DOMINGO GUZMAN PEREZ MAZZEO
CENTRAL CARDIOLOGICO DE CORDOBA CENTRO DE ESPECIALIDADES
Monteria-Córdoba
Calle 27 N° 7-06

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Perez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CENTRAL CARDIOLOGICO DE CORDOBA CENTRO DE ESPECIALIDADES la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRAL CARDIOLOGICO DE CORDOBA CENTRO DE ESPECIALIDADES a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

DOMINGO GUZMAN PEREZ MAZZEO

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería,
090. 6 1 9 2 NOV 2017

Señora
DACEIRA BEATRIZRENHALS BARGUIL
EDS ALEJANDRIA
Cerete -Córdoba
km 3 Vía Pelayo, entrada a Manguelito

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Daceira

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS ALEJANDRIA ,la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS ALEJANDRIA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

DACEIRA BEATRIZRENHALS BARGUIL

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 nov 2017
090. 6 1 9 2

Señor
CARLOS ANDRES NEGRETE GONZALEZ
CENTRO MEDICO GALATAS N° 103
Montería -Córdoba
Calle 30 N° 6-24

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Negrete

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO MEDICO GALATAS N°103, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO MEDICO GALATAS N°103 a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **CARLOS ANDRES NEGRETE GONZALEZ**

0.90

6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería,
090.

30 NOV 2017
6-192

Señor
CAMILO CIENFUEGO GONZALEZ
EDS BETEL
Purísima -Córdoba
KM. 5 CORREGIMIENTO LOS CORRALES

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Gonzalez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS BETEL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS BETEL a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garcia@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **CAMILO CIENFUEGO GONZALEZ**

0.90 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería,
090. 6 1 9 2 3 0 NOV 2017

Señor
GABRIEL MAURICIO VALENCIA VALENCIA
CAMPAMENTO CONALVIAS-PROYECTO
Puerto Escondido -Córdoba
Km 22 Puerto Libertador

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor ,Valencia

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CAMPAMENTO CONALVIAS-PROYECTO la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia deCAMPAMENTO CONALVIAS-PROYECTOa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

GABRIEL MAURICIO VALENCIA VALENCIA

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
ELISA MURGAS DE MORENO
Montería-Córdoba
Aeropuerto Los Garzones

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Elisa

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Aerovías del Continente Americano S.A. Avianca a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ELISA MURGAS DE MORENO

0.90

6192

0.01

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 : 92

Señor
FRANCISCO SANTANA LOBO
Representante legal Orosalud IPS LTDA
Ciénaga de Oro-Córdoba
CALLE 7 No. 14 46Ciénaga de Oro, Córdoba

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Santana,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Orosalud IPS LTDA , la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Orosalud IPS LTDA referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **FRANCISCO SANTANA LOBO**

090.

6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica Severiche Núñez', written in a cursive style.

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería,
090. 6192 ⁰¹ 2017

Señor
EDWIN DE JESUS CARRIAZO CALDAS
EDS LA RUSIA LTDA
Buenavista-Córdoba
CRA 3 CL 4 325

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Carriazo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS LA RUSIA LTDA , la información requerida corresponde:

- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS LA RUSIA LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

EDWIN DE JESUS CARRIAZO CALDAS

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señora
ELITH ESTHELA AYCARDI GALEANO
LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS
Cereté-Córdoba
calle 15 n°14-14 lote 2

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Elith

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SAS, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia LABORATORIO CLINICO PROCESAR IPS SASa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ELITH ESTHELA AYCARDI GALEANO

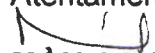
0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 03 0 NOV 2017

090. 6 92 .

Señor

EDUARDO BEDOYA MENCO

ODONTOLOGIA ESTETICA Y ORTODONCIA EDUARDO BEDOYA MENCO

Montería-Córdoba

CALLE 24 N° 4-52 ED. J GANEM JAAR

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Bedoya

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ODONTOLOGIA ESTETICA Y ORTODONCIA EDUARDO BEDOYA MENCO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ODONTOLOGIA ESTETICA Y ORTODONCIA EDUARDO BEDOYA MENCO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

EDUARDO BEDOYA MENCO

090. 6192 1110

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
EDISON PEREZ RAMIREZ
ESTACIÓN DE SERVICIO SAN MIGUEL
Lorica-Córdoba
Corregimiento de la Doctrina

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Perez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIOSAN MIGUEL, la información requerida corresponde:

- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIOSAN MIGUEL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **EDISON PEREZ RAMIREZ**

0.90 6 192 1000

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
GUSTAVO ADOLFO OTERO ESPAÑA
ESTACION BOCHICA
Planeta Rica-Córdoba
CALLE 14 No. 5- 43

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Otero

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN BOCHICA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN BOCHICA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

GUSTAVO ADOLFO OTERO ESPAÑA

0.90 6192

1110

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017
090.6192

Señor
GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA
SERVICENTRO MONTELIBANO
Montelibano-Córdoba
KM 3 Vía Cerromatoso

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Calle

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SERVICENTRO MONTELIBANO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SERVICENTRO MONTELIBANO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014, y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

GABRIEL ALBERTO CALLE DEMOYA

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ
CENTRO MEDICO GALATAS N° 101
Montería -Córdoba
Calle 30 N° 6-24

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Rodriguez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO MEDICO GALATAS N°101, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO MEDICO GALATAS N°101 a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **GILBERTO ALONSO RODRIGUEZ**

090. 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señora
CLAUDIA MARCELAHERERA GALVIS
MINERALE CORDOBA S.A.S.
Puerto Libertador-Córdoba
Vereda San Matias

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Claudia

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MINERALE CORDOBA S.A.S., la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MINERALE CORDOBA S.A.S.a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

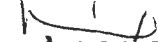
CLAUDIA MARCELAHERERA GALVIS

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señora

CLAUDIA PATRICIA DE LA PAVA BETANCOURT

Tierralta-Córdoba

Batallón Vereda Frasquillo Base Militar

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Claudia

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Enfermería Tipo 2A BITER 11, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de la Enfermería Tipo 2A BITER 11 referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



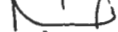
Señora **CLAUDIA PATRICIA DE LA PAVA BETANCOURT**

0.90 6192. . .

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
CARLOS ALFONSO HENAO GONZALES
ESTACIÓN DE SERVICIO SS LA LUCHA
Sahagun-Córdoba
KM 115 entre el Viajano y San marcos

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Henao

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO SS LA LUCHA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO SS LA LUCHA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

CARLOS ALFONSO HENAO GONZALES

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192 144

Señor
CLAUDIO ANTONIOROJO ALVAREZ
FUNDACIÓN GOTITAS DE AMOR Y FE
Montería-Córdoba
CALLE 25 N° 10-25

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Rojo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por FUNDACIÓN GOTITAS DE AMOR Y FE, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia FUNDACIÓN GOTITAS DE AMOR Y FE a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

CLAUDIO ANTONIOROJO ALVAREZ

0.90 6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
CARLOS TADEO GIRALDO GÓMEZ
IPS CARECOM SAN CARLOS
San Carlos-Córdoba
CRA 2 No. 19 - 188

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Díaz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por IPS CARECOM SAN CARLOS, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencialPS CARECOM SAN CARLOS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

CARLOS TADEO GIRALDO GÓMEZ

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 nov 2017
090. 6192

Señora
CAROLINA SALLEG VELANDIA
AUTOSINÚ LTDA
Montería -Córdoba
Carrera 14 N° 37-44

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Carolina

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, AUTOSINÚ LTDA la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de AUTOSINÚ LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

CAROLINA SALLEG VELANDIA

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017 11:57
090. 6192

Señora
BEATRIZ ELENA DAJUD FERNANDEZ
CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD
Montería -Córdoba
Calle 28 N° 5-41

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Beatriz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CLINICA OFTALMOLOGICA DAJUD a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

BEATRIZ ELENA DAJUD FERNANDEZ

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
BELINDADE LA ROSA GOMEZ
EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TIERRALTA E. S. P
Tierralta-Córdoba
CALLE 12 N° 22-40

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Belinda

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TIERRALTA E. S. P, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE TIERRALTA E. S. P a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora |

BELINDADE LA ROSA GOMEZ

0.90

6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017
090. 6192

Señora
BEATRIZ DE LEON TABOADA
CENTRO MEDICO GALATAS N° 105
Montería -Córdoba
Calle 30 N° 6-24

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Beatriz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO MEDICO GALATAS N°105, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO MEDICO GALATASN°105 a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

BEATRIZ DE LEON TABOADA

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señora
BENEDICTA MARIAMORALES DE SIMANCA
ESTACIÓN DE SERVICIO LA APARTADA DE CANALETE
Los Córdoba-Córdoba
KM 30 Vía Montería- Arboletes

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Benedicta

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO LA APARTADA DE CANALETE, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO LA APARTADA DE CANALETE a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

BENEDICTA MARIA MORALES DE SIMANCA

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090.

6 92

Señor
ANTONIO JALLER DUMAR
MEDICINA INTEGRAL SEDE NUEVA EPS
Montería -Córdoba
CARRERA 3 # 30- 08

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Dumar

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MEDICINA INTEGRAL SEDE NUEVA EPS, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre de 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MEDICINA INTEGRAL SEDE NUEVA EPS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **ANTONIO JALLER DUMAR**

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
ANGELA MARIA HOYOS CEBALLOS
3EFFORT S.A
Lorica -Córdoba
Cra 25 N° 17-30

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Angela

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, 3EFFORT S.A.S la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de 3EFFORT S.A.Sa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANGELA MARIA HOYOS CEBALLOS

0.90 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 16 192 144

Señor
ANTONIO MARIA GONZALES FLOREZ
SERVICENTRO TUCURA LTDA
Montería-Córdoba
CALLE 29 No. 16 - 16

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Gonzales

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SERVICENTRO TUCURA LTDA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SERVICENTRO TUCURA LTDA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ANTONIO MARIA GONZALES FLOREZ

090. 6192. .1

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señora
ANA MARÍA JIMENEZ POSADA
TIGO
Montería-Córdoba
CL 44 No. 10-91 LOCAL 103 CC ALAMEDAS

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por TIGO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia TIGO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA MARÍA JIMENEZ POSADA

090. 6192

1000

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 08 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señor
ALBERTO SALGADO RACERO
OFTALMOSALUD EU
Lorica-Córdoba
CALLE 1 No. 13-45

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Salgado

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por OFTALMOSALUD EU, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia OFTALMOSALUD EU a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un terminonosuperior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvgs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ALBERTO SALGADO RACERO

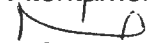
090. 6192

1000

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

161



Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
ANTONIO JALLER DUMAR
MEDICINA INTEGRAL SEDE PLANETA RICA
Planeta Rica-Córdoba
CALLE 7 # 23-72

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Dumar

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MEDICINA INTEGRAL SEDE PLANETA RICA, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre de 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MEDICINA INTEGRAL SEDE PLANETA RICA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ANTONIO JALLER DUMAR

090. 6192

H3

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señor
ANTONIO JALLER DUMAR
MEDICINA INTEGRAL SEDE MONTELIBANO
Montelibano-Córdoba
CARRERA 6 # 14- 57

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Dumar

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MEDICINA INTEGRAL SEDE MONTELIBANO, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre de 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MEDICINA INTEGRAL SEDE MONTELIBANO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ANTONIO JALLER DUMAR

090. 6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017 3:53
090. 6192

Señor
ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ ESPITIA
SOCIEDAD I.P.S MAXILOFACIAL S.A S.
Montería-Córdoba
CALLE 25 N° 3 - 22

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Rodriguez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SOCIEDAD I.P.S MAXILOFACIAL S.A S, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRHactualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SOCIEDAD I.P.S MAXILOFACIAL S.A S a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **ALBERTO DE JESUS RODRIGUEZ ESPITIA**

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
ANDREA CEBALLO
Representante legal E.S.E. Hospital San Francisco
Ciénaga de Oro-Córdoba
Cra. 24, Ciénaga de Oro, Córdoba

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Andrea,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.S.E. Hospital San Francisco, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia del E.S.E. Hospital San Francisco referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un terminonosuperior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co,
lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANDREA CEBALLO

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señora
ANA SOLANO SARMIENTO
SERVICENTRO MOCARÍ
Montería-Córdoba
KM 8 Vía Montería-Cereté

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SERVICENTRO MOCARÍ, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SERVICENTRO MOCARÍ a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA SOLANO SARMIENTO

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6 1 9 2

Señora
ANA MARÍA JIMENEZ POSADA
TIGO
Montería-Córdoba
CL 62 No. 6 16 LC 3,4,5,6

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por TIGO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia TIGO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA MARÍA JIMENEZ POSADA

090. 16-1-92

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
ANA MARÍA JIMENEZ POSADA
TIGO
Montería-Córdoba
CL 30 2 46 CENTRO

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por TIGO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia TIGO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA MARÍA JIMENEZ POSADA

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017
090. 6192

Señor
ANDREY BORISOV
EMEC DE CORDOBA LTDA
Tierralta-Córdoba
Central Hidroeléctrica URRÁ I

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Borisov

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EMEC DE CORDOBA LTDA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EMEC DE CORDOBA LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ANDREY BORISOV

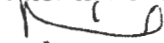
0.90

6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
AUGUSTO MIGUEL MENDOZA ABDALA
Representante legal E.S.E. Camu la Apartada
La Apartada-Córdoba
Calle 18 No. 11-14

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Mendoza,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.S.E. Camu la Apartada, la información requerida corresponde:

- RH1 vigencia 2016 y primer semestre de 2017
- Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado y certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de la E.S.E Camu la Apartada referente a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5) calendario: hernan.garcia@cvsgov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014 y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

AUGUSTO MIGUEL MENDOZA ABDALA

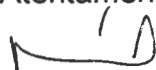
090.

6.192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/

Montería, 30 NOV 2017
090. 6 : 9 2

Señora
ANA MARÍA CHAVERRA
EDS LOS CORDOBAS
Los Córdoba-Córdoba
2DA entrada a los Cordobas, Via Arboletes

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ana María

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS LOS CORDOBAS, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS LOS CORDOBAS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): heman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, heman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA MARÍA CHAVERRA


0.90

6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6 1 9 2

Señor
ALVARO ANTONIO CARRIAZO ARRAZOLA
EDS EL PORVENIR
Puerto Libertador-Córdoba
CRA 12 KM 2 Via Juan Jose

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Carriazo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS EL PORVENIR, la información requerida corresponde:

- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS EL PORVENIR a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5);, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ALVARO ANTONIO CARRIAZO ARRAZOLA

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
ALFREDO FERNANDEZ DE SOTO SAAVEDRA
COLOMBINA MINIMARKET COLOMBIA
Montería-Córdoba
Carrera 4 N° 33-43

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Saavedra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por COLOMBINA MINIMARKET COLOMBIA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de COLOMBINA MINIMARKET COLOMBIA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **ALFREDO FERNANDEZ DE SOTO SAAVEDRA**

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
ADOLFO GOMEZ AGAMEZ
CLINICA DE LA PIEL
Monteria -Córdoba
Calle 25 N° 6-48

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Gómez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CLINICA DE LA PIEL la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CLINICA DE LA PIEL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **ADOLFO GOMEZ AGAMEZ**

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6 1 9 2

Señora
ANDREA ARRIETA DIAZ
CENTRO MEDICO GALATAS N° 102
Montería -Córdoba
Calle 30 N° 6-24

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Andrea

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO MEDICO GALATAS N°102, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO MEDICO GALATASN°102 a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANDREA ARRIETA DIAZ

0.90


6 1 9 2

1 1 1 1

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
ALFREDO SOLANO BERRIO
EMPRESA URRÁ SA ESP
Montería-Córdoba
Cra. 2 N° 4- 82

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Solano

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EMPRESA URRÁ SA ESP, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EMPRESA URRÁ SA ESP a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.
- Bifenilos Policlorados PCB

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

ALFREDO SOLANO BERRIO

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señora
ANA MARIA CARRIZOSA
Sahagun -Córdoba
Calle 14N° 6-59

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora ,Ana Maria

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, Ana Maria Carrizosa la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Ana Maria Carrizosa a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANA MARIA CARRIZOSA

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
ANGELA MARIA HOYOS CEBALLOS
3EFFORT S.A.S
Sahagun -Córdoba
Cra 12 N° 14-23

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Angela

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, 3EFFORT S.A.S la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de 3EFFORT S.A.Sa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ANGELA MARIA HOYOS CEBALLOS

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicard

Montería, 090. 6192 30 mayo 2017

Señor
JAIME DE JESÙS ARANGO HERRERA
CST-CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AKT
Montería-Córdoba
Calle 29 N°12-136

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Arango

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CST-CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AKT, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CST-CENTRO DE SERVICIO TÉCNICO AKT a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JAIME DE JESÙS ARANGO HERRERA

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
JOSE GREGORIA VERGARA LÓPEZ
AVICOLAS S.M
Montería -Córdoba
Km 2 ViaMontería- Sabanal

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor ,Vergara

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, la AVICOLAS S.M información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de AVICOLAS S.M a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JOSE GREGORIA VERGARA LÓPEZ

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov. 2016

090. 6192

Señor
JESUS DAVIDTOUS
EDS EL CEDRO
Monteria-Córdoba
CR 2 N° 64- 40 VRD LOS CEDROS (KM 12 VÍA MONTERÍA ARBOLETES)

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Tous

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS EL CEDRO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS CEDRO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garcia@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **JESUS DAVID TOUS**

0.90

6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
JUAN PADILLA HOYOS
OFTAMOLÓGICAS OCULARES SAS
Montería-Córdoba
Carrera 5 N° 22-38

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Padilla

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, OFTAMOLÓGICAS OCULARES SAS la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de OFTAMOLÓGICAS OCULARES SAS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JUAN PADILLA HOYOS

0.90

6.792

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
JESUS DAVID TOUS
EDS URBINA
Montería-Córdoba
CRA 14 N° 13- 22

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Tous

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS URBINA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS URBINA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JESUS DAVID TOUS

0.90

6 1 9 2 1 1 1 1

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
JESUS DAVID TOUS
EDS LA PERLA DEL SINU
Monteria-Córdoba
CL 41 Nª 15B- 22

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Tous

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS LA PERLA DEL SINU ,lainformación requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS LA PERLA DEL SINU a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



362

Señor

JESUS DAVID TOUS

0.90

6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2016
090. 6 1 9 2

Señor
JULIO MENDEZ PEREZ
EDS PINAR DEL RIO
Montería-Córdoba
KM 15 via Monteria - Planeta rica

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Mendez

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS PINAR DEL RIO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS PINAR DEL RIO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **JULIO MENDEZ PEREZ**

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
INDIRA ROCA AMADOR
Alven IPS
Montería -Córdoba
CALLE 22 # 8-40Montería

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Indira

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Alven IPS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Alven IPSa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5):
lopezmontes11@hotmail.com,
hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

INDIRA ROCA AMADOR

0.90 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
HERNÁN GUILLERMO BERROCAL FERNÁNDEZ
INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLEAR
Montería-Córdoba
CRA 6 N° 29-12

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Berrocal

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLEAR, la información requerida corresponde:

- Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia INSTITUTO DE MEDICINA NUCLEAR MEDINUCLEAR a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **HERNÁN GUILLERMO BERROCAL FERNÁNDEZ**

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016 TPA

090. 6192 4 1111

Señor
HENRY CÉSAR OSORIO CASTAÑEDA
SAEXPLORATION CAMPAMENTO BASE- VALENCIA
Valencia-Córdoba
VALENCIA

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Osorio

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SAEXPLORATION CAMPAMENTO BASE- VALENCIA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SAEXPLORATION CAMPAMENTO BASE-VALENCIA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

HENRY CÉSAR OSORIO CASTAÑEDA

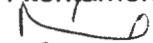
090.

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
HUGO JAVIER SANTOFIMIO
AENCO S.A.S
Montería -Córdoba
Calle 13 N° 8B-39

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Santofimio

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, AENCO S.A.S la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de AENCO S.A.S a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

HUGO JAVIER SANTOFIMIO

0.90

6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2

Señor
HECTOR JOSÉ DE VIVERO PEREZ
HOTEL LAS OLAS PLANETA RICA
Planeta Rica-Córdoba
km 6 via Planeta Rica- Caucasia. contiguo a la EDS Distracom San Esteban

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Vivero

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por HOTEL LAS OLAS PLANETA RICA , la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia HOTEL LAS OLAS PLANETA RICA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

HECTOR JOSÉ DE VIVERO PEREZ

0.90

6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
JESUS DAVID TOUS
EDS PATIO BONITO
Montería-Córdoba
KM 23 Via Planeta Rica

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Tous

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS PATIO BONITO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS PATIO BONITO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JESUS DAVID TOUS

0.90

6 1 9 2

1 ME

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
JOSE MARIA ISAZA GIRALDO
EDS EL CONTAINER
Monteria-Córdoba
CALLE 29 N°. 34A- 20

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Isaza

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS EL CONTAINER, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS EL CONTAINER a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JOSE MARIA ISAZA GIRALDO

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2016

090. 6192

Señor
JESUS DAVID TOUS
EDS EL DOCE
Montería-Córdoba
KM 12 Vía Planeta Rica

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Tous

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS EL DOCE ,la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS EL DOCE a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JESUS DAVID TOUS

0.90

6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica', written above the printed name.

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6 1 9 2

Señor
JUAN PABLORUIZ ARIAS
MMS MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES LTDA.
Montelibano-Córdoba
KM 12 Apartada de Uré Via Cerromatoso

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Ruíz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MMS MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES LTDA., la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MMS MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES LTDA. a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un terminonosuperior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JUAN PABLORUIZ ARIAS

090.

60192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016
090. 6192

Señor
JOSÉ DAVIDRAMOS BUELVAS
Cerete -Córdoba
Av. Santander No. 18-166Cereté

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Ramos

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por AlmacénCoopiagros LTDA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de AlmacénCoopiagros LTDA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5):
hernan.garcia@cv.gov.co,
lopezmontes11@hotmail.com,
hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JOSÉ DAVID RAMOS BUELVAS

0.90

6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señor
JAIME ACOSTA MADIEDO
EDS TERPEL EL CORTIJO
Montería-Córdoba
CALLE 28a # 20-63
Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Acosta

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS TERPEL EL CORTIJO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS TERPEL EL CORTIJO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JAIME ACOSTA MADIEDO

0.90 6 1 9 2

11/0

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192 148

Señor
JORGE ANDRES MONTEALEGRE SANCHEZ
METRO MONTERIA
Montería-Córdoba
CRA 3 N° 18- 07

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Dumar

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por METRO MONTERÍA , la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia METRO MONTERÍA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

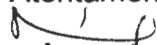
JORGE ANDRES MONTEALEGRE SANCHEZ

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017

090. 6192

Señor
JESUS VERGARA NUÑEZ
LABORATORIO SERVIGAN DEL CARIBE LTDA
Montería-Córdoba
CRA 8 B N° 15-21 Urbanización Lacharme

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Vergara

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por LABORATORIO SERVIGAN DEL CARIBE LTDA, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia LABORATORIO SERVIGAN DEL CARIBE LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JESUS VERGARA NUÑEZ

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NUÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov. 2017

090. 6192

Señor
JUAN JAVIER LOZANO ZABALETA
SONRISAX IPS SAS
Sahagun-Córdoba
CALLE 11 # 10-43 BARRIO EL BOSQUE

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Lozano

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SONRISAX IPS SAS , la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRHactualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SONRISAX IPS SAS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JUAN JAVIER LOZANO ZABALETA

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6 1 9 2

Señor
JOSE ANTONIO PETRO GUERRERO
VISALUD IPS
Montería-Córdoba
CALLE 101 N 13-600

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Petro

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por VISALUD IPS, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia VISALUD IPS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **JOSE ANTONIO PETRO GUERRERO**

090. 61-92

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6 92 1111

Señora
LUZ MARIBIS CONTRERAS GENEY
GASOLINERA CARRANZO LTDA
Chinú-Córdoba
Corregimiento de mejor esquina

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Luz Maribis

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por GASOLINERA CARRANZO LTDA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia GASOLINERA CARRANZO LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LUZ MARIBIS CONTRERAS GENEY

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6 1 9 2

Señora
LILIA DOLLYA DARVE MARTINEZ
ESTACIÓN DE SERVICIO CANALETE
Canalete-Córdoba
CALLE 2 # 3-17

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Lilia

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO CANALETE, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO CANALETE a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014, y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LILIA DOLLYA DARVE MARTINEZ

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6 1 9 2

Señora
LILIANA PEREZ POLO
CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA
Montería-Córdoba
Calle 24 N° 6-89

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Liliana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014, y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LILIANA PEREZ POLO

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 03 0 NOV 2017
090. 6 1 9 2

Señora
LEANIA NEGRETE FAJARDO
ESTACIÓN CANALETE
Canalete-Córdoba
CRA 5 No. 2 - 21

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Leania

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN CANALETE, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN CANALETE a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvgs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LEANIA NEGRETE FAJARDO

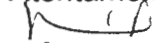
0.90 6192

7 0000

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

10 01



Montería, 30 NOV. 201,
090. 6192

Señora
LILA HERNÁNDEZ
E.S.E. CAMU PURISIMA
Purísima-Córdoba
CRA 6 No. 12 - 19

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Lila

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.S.E. CAMU PURISIMA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia E.S.E. CAMU PURISIMA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

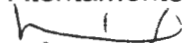
LILA HERNÁNDEZ

0.90 6 1 9 2 

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6 192

Señor
LEONEL ENRIQUE PICO MONTEROZA
EDS ZENUMIL
Tuchín-Córdoba
Calle 1 Carrera 1-6 Barrio Arauca

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Pico

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS ZENUMIL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS ZENUMIL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **LEONEL ENRIQUE PICO MONTEROZA**

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 Nov 2017
090. 6192

Señora
LILIANA PEREZ POLO
CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA
Montería-Córdoba
Carrera 5 N°30-41 OFIC 101

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Liliana

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CONSORCIO CALLE 24 MONTERÍA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014, y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LILIANA PEREZ POLO

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6 1 9 2 1 8 1 8

Señor
LUIS MIGUEL VIVES CALONGE
VIVES ORTODONCISTAS S.A.S.
Montería-Córdoba
CALLE 25 # 25-06 PRIMER PISO

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Vives

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por VIVES ORTODONCISTAS S.A.S., la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia VIVES ORTODONCISTAS S.A.S.a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

LUIS MIGUEL VIVES CALONGE

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señor
JAIRO DE AVILA
Gerente Gecelca3 S.A.S. E.S.P
Puerto Libertador- Pica Pica- Montelibano
KM 24 via alterna

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Avila,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Gecelca3 S.A.S. E.S.P, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Gecelca3 S.A.S. E.S.P referente a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5) calendario:
hernan.garcia@cvs.gov.co,
lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com,
ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JAIRO DE AVILA 090.

6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
JAIMEACOSTA MADIEDO
EDS MANANTIAL
Buenavista-Córdoba
KM 29 La Apartada- Caucasia

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Acosta

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS MANANTIAL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS MANANTIAL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

JAIME ACOSTA MADIEDO

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señora
LUZ ELENA MORALES PEREZ
LABORATORIO CLINICO LUZ ELENA MORALES PEREZ
Planeta Rica-Córdoba
CALLE 18 No 9 - 49

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Luz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por LABORATORIO CLINICO LUZ ELENA MORALES PEREZ, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia LABORATORIO CLINICO LUZ ELENA MORALES PEREZ a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

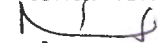
LUZ ELENA MORALES PEREZ

090. 6-192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
LUDIS AMPARORAMOS LARA
ESTACIÓN DE SERVICIO BERASTEGUI
Ciénaga de Oro -Córdoba
KM 12 Vía Ciénaga de Oro

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Ludis

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO BERASTEGUI, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO BERASTEGUI a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

LUDIS AMPARORAMOS LARA

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
MARIA CATERINEBRAN
Montería -Córdoba
APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA
Carrera 6 N° 26-16

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, María Caterine

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de APOYO DIAGNOSTICO DE COLOMBIA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MARIA CATERINEBRAN

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señora
MAGALY PEÑA DE QUINTERO
EDS LAS ACACIAS TERPEL
Planeta Rica-Córdoba
KM 1 Vía Planeta Rica - Medellín

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Magaly

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS LAS ACACIAS TERPEL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS LAS ACACIAS TERPEL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MAGALY PEÑA DE QUINTERO

0.90

6192

10/08

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
MOISES DAVID GIL GIL
EDS PUEBLO NUEVO
Pueblo Nuevo-Córdoba
CRA 16 N°22- 144 B/ LA BOMBA

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Gil

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS PUEBLO NUEVO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS PUEBLO NUEVO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

MOISES DAVID GIL GIL

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017,
090. 6 192

Señor
MARCO ANTONIOLONDOÑO SIERRA
DISTRACOM CARRILLO
San Pelayo-Córdoba
Carrera 3 N° 14-10

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Londoño

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por DISTRACOM CARRILLO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia DISTRACOM CARRILLO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

MARCO ANTONIOLONDOÑO SIERRA

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
MIGUEL RAMÓN BARRERA HERNÁNDEZ
ESTACIÓN CARRILLO
San Pelayo-Córdoba
CRA 3 No. 14 - 10

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Barrera

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN CARRILLO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN CARRILLO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **MIGUEL RAMÓN BARRERA HERNÁNDEZ**

0.90 6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090.6192

Señor

MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA
ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM PUEBLO NUEVO
Pueblo Nuevo-Córdoba
CRA 5 N° 17- 20

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Londoño

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM PUEBLO NUEVO, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRACOM PUEBLO NUEVO a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

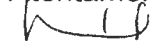
MARCO ANTONIO LONDOÑO SIERRA

0.90 16 19 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV. 2017

090. 61.92

Señora
MARÍA YOLANDA BONILLA LEÓN
FINCA AGROTIJO S.A.
San Antero-Córdoba
Vereda las Nubes

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, María

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por FINCA AGROTIJO S.A, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia FINCA AGROTIJO S.Aa la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MARÍA YOLANDA BONILLA LEÓN

0.90 16192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090.6 1 9 2

Señora
MARIA LILIANA DURANGO PINEDO
CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS IPS SAS
Montería -Córdoba
Carrera 2 N° 21-19 Centro

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, María

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS IPS SAS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS IPS SAS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MARÌA LILIANA DURANGO PINEDO

0.90 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÒNICA SEVERICHE NÙÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
MOISES EDUARDO GARCIA GARCIA
ESTACIÓN DE SERVICIO CENTRAL
Montería-Córdoba
CRA. 2 No. 34-12

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, García

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN DE SERVICIO CENTRAL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN DE SERVICIO CENTRAL a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

MOISES EDUARDO GARCIA GARCIA

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
MARIO CARRASCAL SUÁREZ
ESE CAMU MOMIL
Momil-Córdoba
CRA 8 No. 10-16

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Carrascal

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESE CAMU MOMIL, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESE CAMU MOMIL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

MARIO CARRASCAL SUÁREZ

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
MARÍA JOSEFINA AROCHA BARRAZA
BARU MOTORS MONTERÍA S.A.S
Montería -Córdoba
Carrera 2 N° 44-50

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, María Josefina

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, BARU MOTORS MONTERÍA S.A.S la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de BARU MOTORS MONTERÍA S.A.S a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MARÍA JOSEFINA AROCHA

0.90

6192

10/02

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señora
MARGARITA ROSAMACIAS PAJARO
FUNERARIA Y FLORISTERIA SAN JERONIMO
Montería-Córdoba
CRA 3 N° 18-40

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Margarita

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por FUNERARIA Y FLORISTERIA SAN JERONIMO, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia FUNERARIA Y FLORISTERIA SAN JERONIMO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

MARGARITA ROSAMACIAS PAJARO

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV, 2017
090. 6192

Señora
NIRIA JANITHGUERRERO GUERRERO
CEMES MONTERÍA
Montería -Córdoba
Carrera 27 N° 9-55

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora ,Niria

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CEMES MONTERÍA la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CEMES MONTERÍA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5):, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

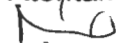
NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192 7899

Señora
NACIRA ISABEL BALMACEDA LAZARO
EAT CENTRO MEDICO SANTA MARIA IPS
Sahagun -Córdoba
Carrera 2 N° 8-39 Barrio Guarumasi

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Nacira

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EAT CENTRO MEDICO SANTA MARIA IPS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EAT CENTRO MEDICO SANTA MARIA IPS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

NACIRA ISABEL BALMACEDA LAZARO

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
NACIRA ISABEL BALMACEDA LAZARO
E.A.T. CENTRO MÈDICO SANTA MARÌA
Sahagun -Còrdoba
Calle 14 N° 5-69 Barrio San Pedro

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Nacira

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.A.T. CENTRO MÈDICO SANTA MARÌA ,la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de E.A.T. CENTRO MÈDICO SANTA MARÌA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

NACIRA ISABEL BALMACEDA LAZARO

0.90

16 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
ROSMERY DEL CARMEN BOLAÑO VIDAL
CLINICA REGIONAL PLANETA RICA LTDA
Planeta Rica-Córdoba
Carrera 7 N° 23-72 B/ San Martín

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Rosmery

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CLINICA REGIONAL PLANETA RICA LTDA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CLINICA REGIONAL PLANETA RICA LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

ROSMERY DEL CARMEN BOLAÑO VIDAL

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090.6192

Señor
RAMIRO LUIS OTERO ESPAÑA
DISCOMBUSTIBLES LTDA
Montería-Córdoba
Carrera 14N°13-22 B/ 6 de Marzo

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Otero

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por DISCOMBUSTIBLES LTDA la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de DISCOMBUSTIBLES LTDA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

RAMIRO LUIS OTERO ESPAÑA

0.90

6192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mónica Severiche Núñez', written over the printed name.

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
RICARDO DE JÉSUS DUQUE PELAEZ
NAVITRANS SAS
Montería-Córdoba
CALLE 7 No. 108-200 Los Garzones

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Duque

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por NAVITRANS SAS., la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia NAVITRANS SAS.a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **RICARDO DE JÉSUS DUQUE PELAEZ**

090. 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016

090. 6192

Señora
RORAIMA KATA MEJÍA OTERO
SERVITECA LA TRONCAL DE SAHAGUN
Sahagun-Córdoba
CRA 14 # 3-53 Barrio las Mercedes

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Roraima

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por SERVITECA LA TRONCAL DE SAHAGUN, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia SERVITECA LA TRONCAL DE SAHAGUN a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

RORAIMA KATA MEJÍA OTERO

090. 6-192



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016 8:00

090. 6 1 9 2 1 1 1 1 1 1

Señora
RAFAEL VELEASQUEZ ESCOBAR
GASOLINERA DIOS ES AMOR
Puerto Libertador-Córdoba
Corregimiento Juan José

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Luz Maribis

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por GASOLINERA DIOS ES AMOR, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia GASOLINERA DIOS ES AMOR a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

RAFAEL VELEASQUEZ ESCOBAR

0.90

6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2 . 1 1 1 1

Señora
RUTH MARÍA LÓPEZ
Representante legal E.S.E. Hospital Local de Montelibano
Montelibano-Córdoba
Carrera 5No23-144

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Ruth María,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por E.S.E. Hospital Local de Montelibano, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de E.S.E. Hospital Local de Montelibano referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

RUTH MARÍA LÓPEZ

090.

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI
CENTRO DE SALUD LOS MONOS
Lorica-Córdoba
Corregimiento los Monos

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Sandra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO DE SALUD LOS MONOS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO DE SALUD LOS MONOS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI
CENTRO DE SALUD LA DOCTRINA
Lorica-Córdoba
Corregimiento la Doctrina

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Sandra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO DE SALUD LA DOCTRINA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO DE SALUD LA DOCTRINA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI
CENTRO DE SALUD EL CARITO
Lorica-Córdoba
Corregimiento el Carito

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Sandra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO DE SALUD EL CARITO, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO DE SALUD EL CARITO a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

1129
150

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señora
SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI
CENTRO DE SALUD LAS FLORES
Lorica-Córdoba
Corregimiento las Flores

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Sandra

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRO DE SALUD LAS FLORES, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRO DE SALUD LAS FLORES a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SANDRA PATRICIA HOYOS BUVOLI

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
SIRLEY FUENTES ALVAREZ
CENTRAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS INTEGRALES DE CÒRDOBA
Montería -Còrdoba
Carrera 14 N° 34-09

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Sirley

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS INTEGRALES DE CÒRDOBA, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRAL DE COOPERATIVAS DE SERVICIOS INTEGRALES DE CÒRDOBA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SIRLEY FUENTES ALVAREZ

0.90 6192, 1138

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192 1111

Señora
SUNA MARIS GUTIERREZ
MAXISCAN 3D SAS
Montería-Córdoba
CRA 11 N° 27-63

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Suna

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por MAXISCAN 3D SAS, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia MAXISCAN 3D SAS a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un término no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

SUNA MARIS GUTIERREZ

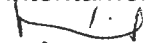
090. 16192

1 01-01-00

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señor
STEWART ROBERTODUEÑAS TREJOS
Amtur LTDA
Montelibano -Córdoba
KM 13 vía Cerromatoso

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor Dueñas

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, Amtur LTDA la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de Amtur LTDA a la Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recolección, Transporte, Almacenamiento y Disposición Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolución 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino superior y/o mayor a cinco días (5): herman.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, herman_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

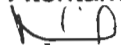
STEWART ROBERTODUEÑAS TREJOS

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señora
TERESA DE JÉSUS RUIZ ROMERO
ESTACIÓN MOBIL
Planeta Rica-Córdoba
CRA 7 No 25 -200

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Teresa

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESTACIÓN MOBIL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESTACIÓN MOBIL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

TERESA DE JÉSUS RUIZ ROMERO

0.90 16 192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016
090. 61921111

Señor
WILLIAM ALFONSO DIAZ ORTIZ
INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S.A.
San Antero-Córdoba
Estacion Bicentenario, vía al Peñon

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Díaz

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S.A., la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencial INGENIEROS CIVILES CONTRATISTAS S.A. a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

WILLIAM ALFONSO DIAZ ORTIZ

0.90 6 1 9 2

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_



Montería,

090.

30 NOV. 2017

6192

Señor

WILLIAM JOSE HAWASLY JIMENEZ
ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA
Tierralta-Córdoba
CALLE 5 # 8-10

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Hawasly

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

WILLIAM JOSE HAWASLY JIMENEZ

0.90 6 1 9 2



Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,

MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017

090. 6192

Señor
WILMER ALFONSO DAZA RODRIGUEZ
IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ARCOIRIS
Cereté-Córdoba
KM 11 Vía Montería - Cereté

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Daza

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ARCOIRIS, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia IPS CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ARCOIRIS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

WILMER ALFONSO DAZA RODRIGUEZ

0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017

090. 6192

Señor
WILFER SANTIAGOGIRALDO GIRALDO
PROMEDAN IPS
Planeta Rica-Córdoba
CALLE 18 # 10-27

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Giraldo

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por PROMEDAN IPS, la información requerida corresponde:

- RH1 2016 y primer semestre 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia PROMEDAN IPS a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

WILFER SANTIAGO GIRALDO GIRALDO

090. 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,


MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO
CLINICA ESIMED MONTERÍA
Montería -Córdoba
Calle 28 N° 9-80

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Niria

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CLINICA ESIMED MONTERÍA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CLINICA ESIMED MONTERÍA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora

NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO

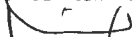
0.90

16 1 9 /

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2016
090. 6192

Señor
NICOLAS BARON GOMEZ
CARREFOUR MONTERÍA
Montería -Córdoba
Carrera 3 N° 18-07

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señores ,CARREFOUR MONTERÍA

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por, CARREFOUR MONTERÍA la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CARREFOUR MONTERÍA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cv.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor

NICOLAS BARON GOMEZ

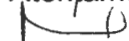
0.90

6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV 2017
090. 6192

Señora
NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO
CENTRAL DE URGENCIAS MONTERÍA
Montería-Córdoba
Carrera 6 N° 30-62

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora, Niria

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por CENTRAL DE URGENCIAS MONTERÍA, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de CENTRAL DE URGENCIAS MONTERÍA a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, **adicione** o sustituya.



Señora

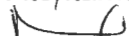
NIRIA JANITH GUERRERO GUERRERO

0.90 6192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería,
090.

30 NOV. 2017
6:19:27

Señor
RAMIRO LUIS OTERO ESPAÑA
EDS URBINA GAZEL
Montería-Córdoba
CRA 14 No. 13 - 40

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señor, Otero

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por EDS URBINA GAZEL, la información requerida corresponde:

- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia EDS URBINA GAZEL a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señor **RAMIRO LUIS OTERO ESPAÑA**

0.90

16 192

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ

Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6 1 9 2

Señora
RUTH MARÍA LÓPEZ
Representante legal Centro de Salud San José de Urè
San José Urè-Córdoba
Calle 5 A No. 1 A -18 Barrio el Centro

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Ruth María,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por Centro de Salud San José de Urè, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia del Centro de Salud San José de Urè referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): hernan.garcia@cvs.gov.co, lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora.

RUTH MARÌA LÒPEZ

090.

16 152

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

Montería, 30 NOV. 2017
090. 6192

Señora
PATRICIA MEJÍA CACERES
Representante legal IPS Centro de Terapias Integrales Patricia MejíaCaceres
S.A.S
Montelibano-Córdoba
Carrera 3 No16-95

Asunto: Solicitud de información

Cordial saludo señora Patricia,

Por medio de la presente, de manera comedida, le solicito información sobre los residuos o desechos peligrosos en desarrollo de las actividades relacionada con servicios brindados por IPS Centro de Terapias Integrales Patricia MejíaCaceres S.A.S, la información requerida corresponde:

- RH1 de 2016 y primer semestre de 2017.
- Plan de Gestion Integral de Residuos Hospitalarios y Similares-PGIRH actualizado.
- Certificados de disposición final emitido por la empresa gestora de la vigencia 2016.
- Plan de contingencia de la IPS Centro de Terapias Integrales Patricia MejíaCaceres S.A.S referente a la Gestion Integral de Residuos Peligrosos.
- Copia del contrato firmado con la empresa gestora (Recoleccion, Transporte, Almacenamiento y Disposicion Final).
- Cierre de Balance del año 2016 correspondiente al Registro de Generadores del IDEAM, de conformidad con lo establecido la Resolucion 1362 de 2007.

Esta información deberá ser enviada a cualquiera de los siguientes correos en un termino no superior y/o mayor a cinco días (5): lopezmontes11@hotmail.com, hernan_garciau@hotmail.com, ing.danielricardosantana@hotmail.com

Lo anterior con el fin de identificar y registrar los usuarios generadores de residuos peligrosos en concordancia con los lineamientos dispuestos en el decreto 351 de 19 de febrero de 2014. y la resolución 1362 de 2010. En caso de violación de las disposiciones ambientales contempladas en el presente oficio, esta Corporación impondrá las medidas preventivas y sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.



Señora **PATRICIA MEJÍA CACERES**

090. 6192 . 4 000 000

Reiterando nuestro compromiso de trabajo por una Córdoba Hídrica y Biodiversa.

Agradeciéndole su atención.

Atentamente,



MÓNICA SEVERICHE NÚÑEZ
Subdirectora de Gestión Ambiental - CVS

Proyectó: DRicardo/_

